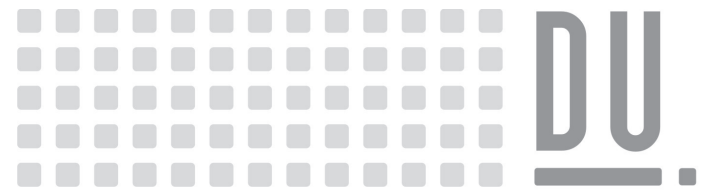


DEBATES URGENTES

Investigación desde y para los movimientos sociales

Una publicación del Centro de Estudios para el Cambio Social
Año 3 N° 4 - Agosto 2014 ISSN: 2250-6535







DEBATES URGENTES

Investigación desde y para los movimientos sociales

Proponemos que esta revista sea un nuevo espacio de debate e intercambio de conocimiento. Desde aquí convocamos a pensar nuestras producciones buscando estrechar los lazos entre la investigación científica y académica, y el campo de la acción política para el cambio social. Partimos de la convicción de la necesaria articulación dialéctica entre el pensamiento y la acción pues entendemos que el conocimiento se construye colectivamente sobre la base de la experiencia práctica y la reflexión sobre la misma. Por ello apostamos a la producción, sistematización y socialización del conocimiento orientado a producir saberes emancipatorios como forma de construcción de poder popular. En este espacio la histórica pregunta de “¿para quiénes producimos conocimiento?” se encuentra con otros interrogantes: cómo, con quiénes y para qué lo producimos. Multiplicando los interrogantes, buscamos radicalizar los debates, tensionar los límites y empujar las fronteras de lo posible más allá de lo establecido por el orden dominante.

Una publicación del Centro de Estudios para el Cambio Social
 Número 4, Año 3, 2014. Periodicidad: Semestral.
 ISSN: 2250-7809 (formato impreso) // ISSN: 2250-6535 (formato online)
 revistadebatesurgentes@gmail.com
 debatesurgentes.wordpress.com

- **Director:** //Mariano Félix.

- **Comité académico:** //Francois Chesnais (Francia) //Pierre Salama (Francia)
 //Renán Vega Cantor (Colombia) //Gilberto Valdés (Cuba)
 //María Orlanda Pinassi (Brasil) //Mabel Belucci (Argentina)
 //Ariel Petrucelli (Argentina) //Norma Giarraca (Argentina)
 //Peter McLaren (EE.UU.) //Ricardo Antunes (Brasil)
 //Ana C. Dinerstein (Inglaterra) //Ana Esther Ceceña (México)
 //Maristella Svampa (Argentina) //Norma Michi (Argentina)
 //Marildo Menegat (Brasil).

- **Comité editorial:** //Mariano Félix //Melina Deledicque //Emiliano López
 //Florencia Fajardo //Eugenia Marengo //Luciano Fabbri //Ana Dumrauf
 //Jualiana Diaz Lozano

- **Foto de tapa:** //Micaela Ryan

- **Diseño de tapa e interior:** //Lucas Abot.

Centro de Estudios para el Cambio Social
 Personería Jurídica: Matrícula 33988, Legajo 162416
 Dirección postal: Centro Social Olga Vázquez, Sala "Biblioteca Popular Héctor
 Germán Oesterheld", Av. 60 no. 772 (entre 10 y 11)
 La Plata (B1904ABP), Argentina.
 Correo electrónico: cecso.argentina.2011@gmail.com
 Bitácora: cecsodeargentina.wordpress.com

Indice

- **Kirchnerismo y Movimientos Sociales. Algunas reflexiones críticas para pensar las implicancias sobre la resignificación del Estado**
 // Fernando Chavez Solca Pág.13

 - **Nuevos posicionamientos femeninos a partir de las prácticas militantes setentistas** // Paola MartínezPág. 39

 - **José Carlos Mariátegui y Rodolfo Kusch. Notas para un estudio comparativo**
 // Miguel MazzeoPág. 63

 - **Unidos por catástrofes permanentes: qué hay de nuevo en los movimientos sociales de América Latina** // Marildo MenegatPág. 85

 - **La retomada del mundo: De la acumulación por desposesión a las formas embrionarias de la emancipación humana**
 // Mariela Natalia Becher, André Gomes VillarPág.105

 - **¿Cómo pensar el terrorismo de Estado en el Chile actual? Una propuesta teórica-epistemológica** //Jorge Campos T.Pág.131

 - **La Corte y la libertad de expresión: Un análisis del fallo sobre la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**
 // Javier Torres MolinaPág. 153
-
- **Reseña de libros:**
 - **Reencauzar la utopía: un desafío permanente**
 // Idania Trujillo de la PazPág.179
-
- **Reseña de cine:**
 - **Yo aborto, tu abortas, todxs callamos**
 // María Florencia Fajardo //Christian TornoPág. 183
-
- **Imágenes para leer:**
 - **En las urnas y en la calle, en defensa de la Revolución**
 // Fotografía: Micaela Ryan // Texto: Fernando VicentePág. 187



Editorial

■ Los llamados gobiernos progresistas de América Latina han asumido la tarea de consolidar proyectos capitalistas posibles en la periferia y junto a aquellos de corte abiertamente conservador, han profundizado los lineamientos del saqueo y la superexplotación. Las huellas del neoliberalismo persisten, siendo constitutivas de estos nuevos proyectos de base neodesarrollista en la región, más que pesadas herencias que los gobiernos deseen desmontar.

Los procesos populares de la región, con Venezuela, Cuba y Bolivia como sus principales promotores, persisten en el camino del cambio, pero enfrentan grandes dificultades para sostener el impulso transformador, por causas propias y presiones ajenas. También, a veces, por falta de confianza en el pueblo, en una suerte de pretensión iluminista; o por la avanzada de las estrategias imperiales en la región; y en otras por trances difíciles de superar como la muerte del ex presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

En este contexto, el debate fraterno, pero crítico e intempestivo, es clave para destrabar y superar los límites de las experiencias más radicales de transformación en nuestro continente. Un debate que se nutre, inevitablemente, de las luchas populares en este territorio, que surge de ellas y aprende con ellas, una nueva manera de entender el mundo y de transformarlo por completo.

A fines del siglo XX, las luchas en Nuestramérica se convirtieron para todos los pueblos del mundo en un faro en la noche neoliberal, por su radicalidad, por su base genuina en las prácticas emancipatorias, por su originalidad y potencia transformadora. Hoy esas experiencias, esas luchas, necesitan de nuevas síntesis y reflexiones, como de renovadas sistematizaciones, para poder seguir revolucionando y revolucionándose.

De esta manera, presentamos este cuarto número de Debates Urgentes, con la pretensión de seguir aportando y apostando al cambio social a través del protagonismo del pueblo en la práctica y el pensamiento, en la acción y reflexión.

Como siempre, los y las invitamos a que acerquen sus propuestas, comentarios, críticas y sugerencias, con la convicción -una vez más- en la construcción colectiva del conocimiento en pos de un pensamiento crítico y liberador.

Kirchnerismo y Movimientos Sociales. Algunas reflexiones críticas para pensar las implicancias sobre la resignificación del Estado

// *Fernando Chavez Solca**

Resumen: El presente trabajo se propone discutir con las visiones dominantes que analizan a los movimientos sociales y su relación con el kirchnerismo bajo la lógica de la cooptación, reduciendo el fenómeno al uso estratégico que de estos hace el gobierno con el objetivo de acumular poder. En oposición a esas posturas proponemos, desde una perspectiva posfundacionalista, pensar la problemática de un modo diferente que permita incorporar una pluralidad de elementos. Así, pretendemos correr del lugar de la manipulación para pensar el modo en que los movimientos sociales y el kirchnerismo constituyen mutuamente sus identidades, resignifican el rol del Estado, desnaturalizan los lugares en donde se encasillaba a estas organizaciones y modifican el modo de concebir la democracia.

Palabras clave: Kirchnerismo – Movimientos Sociales – Cooptación – Estado – Resignificación.

* *Licenciado en Ciencia Política. Integrante del Programa de Estudios de Teoría Política. CIECS-CONICET-UNC. ferchavezsolca@gmail.com*

Abstract: This paper intends to discuss the predominant views that analyze social movements and their relationship with Kirchnerism under the logic of co-optation, reducing the phenomenon to its strategic use by the government in order to gain power. In opposition to these perspectives we suggest thinking the problem from a postfoundationalist point of view, in a different way, in order to include a plurality of elements. Thus, we intend to displace ourselves from a manipulation place, so that we think how social movements and the Kirchnerism constitute each other's identities, redefine the role of the state, unnaturalize the places where these organizations are precategorized and change the way we think democracy

Key Words: Kirchnerism – Social Movements – Co-optation – State – Re-signification.

I. Introducción

El presente artículo tiene por objetivo trabajar la relación construida entre los gobiernos kirchneristas y los movimientos sociales a partir del 2003. Para ello, partiremos de una lectura crítica de la literatura mostrando sus limitaciones para pensar el caso. Asumiendo un posicionamiento posfundacionalista y más precisamente desde la teoría del discurso político de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (Laclau; Mouffe, 1987; Laclau 2000; Mouffe, 2000) intentaremos mostrar cómo desde la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación la lucha de estos grupos ha sido resignificada y sus acciones han adoptado nuevos sentidos. A partir del relevamiento de este vínculo, sostendremos que el kirchnerismo al tiempo que constituye a los movimientos sociales dotándolos de una identidad, estos últimos simultáneamente constituyen al kirchnerismo configurando nuevas demandas hacia el interior del espacio gubernamental produciéndose un vínculo bidireccional de contaminación mutua. En ese mismo sentido, la articulación entre diversos grupos con demandas particulares que comienzan a enlazarse y a contaminarse en el interior del kirchnerismo produce resultados que no pueden ser definidos ni planificados de antemano.

Buena parte de la bibliografía que trabaja este tema, lo observa y analiza en términos de cooptación, apropiación y uso estratégico de estos grupos por parte del kirchnerismo para acumular poder. Este tipo de aproximaciones no comprende el carácter contingente e inestable de toda demanda política. Será entonces con todas esas interpretaciones académicas y periodísticas con las que pretendemos discutir y confrontar a partir del análisis de la situación, entendiendo que los presupuestos desde los que parten encierran una concepción limitada de la política, que debilita la democracia y empobrece la posibilidad de pensar los fenómenos políticos que se están produciendo en la actualidad. Por lo señalado, más que buscar en los porqués de las acciones del kirchnerismo, nos interesa conocer cómo dicho proyecto ha ido adquiriendo su identidad, construyendo un sistema de relaciones con otras identidades (entre las que se encuentran los movimientos sociales) y a través de la exclusión de una radical otredad con la que antagoniza (Barros, 2012).

Si bien reconocemos la existencia de un amplio abanico de movimientos sociales que reclaman por la protección de los recursos naturales, medidas de seguridad, entre varias demandas, en esta sección sólo nos referiremos a los grupos piqueteros vinculados a las demandas de trabajo que desde el 2003 se incorporaron al kirchnerismo. Para nuestro análisis utilizaremos principalmente los casos del Movimiento Evita, Libres del Sur, Fundación Tierra Vivienda y Hábitat (FTV) y el Frente Nacional Transversal y Popular. Previamente recorreremos y discutiremos con las visiones que piensan ese vínculo en términos de cooptación, criticando sus supuestos y proponiendo una alternativa para comprender el fenómeno. Finalmente, expondremos algunas conclusiones parciales en base a lo expuesto para dar cuenta de las implicancias que tienen el reposicionamiento y la reconfiguración identitaria de estas agrupaciones en la forma de construir el sentido de la democracia que se ha producido en los últimos años en la Argentina y el rol del Estado.

II. Lo dicho sobre movimientos sociales y kirchnerismo: Cooptación

Las grandes organizaciones de desocupados surgieron en la coyuntura de los '90 que había provocado una exclusión muy pronunciada y el consecuente empobrecimiento de las clases populares. Los modos de visibi-

lización constaron principalmente de tres acciones: la protesta directa (el corte de ruta o piquete), el trabajo comunitario en los barrios (acción territorial) y la democracia asamblearia. Ante sus demandas, que tuvieron como punto máximo de expresión las protestas de 2001-2002, los gobiernos desarrollaron una política de contención de conflicto a través del otorgamiento de subsidios y planes sociales (Svampa, 2008). Siguiendo el recorrido trazado por Schuttenberg (2012) entendemos que los estudios sobre la temática buscaron explicar la emergencia de los movimientos de desocupados y centraron su análisis en los formatos organizativos, las formas de protesta y en algunos casos su identidad social en tanto trabajadores desocupados. (Svampa y Pereyra, 2004; Merklen, 2005; Delamata, 2005 y Delamata y Armesto, 2005). Estos autores destacan tres grandes procesos que confluyeron en el quiebre de los sistemas de bienestar e integración social en la Argentina durante los años noventa: el desempleo cada vez más masivo, el retiro del Estado de la protección social y laboral y la descolectivización del reclamo económico y político de la población asalariada. A partir de allí se da una territorialización de la acción colectiva en donde los sectores sociales afectados por aquellas políticas volcaron sus expectativas de acción hacia sus entornos cotidianos de supervivencia (Battistini, 2004, Delfini y Pichetti, 2004). Svampa y Pereyra (2004) destacan que el movimiento piquetero reconoce dos afluentes fundamentales: por un lado, reenvía a las acciones disruptivas de los piquetes y puebladas del interior, resultado de una nueva experiencia comunitaria vinculada al colapso de las economías regionales y a la privatización acelerada de las empresas del Estado realizada en los '90; por otro lado, remite a la acción territorial y organizativa gestada en el conurbano bonaerense y ligada a las lentas y profundas transformaciones del mundo popular, producto del proceso de desindustrialización iniciado en la década del '70.

Por su parte, los trabajos sobre protesta social tuvieron un gran desarrollo desde finales de los años '90 y con posterioridad a la crisis de 2001. Puntualmente, a partir de 2003 con la asunción de Kirchner y la implementación de la transversalidad comienza a observarse de cerca la nueva dinámica política de los movimientos sociales producto de su modificación en las formas de acción. Las preguntas en esta nueva etapa han girado en torno a explicar una característica saliente como es la inserción de algunas organizaciones piqueteras en el aparato estatal. Esta “nove-

dosa” relación entre gobierno y organizaciones se ha visto reflejada en numerosos trabajos que pretenden efectuar un análisis de los intentos de “cooptación” desplegados por el kirchnerismo (Borón, 2007; Battistini, 2007, Masetti, 2010; Svampa, 2008). Esta idea se ha transformado en un denominador común de los estudios sobre el proceso político abierto en 2003 y se la entiende como estrategia estatal de contención de la protesta, como reemplazo al nivel colectivo de la matriz clientelar, como manifestación de la debilidad de los sectores y organizaciones populares y como capacidad de “volver al orden” del Partido Justicialista (Schuttenberg, 2012).

La literatura plantea que para mayo de 2003 el nuevo ocupante de la Casa Rosada se enfrentaba a un panorama de mucha movilización social y escasa legitimidad electoral, con tasas de desocupación y subocupación que llegaban al 34,4% de la población y con el índice de pobreza rondando el 50%. En ese marco, los movimientos de asambleas, ahorristas y piqueteros impulsaban una gran cantidad de protestas semanales encarnadas en cortes de rutas que para el 2002 habían llegado a la cifra de 2336 y al año siguiente no descendían de los mil reclamando trabajo e inclusión social (Mauro y Rossi, 2011). Dado eso y con el objetivo de dotarse de legitimidad, conjuntamente con otras medidas, se pretendió disminuir la protesta social optando por la no represión al movimiento piquetero, distribuyendo planes sociales e incorporando selectivamente al gobierno a algunos de sus representantes, logrando desmovilizar y cooptar a las principales organizaciones piqueteras (Mauro y Rossi, 2011: 169).

Así, la invitación a participar del gobierno que tuvieron organizaciones como la Federación de Trabajadores por la Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV), Barrios de Pie, el Movimiento Evita y posteriormente otras agrupaciones como Túpac Amaru en Jujuy, quienes decidieron apoyar al gobierno, es vista como una estrategia que no busca incorporar realmente a una pluralidad de actores al Estado y dotarlos de recursos, sino domesticarlos dándole un rol secundario sin capacidad de decisión, sin conseguir objetivos y reproduciendo la lógica clientelar del pasado¹. En consecuencia, se sostiene que el kirchnerismo mantuvo a las organizaciones como dependientes del Estado al tiempo que recupera el espacio perdido por el peronismo en manos de las organizaciones (Svampa, 2008). La misma autora complementa manifestando que:

La política de Kirchner consistió en poner en acto, simultáneamente, el abanico de estrategias disponibles para integrar, cooptar, disciplinar y/o aislar al conjunto del movimiento piquetero discriminando entre las diferentes corrientes y organizaciones. El balance que puede hacerse de su primer año de gestión indica que tales estrategias han sido transitoriamente “exitosas” tanto en términos de integración e institucionalización de las corrientes afines como de aislamiento de las corrientes opositoras (Svampa y Pereyra, 2004: 212)

En la misma línea argumental se dice que “la incorporación parcial del movimiento piquetero en la coalición de gobierno” obedece al “deseo de Kirchner por reconstruir una base territorial que le permitiera depender menos de las estructuras tradicionales del PJ (Mauro y Rossi, 2011: 170). De igual modo, el discurso crítico del que se apropió el kirchnerismo interpeló fuertemente en las organizaciones que resistían al neoliberalismo desde tiempo atrás, lo que derivó en la institucionalización de varias organizaciones a diversas dependencias del Estado, en donde comparten espacios de poder con funcionarios anteriormente menemistas o que representan lo más rancio del partido justicialista (Svampa, 2008). En consecuencia, creyendo poder disputar el poder desde dentro:

Dichas agrupaciones resignaron su independencia, como lo muestra la subordinación fiel a las consignas – movilizadoras o desmovilizadoras- que imparte el gobierno, al tiempo que no lograron expandir su órbita de influencia (Svampa, 2008: 50)

1. Cabe marcar el empeño que se pone en resaltar los pocos casos en que dirigentes piqueteros ocuparon lugares relevantes en el poder ejecutivo ya sea nacional, provincial o municipal. Citándose al caso de Emilio Pérsico como el único caso de renombre, quien se desempeñó como Vicejefe de Gabinete de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Felipe Solá. Vale decir que más acá en el tiempo, con el triunfo de Cristina Fernández de Kirchner en el 2007 accedieron al Congreso nacional varios representantes de estos grupos (Cecilia Merchán y Victoria Donda de Barrios de Pie, Gloria Bidegain y Adela Segarra del Movimiento Evita, por citar solo algunos casos). Otros casos son los de Hugo Sánchez, senador provincial entre 2005-2009 y de Sandra Cruz, diputada provincial desde 2009. Juan Pablo O’Dezaille que se desempeña como subsecretario de Organización y Capacitación Popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Oscar Laborde, secretario de Relaciones Institucionales del Frente Transversal Nacional y Popular y Representante Especial para la Integración y la Participación Social de la Cancillería Argentina. Esta novedad también se reprodujo a niveles de los parlamentos provinciales, obteniendo bancas actores que resistieron en los ’90 al neoliberalismo, hasta entonces excluidos.

Por su parte, Torre refiriéndose a los primeros años del kirchnerismo entiende que es “revelador que la única fuerza encuadrada del kirchnerismo la haya aportado la cooptación de líderes del movimiento piquetero” (2005: 26). Inscribiéndose en esa lectura, Hugo Quiroga señala:

El avance del poder encontró igualmente una fuerza imparable en tres soportes centrales, la cooptación interesada, la erosión de las identidades colectivas y el abuso de poderes discrecionales del ejecutivo, que permanecen entrelazados (...) En época de crispación y de instituciones de consistencia lábil, hubo un aprovechamiento de la crisis de instituciones e identidades fundamentales (...) sectores de los movimientos piqueteros y de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) resultaron atraídos por el encanto del proyecto oficial (Quiroga, 2010: 54).

Y continúa diciendo más adelante de manera crítica sobre el kirchnerismo:

En la búsqueda de afirmación del poder, el escenario de acumulación ha recogido de todo: miembros activos de la vieja política denostada por un pasado corrupto, dirigentes setentistas, líderes piqueteros poco respetuosos de la ley, dirigentes sindicales acomodaticios y cuestionados (...) El poder de Kirchner pudo extenderse porque estuvo abierto a todos los que aceptasen la apuesta presidencial. En este sentido el crecimiento del poder es “indiscriminado”, pues en sus alianzas no repara en ideologías, ni en pasados dudosos (Quiroga, 2010: 55).

En este abanico de visiones críticas que estamos señalando se incorpora la visión de Atilio Borón, quien entiende que el proceso de reproducción clientelar pudo desarrollarse a partir del éxito de la estrategia “burguesa de cooptación y gatopardismo” que se apoyó en que las clases populares demostraron su debilidad a partir de tres fenómenos interrelacionados: la fragilidad organizativa, la inmadurez de la conciencia política y el predominio del espontaneísmo como modo normal de intervención política. Estos tres factores se conjugaron para que el proceso de crisis hegemónica que había surgido en 2001 termine en lo que el autor denomina “el gatopardismo hábilmente concebido y ejecutado por Eduardo Duhalde y cuyo

mayor beneficiario fue el presidente Néstor Kirchner” (Borón, 2007: 40). De esta forma, plantea que la emergencia del gobierno de Néstor Kirchner muestra la impotencia de las clases subalternas para imponer sus intereses y a su vez visibiliza una estrategia de los sectores de poder en busca de “cooptar” a cierta porción de los movimientos que habían cuestionado el orden neoliberal. La cooptación, en esta lectura, parte de la debilidad de las organizaciones y las clases populares que irían tras el intento de la burguesía de construir una estrategia de contención del conflicto en varios frentes, entre los cuales destaca la utilización de los medios de comunicación masiva, y la cooptación de dirigentes populares (Schutenberg, 2012).

En la misma línea de análisis, al referirse a la incorporación de los movimientos piqueteros al gobierno, diversos autores hablan de cooptación, como parte de una estrategia exitosa para disminuir la protesta social. Según Escudé (2007), sería otra táctica del gobierno, que incorporando piqueteros a los ministerios y legislaturas lograría sumar votos para las elecciones, al tiempo que controlaba la crisis heredada. El mismo autor señala que la integración de los piqueteros al aparato del Estado “era concebida como mutuamente conveniente”. Los intereses del gobierno eran servidos a la vez que las organizaciones populares se beneficiaban (Escudé, 2007: 12).

Otro punto sobre el que se ha hecho énfasis es la cooptación de la protesta social para evitar episodios como los que terminaron con la presidencia de Eduardo Duhalde:

El presidente Kirchner cooptó dirigentes piqueteros. Auspició la elección de algunos como legisladores e incorporó a otros en funciones de gobierno. Esta táctica, acompañada del fuerte crecimiento económico de la Argentina durante sus años de gestión, desactivó la protesta callejera (Escudé, 2008: 1).

Las protestas sociales fueron contenidas con diferentes estrategias que incluyeron la implementación de programas sociales, la cooptación y el aislamiento de los más radicales (De Riz, 2008: 14).

En ese mismo sentido se dice que la política del kirchnerismo interpeló a estos grupos a partir de la apropiación de su discurso. De esa manera, varias organizaciones fueron institucionalizadas e incorporadas al go-

bierno y terminaron compartiendo espacios con antiguos funcionarios menemistas a los cuales anteriormente se oponían. La disputa de poder desde adentro ha llevado a la resignación de su independencia y a la subordinación a las consignas del gobierno, lo que ha limitado su capacidad de influencia (Svampa, 2008). Incluso, aunque algunas agrupaciones apoyaron desde el comienzo al gobierno kirchnerista, otros no, habiendo sectores que vieron al kirchnerismo como continuidad de los '90. Por ejemplo la Corriente Clasista y Combativa (CCC) interpretó algunas de las políticas sociales del periodo como el plan Manos a la Obra, como “una estrategia de cooptación”, igualmente el de Emergencia Habitacional era pensado como “una dádiva del kirchnerismo” (Pagliarone, 2012: 64).

III. Rebatiendo la teoría de la cooptación

Como hemos mostrado hasta aquí, al referirse a la incorporación a las políticas oficiales de sectores integrantes de los movimientos sociales y grupos piqueteros, los argumentos parecen reducirse a una estrategia del kirchnerismo, a un plan premeditado y calculado por el gobierno con fines instrumentales para manipular el accionar de estos actores. En las siguientes páginas pretendemos mostrar que el análisis no puede limitarse a esas dimensiones que producen un empobrecimiento de la política y su reducción al clientelismo. Por contrapartida, a través del análisis de algunos de los principales movimientos sociales mostraremos el desplazamiento de su ubicación en el escenario político, pasando a formar parte, una cantidad importante de ellos, de la identidad del kirchnerismo. Cada organización con su trayectoria y también con la participación y obtención de cargos públicos, muestran la incorporación de estos grupos a un espacio, el Estado, que siempre les había sido antagónico hasta la llegada de Néstor Kirchner, lo que implica un corrimiento impensable de su frontera hasta algunos años atrás. De este modo es que organizaciones como la FTV apoyando desde un comienzo, Barrios de Pie incorporándose en 2004 (aunque se alejaría luego a través de Libres del Sur después del conflicto por las retenciones móviles), el Movimiento Evita cuyo lanzamiento fue en mayo del 2005 en el Luna Park, entre otras, han modificado su identidad, al tiempo que afectaron la del kirchnerismo, expandiendo el significado de democracia más allá de lo establecido previamente y resignificando el lugar del Estado.

Nuestra visión pretende erigirse como alternativa de aquellas posturas que se fundamentan en la hipótesis de la cooptación. Frente a estas explicaciones planteamos algunas críticas a sus supuestos y al rol de la política que se sedimenta desde esos lugares. Si bien los análisis que sostienen la cooptación siguen siendo dominantes, pretendemos acoplarnos a un conjunto de visiones emergentes en los últimos años (Pérez y Schuster, 2008; Natalucci, 2008; Cortés, 2010; Moreno, 2010; Perelmiter, 2010) que comenzaron a cuestionar aquella hipótesis y empezaron a problematizar la dinámica de los movimientos sociales en la presidencia de Néstor Kirchner. Esta relación comienza a ser interpretada desde algunas de estas ópticas como una decisión consciente de las organizaciones ante el desafío de reposicionarse frente a un contexto de reflujo de la movilización. Pero además, fundamentalmente, una apuesta a redefinir sus estrategias políticas frente a un gobierno que construyó rápidamente su legitimidad de ejercicio apelando a la oposición al modelo neoliberal a través de un imaginario productivista y distributivo que recuperaba buena parte de las demandas que habían permitido la articulación de la protesta.

De las citas empleadas en las primeras páginas del trabajo se desprenden varias apreciaciones. En primera instancia, se entiende al kirchnerismo como una mera suma de particularidades (todas cuestionables) que se superponen unas con otras por simples ansias de poder y que responden con ese objetivo al presidente de manera lineal y verticalista. Esta visión devela una pobre concepción de la política, heredera del liberalismo que la limita a convertirse en un espacio oscuro, corrupto, del cual es preferible alejarse a menos que se pretenda ser infectado por ese mal.

En el mismo sentido se señala que la incorporación de líderes piqueteros al gobierno (como es el caso de Emilio Pérsico, Jorge Ceballos, Edgardo Depetri o Luis D'Elía) responde a su capacidad de movilización y apoyo al proyecto (Quiroga, 2010). De esta manera, se maneja una única lógica para entender la política que consiste en acumular vínculos y relaciones clientelares porque eso permite ejecutar demostraciones de fuerzas y lograr votos en elecciones. Se elimina, en consecuencia, la complejidad del fenómeno que incluye aspectos como la construcción de las identidades colectivas, el surgimiento de nuevas demandas y la posibilidad de articular en la pluralidad. Todos esos elementos quedan excluidos al pensar de forma limitada en términos de la lógica de la cooptación y el clientelismo.

En oposición a esas visiones, la siguiente cita de una entrevista a un militante de Barrios de Pie resulta esclarecedora:

Nosotros somos parte del kirchnerismo con autonomía, con autonomía política, nosotros construimos el kirchnerismo desde Libres del Sur y en el Frente para la Victoria veíamos la herramienta política del kirchnerismo (...) yo creo que efectivamente quedó demostrado en tres años de gobierno que Kirchner no era más continuidad o más de lo mismo (...) no estamos de acuerdo con tipos como Saadi o Barrionuevo que se dicen kirchneristas y que hoy quieren, este, se quieren incorporar a este proceso o están incluso dentro de ese proceso y que ahora son los principales defensores de los intereses nacionales, después de haber vendido el país digamos, entonces bueno, éstas son las contradicciones que tiene este proceso que nosotros creemos que efectivamente lo que hay que hacer es trabajar con ellas (Perello, 2007: 92).

Lo que se deriva de esta declaración es que el kirchnerismo produce un anudamiento novedoso entre diversos elementos que disputan hacia su interior el significado del proceso. En ese sentido, se privilegia la lógica equivalencial a las diferencias que pueda existir entre elementos particulares y se da por tierra con las miradas que pretenden pensar al kirchnerismo como un espacio homogéneo y completamente verticalista. Hacia su interior, el kirchnerismo muestra diversos matices y pugnas por los sentidos, un ejemplo de ello es la idea sostenida en los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner de generar un movimiento social kirchnerista que podría funcionar como contrapeso del Partido Justicialista dentro de la transversalidad².

Las explicaciones que asumen la pérdida de autonomía de las organizaciones y su cooptación por parte del Estado, asumen una mirada desde

2. De hecho en 2005 ante la inminencia de las elecciones legislativas, se constituyeron dos espacios diferentes según cómo pensaban al kirchnerismo en relación al peronismo: Movimiento Evita y Libres del Sur. El Evita se nutrió de organizaciones y militantes procedentes del PJ e independientes, y reivindicaba la tradición peronista, la militancia de los setenta, entendiendo que el kirchnerismo recuperaba las banderas históricas de aquel. Por su parte, el resto de las organizaciones no peronistas, si bien también sostenían el potencial transformador del kirchnerismo, descreían que el PJ pueda ser el respaldo institucional para los cambios necesarios.

arriba que explica la dinámica política poniendo de relieve la intervención del Estado como variable explicativa de toda acción política de los movimientos sociales (Schuttenberg, 2012). Así, los programas sociales recibirían como contraprestación el apoyo político y la desmovilización de las agrupaciones, reproduciendo el clientelismo en apenas una versión más sofisticada que apunta sencillamente a la construcción del “electorado poselector” (Cheresky, 2004). No coincidimos tampoco con las visiones que hablan de institucionalización porque si bien se ha disminuido la recurrencia a la acción directa y se han abierto otros canales a las instancias de gobierno, no se constituyó ningún diseño institucional específico para estas organizaciones. Mucho menos creemos pertinente hablar de cooptación dado que los grupos incorporados o afines al gobierno conservan importantes márgenes de autonomía que los llevan como consecuencia de diferencias con el gobierno a renunciar a sus puestos y agregado a esto, mirar de esa manera despectiva implica desconocer las afinidades políticas y coincidencias programáticas que existen (Antón, Cresto, Rebón y Salgado, 2011). Acordamos con Natalucci (2012) en que la noción de autonomía que preocupa tanto a los intelectuales, se funda en una tradición política que sostiene el axioma de la separación tajante entre el Estado y la sociedad, como así también de sus tareas. De todos modos, esta visión no es la única posible y además sus alcances analíticos son limitados al confundir el acercamiento entre estos grupos con la pérdida de autonomía que deriva automática y necesariamente en el cese de las acciones de intervención política y en la disminución del impacto que estas organizaciones tienen. Pensar al Estado de otra manera permite verlo como un posibilitador que en determinada coyuntura política puede ser apropiado por los sectores populares para transformar sus demandas en derechos. En otras palabras, esto implica correr a los movimientos sociales de su rol destituyente o deslegitimador en donde señalan características a cambiar del orden imperante, y otorgarles acciones de carácter instituyente que incluyen la propuesta por un nuevo ordenamiento. De este modo, la política no implica solo cuestionar, sino también proponer o fundar algo nuevo (Natalucci, 2012: 34). En palabras de Luis D’Elía, dirigente del FTV, “decidimos apoyar oficialmente al gobierno y dejar, digamos, la política beligerante que veníamos teniendo hasta ese momento” (2009). Dicho de otro modo, las organizaciones pasaron de la resistencia al empoderamiento institucional y disputan los sentidos al interior del kirchnerismo con otros grupos.

Lo que venimos marcando se complementa con que el movimiento piquetero³ había sido potenciado como consecuencia de la crisis de fines de 2001, siendo un actor con legitimidad creciente, opuesto al Estado y a los partidos políticos sistémicos y con una fuerte carga de rechazo a la política que se traducía en una postura antipolítica. Sin embargo, desde comienzos de su gobierno, Néstor Kirchner comenzó a acercarse a estas agrupaciones reconfigurando el espacio existente. Ahora, el Estado ya no es el antagonista, no es contra quien se debe luchar, sino un espacio a ocupar que puede brindar recursos y con quien se puede no solo lograr entendimientos sino además obtener cargos. Todo ello implica una manera diferente de comprender la acción colectiva y el modo de organizarse y además permite un desplazamiento de la visión antipolítica reinante en el 2001, hacia una opción por la participación política en el Estado y en otros espacios también. Se deja de asumir un modo de resistencia como intrínseco al movimiento porque el Estado no está más ocupado por el neoliberalismo al cual se habían opuesto durante tantos años. A partir de 2003, movimientos sociales y gobierno tienen un enemigo común, el pasado de exclusión y desigualdad. Esto es, la construcción de una nueva identidad que reactualiza la dinámica política incorporando una demanda antes excluida, que mientras antes había sido reprimida y deslegitimada hoy se la integraba al escenario político como actor reconocido y reivindicado, transformando la perspectiva hegemónica. Como dice Palgiarone, “el gobierno de Néstor Kirchner significó un quiebre en los modos tradicionales de hacer política e inauguró un nuevo espacio de participación de las organizaciones sociales” (2012: 67).

Para comprender la complejidad del fenómeno político del kirchnerismo creemos que es pertinente pensar que el discurso presidencial logra construir un nuevo “Pueblo” articulando significantes vacíos como verdad, justicia, igualdad, normalidad, seriedad, que cada sector reinterpreta y apropia a su manera. De esta manera, las identidades de los sujetos van redefiniéndose, modificando la frontera de la comunidad (incluyendo sectores antes excluidos) y reinscribiendo sus demandas (Orsini, 2007). Como comenta Schuttenberg:

3. El movimiento piquetero es en realidad un movimiento de movimientos de trabajadores desocupados de diversas tradiciones, ideologías y formatos organizativos (Svampa, 2004).

La estrategia que desarrolló el gobierno de Kirchner fue incorporar a su proyecto político a algunas de esas organizaciones, lo que a su vez potenció, reactualizó y resignificó la posibilidad de que ellas se articulen en torno a una identidad “nacional-popular”. Ahora bien, la inserción de algunos grupos en el espacio kirchnerista tendió a explicarse en un principio a partir de la idea de cooptación, perspectiva que resultaba insuficiente para dar cuenta de los posicionamientos de un número importante de organizaciones en tanto subyacía a ella un argumento negador de la producción política de estos actores (2012: 202).

Y agrega que:

La mayoría de los trabajos que abordan la etapa posterior a 2003 dan cuenta del paso del ciclo de protesta a una mutación de la misma a partir de la asunción de Kirchner, poniendo el acento en cómo desde el Estado se condicionó la acción política de las organizaciones. No se ha indagado en la misma medida lo que ocurrió “abajo”, es decir, cómo se vivenció en las organizaciones la etapa que se abrió en 2003 y cómo algunas de ellas construyeron nuevos posicionamientos y rearticularon en el camino nuevos y viejos componentes identitarios. Estos estudios tuvieron en común una mirada “desde arriba” del proceso político. (2012: 202).

Si partimos de que la identidad se construye en el propio hacer, es pensable que las primeras medidas tomadas por Kirchner, que incluyen su política de derechos humanos, aspectos de la política económica, la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la crítica las empresas privatizadas, el latinoamericanismo que lo distancia de Estados Unidos y de los organismos internacionales de crédito, por citar solo algunas de las principales demandas enunciadas en el discurso, provocaron en el imaginario del movimiento piquetero la idea del “cambio de rumbo” sintiéndose interpeladas por el nuevo gobierno que retomaba muchas de sus ya históricas banderas y reivindicaciones, lo que permitía su articulación en esa cadena equivalencial construida por el kirchnerismo. De hecho, la relación entre las organizaciones y Néstor Kirchner tuvo su primer punto de inflexión desde su discurso de asunción donde reconoció algunas demandas que las organizaciones venían manifestando desde hacía varios años (distanciamiento de

los organismos multilaterales de crédito, cuestionamiento a la impunidad de los genocidas de la dictadura, reivindicación de la militancia). Incluso, pocos días después, varias organizaciones piqueteras fueron convocadas a la casa de gobierno⁴ en donde se reunieron con el presidente que les comunicó que varios funcionarios estarían abocados a mantener relaciones entre el gobierno y ellas, formándose de este modo el denominado “gabinete piquetero”⁵. Además de esto, ya en junio del 2003 el presupuesto en materia de política social aumentó un 62%, llegando a \$982 millones (La Nación 18-09-2003), lo que permitió orientar la acción de las organizaciones a la gestión de esos recursos. Hay que sumar también que bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social se implementó el plan Manos a la Obra que promovía emprendimientos con la premisa de que la economía social no solo fortalecía el desarrollo local sino que restituía la demanda de trabajo genuino. Por su parte, el ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social implementó el Seguro de Capacitación y Empleo y el Programa de Promoción de Autoempleo (Palgiarone, 2012).

La interpelación de la que hablamos que el kirchnerismo logra hacer a las organizaciones sociales se vincula con la recuperación de ciertas luchas sostenidas por éstas históricamente y se hace presente por ejemplo en ocasión del documento emitido de manera conjunta por las organizaciones Barrios de Pie, el Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita, la Federación Tierra y Vivienda y el Frente Transversal Nacional y Popular en apoyo a Néstor Kirchner a un año de su llegada a la Casa Rosada, ese documento llamado “La Hora de los Pueblos” decía entre otras cosas:

No nos cabe actuar como observadores ni fiscales, sino que nos asumimos como constructores de la acumulación de fuerzas sociales y políticas a favor del nuevo rumbo emprendido. No queremos

4. Concurrieron el MTD Evita, el MTD Resistir y Vencer, Barrios de Pie, Polo Obrero y Movimiento Sin Trabajo Teresa Vive.

5. El gabinete piquetero estaba impulsado por Oscar Parrilli, Secretario General de la Presidencia, quien delegó esta tarea en Rafael Follonier, Coordinador General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente, Sergio Berni y Alberto Gandulfo por el Ministerio de Desarrollo Social, Héctor Metón de la Comisión Nacional de Tierras Fiscales a cargo del programa Arraigo, Enrique Deibe, Secretario de Trabajo y Pedro Cámpora Asesor de la cartera de Trabajo, José López, Luis Bontempo y Pacífico Muro de la Secretaría de Obras Públicas, José Campagnoli, Subsecretario de Protección Civil y Rogelio Ipaguirre, Asesor del Ministerio de Justicia (Natalucci, 2012: 35).

ocupar un lugar aséptico y equidistante del oficialismo y la oposición, sino profundizar nuestro compromiso con las políticas a favor del pueblo y la defensa del interés nacional, para enfrentar el único hegemonismo peligroso: el de los grupos de poder económico que manejaron durante décadas el destino del país, en contra del pueblo y la nación (Frente Patria para Todos, 21/06/2004).

El discurso kirchnerista se apropió de lenguajes disponibles luego de la crisis del 2001, retomó algunos reclamos de las organizaciones y se volvió creíble, mostrándose como la ruptura con lo que había ocurrido en el país en el último tiempo. Así, las organizaciones se reconocían como:

Parte de un vasto movimiento social forjado al calor de las luchas de resistencia al modelo de concentración de riqueza y exclusión que se instauró a partir de 1976 y se profundizó hasta límites insostenibles durante la década del '90. En este último período, desde los barrios, los sindicatos, las organizaciones de derechos humanos, los jubilados, las asambleas y la universidad hemos impulsado nuevas formas de organización social que dieron cuenta del profundo retroceso operado en las condiciones de vida de nuestro pueblo y que las estructuras corporativas tradicionales habían dejado de representar (La Hora de los pueblos, 21/06/2004).

Las organizaciones, en consecuencia, se identificaban como quienes habían resistido y cuestionado al neoliberalismo y el kirchnerismo consigue constituirse como heredero de ese proceso que se inició en 2001, pero que comienza a estabilizar sentidos a partir de 2003 (Da Silva, 2012) articulando y mostrando la contaminación existente entre diversas demandas que no pueden ser vistos como compartimentos estancos sino que se equivalencian al oponerse a un antagonista común (el pasado neoliberal) y que tienen como significante vacío que las aglutina a la idea de democracia. Investigaciones realizadas señalan que:

En el sector de las organizaciones sociales, al igual que entre los transversales del espacio partidario y los grupos kirchneristas de la CTA, se reiteraba en las entrevistas la interpretación de un vínculo generado y decidido a partir de un rumbo de gobierno inesperado y atractivo. La idea de una decisión de incorporación al oficialismo

basada en esa coincidencia de banderas aparecía con claridad en las entrevistas a integrantes de Barrios de Pie, pero también de la FTV, junto con otra idea, la noción de que apoyar a este gobierno era necesario para “no volver atrás”, al neoliberalismo (Rocca Rivarola, 2011: 7).

Esa idea de cambio de rumbo permite incluir dentro del kirchnerismo a los movimientos en cuestión ya que ambos se oponen a un enemigo común, el pasado de exclusión del neoliberalismo. Ese gobierno que era mirado con escepticismo, del que se esperaba poco, logró introducir una nueva gramática hegemónica en la política argentina. Poco a poco el kirchnerismo consolidó un proceso a través de su discurso productor de sentido, que de ningún modo pueden entenderse de manera unidireccional sin tener en cuenta las gramáticas de recepción del resto de los actores, como si estos fueran meros actores pasivos, sino que decodifican los mensajes transmitidos y los interpretan a su manera, motivando diversas respuestas a las propuestas oficialistas (Retamozo, 2011). En otras palabras, los efectos políticos de la retórica oficial no puede analizarse sin tomar en cuenta la recepción e interpretación que se efectúa por parte de los actores interpelados y el contexto en el que se da esa relación. Por ello, pensar en términos de cooptación y segundas intenciones (que encerraría el accionar del kirchnerismo) es obviar de plano uno de los espacios de análisis e investigación.

Si tomamos un fragmento de otra entrevista realizada, la teoría de la cooptación vuelve a mostrar sus deficiencias explicativas y se manifiesta el rol activo de los movimientos sociales en la construcción del discurso K, un militante de Barrios de Pie señala:

Los objetivos no cambiaron ni desaparecieron, simplemente hay una parte que, digamos se traduce en reclamos y hay otra parte que se traduce en proyectos y aportes a las soluciones (...) en lo económico se ha avanzado mucho, la reactivación, lo que nosotros vemos es que se tiene que acelerar el tema de la redistribución de la riqueza, este, digamos, en este sentido nosotros sí tenemos reclamos puntuales, reclamos que obviamente, está claro que en un marco donde nosotros somos parte de un proceso y donde tenemos posibilidades de diálogo, no lo hacemos con protesta (Perello, 2007: 93).

El kirchnerismo logró interpelar a diversos movimientos sociales (entre otros actores que incluyen como ya vimos a los organismos de derechos humanos y también sectores peronistas, sindicatos nucleados en la CTA, etc.) explotando y reconfigurando los sentidos nacional-populares presentes en sus identidades. Oponiéndose al neoliberalismo, al FMI, a la justicia ineficiente, a las corporaciones, a la dictadura militar, el kirchnerismo traza una frontera y se sitúa junto al pueblo. Pero al mismo tiempo lo constituye, tanto entendido como ciudadanía y totalidad, como la parte plebeya de la ciudadanía que reclama su inclusión y reconocimiento en lucha contra los sectores dominantes⁶, formando parte del mismo campo. Esta dicotomización del espacio fue acompañada por una dimensión institucional a la que los diferentes grupos fueron incorporados, sin que ello implique, como suele pensarse, la desmovilización, ya que el cambio en la matriz de la movilización social no se reduce simplemente a las protestas (Retamozo, 2011). Pensar como lo hacen las visiones que aquí criticamos que ante la demanda particular satisfecha institucionalmente (plan o subsidio) se deriva una práctica clientelar a partir de una contraprestación, supone pensar la política como simple administración, como un espacio en el que confluyen sujetos plenamente constituidos previamente, transparentes a sí mismos y que son agentes de prácticas que no los modifican ni alteran, sino que sólo los predispone u obliga a determinados cursos de acción. Pensamos en contrapartida, como venimos acentuando, que los sujetos son unidades fallidas, que en la política no se produce una transacción sino una lucha por el reconocimiento (Orsini, 2007) y que las acciones emprendidas aunque satisfagan parcialmente las demandas abren nuevas posibilidades y nuevos pedidos reubicando a los actores en nuevas posiciones.

La interpelación discursiva estuvo acompañada por un conjunto de po-

6. Además de sus iniciales enfrentamientos al FMI, las empresas de servicios públicos privatizadas, los especuladores, los defensores de la dictadura militar y la Corte Suprema de Justicia se sumaron posteriormente disputas con grupos monopólicos en el manejo de los medios de comunicación (el Grupo Clarín frente a la ley de medios), la jerarquía de la iglesia católica (que enfrentó las políticas de educación sexual y la propuesta de matrimonio igualitario) y la Sociedad rural Argentina y las organizaciones rurales aliadas (ante el intento gubernamental de aumentar las retenciones a las exportaciones de ciertos productos

líticas públicas que reconfiguran relaciones y producen sentido. Como señala Retamozo:

En un contexto de recuperación de índices de empleo registrado (que revitalizaron la dinámica de la negociación salarial y la puja distributiva entre los trabajadores “integrados”), para aquellos sectores que no estaban contemplados en el mercado de trabajo formal la política fue de mantener el Plan Jefes y Jefas hasta finales de 2008 y complementarlo con otras políticas sociales como el Plan Familias por la Inclusión y el Seguro de Empleo y Capacitación que los fueron progresivamente reemplazando. La promoción de cooperativas mediante el proyecto “Argentina Trabaja” y finalmente la implementación de una política de tendencia universalista como la Asignación Universal por Hijo marcaron una reorientación de las políticas públicas (2011: 8).

Así, el kirchnerismo se nutre de los movimientos sociales sin absorberlos, manteniendo estos últimos su capacidad de movilización y configurando al gobierno como superficie de inscripción de sus demandas (Retamozo, 2011). El nombre kirchnerismo sirve como un modo de nominar la unidad que se busca representar y permite aglutinar en su nombre a una pluralidad de grupos que de otra manera estarían diseminados. Un militante de un movimiento social decía en ocasión de una entrevista:

Que nosotros fuéramos parte del kirchnerismo... nos permitió a nosotros acercarnos a todo un sector de la sociedad, que antes para nosotros era como más ajeno, ha crecido mucho el movimiento en los últimos años, muchísimo... la unificación de fuerzas es difícil cuando no tenés un porqué, al haber un norte concreto la unificación de fuerzas se hace mucho más sencillo (...) Nosotros siempre tuvimos una identidad, lo que te decía, nacional y popular, una identidad que en los últimos años había estado muy fragmentada, muy chiquita y que en este momento todas estas organizaciones que tenían una identidad similar a la nuestra nos vamos encontrando dentro del proceso kirchnerista que es el que nos convoca (Perrillo, 2007: 93).

En base a ello, podemos decir que la coordinación es lo que posibilita

el establecimiento de vínculos horizontales entre las organizaciones que apunta a la constitución de un espacio superador de las particularidades sin disolverlas. Esto es posible por la elaboración de una identificación común, del antagonismo y su inscripción en un marco de referencia mayor. La inscripción en un horizonte de sentido compartido, es precaria, no definitiva, sometida a nuevas reinscripciones (Natalucci, 2012).

Por ejemplo, en entrevistas realizadas para otra investigación, una integrante de Barrios de Pie comenta cómo fue su acercamiento a la organización y al kirchnerismo:

(...) nosotros éramos muy cerrados, yo me quedaba en mi casa, y después digo no, cómo me voy a quedar acá, algo tengo que hacer y me dijeron que la única parte que daban planes eran los piqueteros, entonces fue como una cosa ¿¡los piqueteros!? Y como decían que los piqueteros esto, los piqueteros aquello, y yo digo, yo voy a ir, y como era algo que me asustaba, necesito, tengo que ir, entonces fuimos a la movilización, ¿voy o no voy? Sí voy, lo necesito al plan. Fui y así me integré a la organización Barrios de Pie, y ahí bueno es otra cosa para mí, me gustó todas las áreas que estamos haciendo con la gente, yo ahí comprendí que entre todos podíamos organizarnos y bueno, estoy en el área de salud(...) En Barrios de Pie aprendí los derechos que tiene cada persona, y todos los recursos que conseguimos y aparte que yo aprendí, vistas que hacemos asambleas coordinadoras y ahí te enseñan mucho y después, íbamos a las movilizaciones pero no íbamos a pelear como los piqueteros, sino íbamos a apoyar la gestión que está haciendo el Presidente, nosotros íbamos a apoyar a los actos y yo ahora estoy re contenta ¿vistas? Estoy re contenta porque estamos mucho mejor y hay más trabajo, mi marido ahora tiene trabajo y yo en el área de salud aprendí un muchas cosas porque ahí hacemos talleres, capacitaciones y es muy lindo... (Perelló, 2007: 90).

El fragmento reproducido manifiesta algunas de las articulaciones y resignificaciones que se han producido al incluir a lo que hasta entonces era lo heterogéneo, lo excluido, lo que no tenía voz ni podía ser escuchado, he allí la principal acción política y democrática del kirchnerismo. Ya no hay preocupación por la particularidad sino que se produce un

lazo equivalencial entre los reclamos puntuales y la organización. Como bien marca Orsini, aunque el gobierno dé respuestas a las demandas, las mismas no dejan de establecer equivalencias con otras demandas, volviendo a los sujetos como luchadores no solo de su causa sino también de otras luchas contemporáneas, pasadas o futuras (2007). Algunos de los hechos más notorios en donde las agrupaciones adquirieron mayor visibilidad fue durante la contra cumbre (III Cumbre de los Pueblos) realizada en 2005 en Mar del Plata en rechazo al rol de Estados Unidos en la región y su propuesta del ALCA en el marco de la IV Cumbre de las Américas. En el mismo año, cumplieron un rol muy importante en el boicot a Shell y Esso impulsado por Kirchner en rechazo al aumento al precio de las naftas y el gasoil que estas empresas impulsaban, lo cual era interpretado como un intento de golpe de mercado para sabotear las políticas del gobierno. A esto se puede sumar las marchas en contra de los pedidos de mano dura del “ingeniero” Blumberg y las movilizaciones para defender la resolución 125 en marzo del 2008. Estos ejemplos y muchos otros, grafican el cambio de sentido atribuido a las manifestaciones callejeras. Mientras antes se buscaba conseguir recursos, planes o ser escuchados por las autoridades (primacía de la lógica diferencial), a partir del kirchnerismo las manifestaciones devinieron en un modo de brindar apoyo a las políticas oficiales y la equivalencia con otras causas. De este modo, contrariamente a implicar una desmovilización, estas nuevas formas de acciones evidencian un cambio en la orientación de la organización (Pagliarone, 2012).

En base a lo venimos enunciando, los movimientos sociales son recanalizados, abriendo nuevos modos de participación que se complementan con los modos tradicionales de intervenir en política. Mientras que previamente las concesiones solo apuntaban a desactivar la protesta, en el periodo inaugurado en el 2003 hay un reconocimiento como actores políticos (Pagliarone, 2012). Conjuntamente con la incorporación de estos grupos a cargos electivos o como funcionarios, también comenzaron a tener incidencia en el diseño e implementación de política sociales, entre las que podemos destacar el Plan Argentina Trabaja en donde las organizaciones se constituyen en cooperativas que realizan diversas tareas (Da Silva, 2012).

IV. Reflexiones finales

Pensamos de esta otra manera el proceso de construcción identitaria, como un proceso siempre abierto y contingente, en donde la práctica articuladora modifica la identidad de los elementos intervinientes⁷, entendiendo que no hay una preexistencia del sujeto al discurso que la demanda viene a producir (en tanto práctica articuladora) (Orsini, 2007). Este enfoque permite, entre otras cosas, comprender lo que sucede desde abajo, alejarnos de las visiones del poder omnímodo del Estado y enriquecer el campo de las organizaciones sociales, concibiendo al Estado, no como meras instituciones y procedimientos supuestamente neutrales, sino como un espacio clave desde el cual se puede transformar el orden social y como posibilitador en la instauración de derechos. Pensando también, la constitución de nuevos sujetos políticos como interlocutores válidos frente al Estado.

Cabe destacar en consonancia con lo que estamos sosteniendo que el acercamiento entre las organizaciones y el gobierno está atravesado por conflictos y tensiones, más que por una subordinación obsecuente y automática como creen algunos. Así lo demuestran las protestas para repudiar y exigir el esclarecimiento del asesinato de Mariano Ferreyra en manos de una patota de la Unión Ferroviaria, de Cristian Ferreyra militante del MOCASE-Via Campesina por responsabilidad del gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, o la represión a los pueblos originarios llevada adelante por Gildo Insfrán, gobernador de Formosa. Por otra parte, seguir pensando en términos de cooptación implica desconocer el entramado de relaciones y vínculos que se han conformado, pensando que el movimiento acepta el mandato del poder pero sin otorgar beneficios a las bases. Se omite la realización de plenarios y reuniones con funcionarios estatales como los debates internos que tuvieron lugar para definir el apoyo al gobierno y la incorporación al mismo. En el mismo sentido los dirigentes no tomaron las decisiones unilateralmente

7. Lo que permite entender, por ejemplo, la presencia de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo no solo en actos vinculados a la lucha por los derechos humanos sino también en aquellos que giran en torno a anuncios de política económica y social. De igual modo se puede ver a los colectivos de los movimientos sociales participar de las conmemoraciones del 24 de marzo o celebrando los logros de los organismos de derechos humanos.

sino como consecuencia de una decisión de la organización, de acuerdo a su funcionamiento interno (Pagliarone, 2012).

En síntesis, la participación de los movimientos sociales en el gobierno resulta ser un vínculo bastante más complejo de lo que intentan plantear o alcanzan a ver los análisis tradicionales que reducen su explicación a la cooptación de estos grupos por parte del kirchnerismo. Contrariamente a lo que esas visiones sostienen, a lo largo de estas páginas hemos intentado dar cuenta que no hay una relación de necesidad entre apoyo al proyecto oficial o participación gubernamental y clientelismo. Suponer eso lleva a sostener la existencia de individuos con identidades cerradas e intereses prefijados, esencializando su lugar en el escenario político, que se limitarían a satisfacer sus demandas y un gobierno que por un razonamiento instrumental, como modo de disminuir el conflicto social, otorgaría beneficios a esos sectores. Ampliando esas miradas creemos que el discurso kirchnerista hace uso de un lenguaje disponible como eran la reivindicaciones de los movimientos sociales a los que logra interpelar por una multiplicidad de causas. No se trata solo de un acuerdo por los subsidios o los planes para los sectores necesitados, también lo hay en torno a la política de desendeudamiento, al alineamiento latinoamericanistas en política exterior, entre otros aspectos. Asimismo consigue incorporarlos en su cadena equivalencial, politizando el lugar de aquellos, corriéndolos del lugar en el que se los había esencializado durante las etapas anteriores. Del mismo modo, para los integrantes de los movimientos sociales el kirchnerismo y sus políticas comienzan a tener sentidos que exceden lo que pueda ser la intencionalidad del líder (ya sea Néstor o Cristina Kirchner) y esos sentidos comienzan a ser disputado hacia el interior del kirchnerismo entre los diversos grupos que lo integran. Como señala Rinesi, el significado de las palabras de los gobernantes, no se vuelve tan relevante o pierde importancia lo que de verdad opinen los funcionarios sobre la frase o las intenciones que tendría el kirchnerismo cuando habla de este tipo de cuestiones, sino lo interesante aquí, es ver “lo que una ciudadanía movilizada puede hacer con esa frase” (Rinesi, 2010: 52), el modo en que los actores significan el discurso gubernamental y se apropian de él.

De esta forma, la inscripción de los movimientos sociales en el gobierno y la incorporación de sus luchas a la arena política (a diferencia de lo

que había sucedido en los periodos anteriores) pueden ser leídas como una forma de profundizar la democracia que va por canales que no son reductibles a la supuesta neutralidad institucional y procedimental pero que juegan un rol relevante a la hora de pensar la disputa abierta por el proceso iniciado en 2003 por el sentido de la democracia.

Bibliografía.

- Antón, G.; Cresto, J.; Rebón, J.; Salgado, R. (2011). Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina. En Madonesi, M. y Rebón, J., Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI (pp. 20-45). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Barros, M. (2012). Los derechos humanos, entre luchas y disputas. En Bonetto, M.S y Martínez, F., Política y desborde. Más allá de una democracia liberal (pp. 43-74). Córdoba, Argentina: Eduvim.
- Battistini, O. (2007), "Luchas sociales en crisis y estabilidad". En Villanueva, E. y Masetti, A. (comp.), Movimientos sociales en la Argentina de hoy, Prometeo, Buenos Aires.
- Biglieri, P. (2007). El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Argentina en la era K. En Biglieri, P. y Perelló, G., En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista (pp. 61-84). Buenos Aires, Argentina: UNSAM Edita.
- Borón, A. (2007). Identidad, subjetividad y representación. En Villanueva, E. y Masetti, A. (Comp.), Movimientos sociales en la Argentina de hoy. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Cheresky, I. (2004). Argentina. Cambio de rumbo y recomposición política. Nueva Sociedad, (193), pp. 4-16.
- Cortés, M. (2010). "Movimientos sociales y Estado en el "kirchnerismo". Tradición, autonomía y conflicto". En Masetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps) Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario, Nueva Trilce, Buenos Aires
- Da Silva, M.L. (2012). Cooptados por las ideas. El Frente Transversal Nacional y Popular (2003-2011). En Pérez, G. y Natalucci, A (eds.), Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista. (pp. 83-100) Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.
- De Riz, L. (2008). Argentina, una vez más en la encrucijada. En Temas y Debates, (16),

- pp. 9-27, diciembre.
- Delamata, G. (2005). Ciudadanía y territorio, Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Delamata, G.; Armesto, M. (2005) Construyendo pluralismo territorial. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires en la perspectiva de sus bases sociales. En Delamata, G. (Comp.), Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Delfini, M.; Pichetti, V. (2004). "De la fábrica al barrio. Desempleo y construcción de identidades en los sectores populares desocupados del conurbano bonaerense". En El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores (pp. 269-290) Buenos Aires: Prometeo.
- Escudé, C. (2007). Kirchner y la cooptación de piqueteros (2003-2007). Buenos Aires, Argentina: Universidad del CEMA. Recuperado de <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/359.pdf>
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000). Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Masetti, A.; Villanueva, E.; Gómez, M. (2010). Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario. Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce,
- Mauro, S. y Rossi, F. (2011). Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional. En Malamud, A. y De Luca, M., La política en tiempos de los Kirchner (pp. 167-178). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983.2003). Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Moreno, E. (2010). "¿Lo tomo, lo dejo, lo rompo o lo uso? Concepciones sobre el Estado y estrategias políticas entre las organizaciones del campo popular". En Masetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps) Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Mouffe, Ch. (2000). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, España: Paidós.
- Natalucci, A. (2008). "De los barrios a la plaza. Desplazamientos en la trayectoria del Movimiento Evita". En Pereyra, S.; Pérez, G.; Schuster, F. (Editores), La Huella Piquetera, Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001, Editorial Al Margen, Buenos Aires.
- Natalucci, A. (2012). Los movimientos. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010). En Pérez, G. y Natalucci, A (eds.), Vamos las

bandas: organizaciones y militancia kirchnerista (pp. 27-56). Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.

- Orsini, P. (2007). La demanda social y los límites de lo heterogéneo. En Biglieri, P. y Perelló, G., En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista (pp. 105-122). Buenos Aires, Argentina: UNSAM Edita.

- Pagliarone, M.F. (2012). Piqueteros y funcionarios. Transformaciones del FTV en el kirchnerismo. En Pérez, G. y Natalucci, A (eds.), Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista (pp. 57-82), Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.

- Perelló, G. (2007). Populismo K: un saber hacer con lo imposible. En Biglieri, P. y Perelló, G., En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista (pp. 85-104). Buenos Aires, Argentina: UNSAM Edita.

- Perelmiter, L. (2010). "Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008)". En Massetti, Astor; Villanueva, Ernesto y Gómez, Marcelo (comps) Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario, Nueva Trilce, Buenos Aires.

- Quiroga, H. (2010). La República desolada. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

- Retamozo, M. (2011). El kirchnerismo y los movimientos sociales: Lógicas políticas, populismo y hegemonía en Argentina. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UBA. Buenos Aires, Argentina.

- Rinesi, E. (2010). Política y corporaciones. En Aronskind, R. y Vommaro, G., Campos de batalla: las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario (pp. 33-54). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros-UNGS.

- Rocca Rivarola, D. (2011) Condiciones de existencia dentro del kirchnerismo: las organizaciones sociales en tanto actores oficialistas (2003-2007). Ponencia presentada en la IX Jornadas de Sociología de la UBA. Buenos Aires, Argentina.

- Schuttemberg, M. (2012). Los movimientos sociales "nacional populares" en la etapa kirchnerista: una revisión crítica de la bibliografía sobre el período. Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento crítico, 6 (2), pp. 191-207.

- Svampa, M. y Pereyra, S. (2004). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

- Svampa, M. (2008). Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

- Torre, J.C. (2005). La operación política de la transversalidad. En Argentina en perspectiva (pp. 13-28), Buenos Aires, Argentina: Universidad Torcuato Di Tella.

Otras fuentes:

-Documento La Hora de los Pueblos, Frente de Organizaciones Populares, 21 de junio de 2004.

Nuevos posicionamientos femeninos a partir de las prácticas militantes setentistas

// Paola Martínez*

Resumen

A lo largo de estas páginas presentamos una reflexión en torno a cómo se ha ido construyendo la Historia de las Mujeres de la militancia marxista revolucionaria setentista en nuestro país. El foco de análisis está centrado en entender cómo el agenciamiento femenino y el rescate de las figuras de estas mujeres puede producirse de diferentes maneras. Repensamos al género como categoría analítica, considerando lo productivo de esta perspectiva y los fructíferos debates que pueden generarse. Nuestra propuesta radica en construir una Historia de Mujeres focalizando en la diversidad a partir del cruce con otras variantes de análisis y teniendo en cuenta la especificidad de este sujeto. A su vez, consideramos que estos estudios nos permitirán analizar los modelos de feminidad que ponen en tensión estas experiencias femeninas, con la finalidad de analizar rupturas y continuidades en los modelos genéricos hegemónicos.

Palabras claves: género- agenciamiento femenino- sexo- poder- guerrilla.

Abstract

Throughout these pages we present some brief reflections on how History of Women from the marxist revolutionary militancy of the seventies has been constructed. The focus of the analysis is to understand how

* Licenciada en Historia. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

the feminine agency and the rescue of those women can be done from different ways. It all takes us to re - think the gender as an analytical category, how productive this perspective is and the fruitful debates that can be generated. Our proposal resides in building History of Women focusing in the diversity from the junction with other variety of analysis and being aware of the specificity of this subject of study. We also consider that these studies will allow us to analyse femininity models that could have been generated with these feminine experiences, with the finality of analyzing disruptions and continuities in hegemonic gender models.

Keywords: gender - feminine agency - sex - power – guerrilla.

■ Introducción

Los estudios sobre la participación femenina en las organizaciones armadas de los años 70 en Argentina han crecido en los últimos años¹. La mayor parte de la producción que aborda estas temáticas proviene del campo de la historia, la sociología, el periodismo, y el registro testimonial en base a los relatos de las ex militantes. La participación política de las mujeres en los 70 va constituyendo un tópico de investigación con problemáticas propias y múltiples perspectivas de abordaje. En cuanto a la militancia femenina en los proyectos revolucionarios, más allá de señalar la presencia de las mujeres, sólo algunos trabajos sobre el período -valiéndose de la herramienta de la historia oral- les dan la voz a ellas. Es decir, las mujeres setentistas pasan a ser sujetos de estudio, pero pocas veces es rescatada su experiencia específica en tanto agentes activos en una etapa de cambio social.

El campo de la historia reciente enfocado en las cuestiones de género, y en especial en las organizaciones armadas, comienza activarse para me-

1. Pueden consultarse los siguientes trabajos sobre la década del 60 y 70: Andújar (1999), Andújar. Et al, (2005 y 2009), Ciriza (2008), Ciriza y Agüero Rodríguez (2004), Cosse, Felitti y Manzano (2010), Cosse (2010) Diana (1996), Gramático (2011), Martínez (2009 y 2011 a y b), Nari (1996), Oberti (2004 y 2006), Pasquali (2008), Viano (2009 y 2011).

diados de la década del 90 y se afianza por medio de la gran producción de trabajos durante la década subsiguiente. Si bien años antes, a fines de la década del 80 hacen su aparición los primeros trabajos sobre la guerrilla del PRT-ERP², será a mediados de los 90 y durante toda la década subsiguiente cuando comienzan a verse y problematizarse las diferencias de género en las prácticas militantes setentistas. Al principio escasos trabajos tratan el tema y más que nada se centran en mostrar las limitaciones que vivían estas mujeres con respecto a sus compañeros varones. Aparecen compilaciones de fuentes, memorias de ex militantes, se describe la organización, los debates y las elecciones que atravesó el PRT en cuanto a la política nacional, pero la voz de las mujeres continúa estando invisibilizada. Aquí notamos que persisten dos versiones de estos episodios, la historia oficial que construyó el PRT-ERP y la historia construida desde el Estado sobre estas organizaciones armadas. En ambas, las mujeres están ausentes, sólo aparecen aquellas que se alejaban de los parámetros genéricos tradicionales, el resto están invisibilizadas o no rescatadas como sujetos activos y de cambio.

Los pasajes sobre la vida privada de las mujeres del PRT-ERP son mínimos e irrelevantes³ lo cual genera aún más dificultades para poder visibilizar a las mujeres militantes, si consideramos la idea que en ese ámbito íntimo podríamos llegar a ver el actuar de estas mujeres y sus resistencias.

La falta de documentación sobre el tema, la invisibilización de las mujeres en las historias construidas por las organizaciones fueron obstáculos importantes para producción teórica preocupada por este enfoque, a lo que se sumó la propia postura de las ex militantes que consideraban que nada tenían que decir, qué su testimonio era irrelevante y se negaban a dar entrevistas. Frente a esta situación, para el año 2006 aparece un

2. Trabajos sobre PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo): Augier (2006), Carnovale (2011), Caviasca (2006), De Santis (1998, 2005, 2010), Gorriarán Merlo (2003), Mattini (1996, 2006 a y b), Narzole (2006 y 2009), Pittaluga (2000), Plis-Sterenber (2003), Pozzi (1996, 2001 y 2005), Santucho (1986), Seoane (1991), Weisz (2004).

3. Uno de los primeros trabajos que trata estas temáticas fue el de Seoane, M., (1991), Todo o nada. La historia secreta y pública de Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero de los años setenta, Buenos Aires: Planeta.

libro que para nosotras simbolizó un quiebre en esa realidad, -“Nosotras Presas. Políticas”- (Beguan, et. al, 2006), una obra colectiva donde las ex militantes relataban sus vivencias en la cárcel y evidenciaban el calvario que habían vivido. Este evento nos permitió acercarnos y conocer a muchas de estas mujeres en las presentaciones. A partir de los relatos de esa experiencia carcelaria pudimos tener acceso a conocer la otra faceta, la vida militante que había transcurrido durante las década del 60 y 70.

¿Cómo se fue construyendo la historia de las mujeres del PRT-ERP?

Como se dijo, la historia de las mujeres guerrilleras comenzaba a visibilizarse lentamente por medio de trabajos pioneros a mediados de la década del 90 y principios de la década siguiente. El primero de ellos fue el de Marta Diana (1997), el cual hace su aparición a fines de los años 90, trabajo de carácter testimonial. Si bien no se trata de un enfoque desde la perspectiva de género, la autora por medio de la recopilación de once testimonios a mujeres de distintas organizaciones armadas evidenciaba las problemáticas genéricas comunes vividas por sus protagonistas: la vivencia de la maternidad, la discriminación sexual en los ascensos, la exigencia de una dedicación total producto de un estricto control de la vida privada y la pérdida de feminidad adoptada por algunas para ser aceptadas en esos círculos militantes. Diana trataba temas inéditos hasta ese momento en la historia de las organizaciones armadas en nuestro país, tales como el de la pareja revolucionaria y el exilio, para concluir que en estas organizaciones existía un doble discurso producto de que en su interior seguían reproduciéndose estructuras autoritarias y sexistas.

Desde el campo de la historia oral, Pablo Pozzi en el 2001 en su libro sobre el PRT-ERP le dedica un capítulo al tema, constituyendo uno de los primeros trabajos que reflexiona sobre las relaciones genéricas en el PRT-ERP. En su capítulo “El ERP a las mujeres argentinas”, el autor aclara que intentaba explorar y explicar la alta adhesión que logró entre las mujeres la organización, aunque destaca que era una primera aproximación al tema. El capítulo podríamos dividirlo en dos partes: las reflexiones en torno a la participación femenina, y una segunda parte, donde aparece una entrevista realizada con ocho antiguas militantes de la organización. La primera parte, a pesar de ocupar el menor espacio, se caracteriza por

una gran riqueza de hipótesis explicativas donde Pozzi nos ofrece su parecer sobre el actuar femenino en el PRT-ERP y donde puede apreciarse un cruce entre las categorías de clase y género de manera permanente. Sin embargo, consideramos que si bien su inquietud sobre la participación femenina en la guerrilla marxista reflejaba un avance frente al silenciamiento del campo de la historia con respecto a este tema, el haber ubicado a las mujeres en un capítulo nos da la impresión de que no aparecen integradas aún al relato histórico. Faltaba recorrido para que esta historia del PRT –ERP sea una historia de varones y mujeres en etapas de cambio social.

Por otra parte algunas ex militantes también escriben sobre el tema. Estos análisis están basados en material bibliográfico y documentos internos, no en la recopilación de los testimonios orales. Tal es el caso de Alejandra Ciriza y Eva Rodríguez Agüero quienes para el 2004 trabajan en un artículo las relaciones entre política y subjetividad en el PRT-ERP, desde una perspectiva filosófica orientada desde el género. Por medio del análisis de documentos internos que reglamentaban la vida cotidiana, como Moral y Proletarización, ellas llegan a la conclusión que los ideales colectivos a favor de la revolución primaron y reprimieron la propia subjetividad y los deseos personales. En cuanto a la crianza de los hijos y la familia, las autoras consideran que era una tarea político- militar tan importante como cualquier otra y que la socialización de los hijos constituía una práctica más relacionada con la supresión de la familia burguesa y su sentido de propiedad con respecto a la prole.

La socióloga Alejandra Oberti elabora dos trabajos sobre la organización PRT-ERP muy diferentes entre sí; uno de los artículos hace su aparición en el 2004 y otro en el 2006. En el primero de ellos analiza el documento interno ya citado, sin cruzarlo con otro tipo de fuentes del período que nos permitan verificar si pudieron llevarse a la práctica estos planteos y cómo operaron en aquel momento. Es un análisis donde cuestiona permanentemente al documento por considerarlo fuera de época, ya que considera que no excede los planteos de la ortodoxia marxista y que desactiva cualquier tipo de apertura en medio de la revolución sexual de los sesenta. Si bien el análisis resulta exhaustivo y aporta significativos avances respecto de cómo eran definidas en lo discursivo las prácticas familiares y la pareja revolucionaria bajo la lupa del género,

la metodología empleada encuentra sus límites en tanto es un estudio inmanente a los fines planteados, es decir, no indaga en la visión de los militantes. En su segundo trabajo la autora recurre a la experiencia de las militantes por medio de los testimonios orales, los analiza más desde lo discursivo que desde lo genérico. Por otra parte, la autora describe a las mujeres militantes desde un rol pasivo donde destaca que sus vidas previas (en el ámbito estudiantil, barrial o sindical) “eran bastantes limitadas” y que el ingreso a la militancia les habría permitido relacionarse de otra manera con el mundo y con sus pares, a la vez de ver dicho ingreso como fuertemente seductor. La autora también señala lo vertiginoso de la experiencia y cómo se acentúa en la práctica militante de estas mujeres: “el hacer por sobre el análisis, parecería que no hubo tiempo para planteos”, sostiene (Oberti; 2006:56). Extiende estos planteos teóricos sobre toda la militancia femenina, sin marcar diferencias regionales, etarias ni de clase.

Hacia 1999 la historiadora Andrea Andújar trabaja este tema en una ponencia por medio de la historia oral basándose en los testimonios del libro de Marta Diana, allí retoma planteos de desigualdades de género vividos por estas mujeres. Andújar llega a interesantes conclusiones tales como que en la experiencia vivida en los 70 no se gestó una acción política colectiva que cuestionara las relaciones de género dentro de sus estructuras políticas, sino que la conciencia de género surgió de la práctica política concreta. Incluso en este trabajo la autora analiza la derrota del proyecto revolucionario como un retroceso en la posibilidad de construir una sociedad diferente, debido a que el orden y el poder masculino propio de la estructura patriarcal continuaron rigiendo. En un trabajo más reciente del 2009, Andújar enfoca el tema desde un lugar diferente. Utiliza el concepto de contracultura para definir estas nuevas manifestaciones femeninas (militancia política revolucionaria, el hipismo o el feminismo). El artículo se podría dividir en dos partes, en la primera describe —utilizando como fuente letras de canciones del período— las nuevas prácticas sexuales que habrían producido un replanteo en los roles genéricos durante las décadas del 60 y 70. En la segunda parte, entrelaza el nuevo modelo de mujer, caracterizado por la liberación de las relaciones femeninas, con el análisis de cómo fueron forjadas las relaciones amorosas entre los militantes revolucionarios para ello emplea documentos internos de la organización y testimonios de otros trabajos.

Sin embargo, la parte más controversial del artículo es la imagen que nos propone de la mujer militante, desde supuestos tales como que ellas carecían de militancia previa, que ingresaban de la mano de una pareja, las promociones eran por ser parejas de..., y que el papel de las mujeres dentro de las organizaciones armadas estaba vinculado a la capacidad cuidadora, maternal y de compañera marital. Es decir, las mujeres para Andújar aparecen como las facilitadoras de las libertades de los esposos en algunos frentes de la militancia revolucionaria setentista.

Otro artículo que profundiza sobre el tema de la pareja y las rupturas que implicó este modelo de mujer militante es el de Marta Vassallo y hace su aparición en el 2009. Por medio del análisis de textos de la época, biografías y testimonios de otros trabajos, la autora nos ofrece hipótesis explicativas de cómo se habría “politizado lo privado” en estas prácticas, ya que los vínculos de pareja no estaban sólo atravesados por lo afectivo-sexual sino también por lo político; bajo pautas heterosexuales y de un exigente compromiso afectivo-político. Vassallo afirma que en estas mujeres militantes se manifestaría la ruptura femenina con los roles tradicionales. En ellas habrían operado rupturas drásticas con la educación recibida y con los roles que la familia y la sociedad les asignaban.

Por otra parte, también aparecen trabajos desde el campo de la historia que estudian el actuar femenino desde el relato oral y sus particularidades. Laura Pasquali —para el 2009— en uno de sus artículos sobre el tema se propuso estudiar las relaciones de género y cómo ellas configuran las dimensiones de la militancia política dentro del PRT-ERP en la región del Gran Rosario. La autora nos acerca explicaciones teóricas en cuanto a cómo se constituye el relato oral puntualizando la incidencia del género. Su vía de entrada es el análisis de relatos orales de las y los militantes políticos. A partir de supuestos de Stanley Jo, la autora considera pertinente incluir la dimensión de los sentimientos⁴ en las investigaciones sobre militancia política y considera al género como una categoría relacional.

A lo largo del trabajo Pasquali resalta cómo las personas siempre relatan desde el propio género y que para que emerjan las experiencias de

4. Véase: Stanley, 2008.

género uno debe acercarse a las militantes en tanto mujeres. Es decir, por medio del concepto de “narrar desde el propio género”, analiza los testimonios de forma tal que le permitiría ver diferencias tajantes en los relatos y en la manera de percibir la experiencia setentista. Ella sostiene que las entrevistas están mediadas no sólo por el género, sino por la ubicación socioeconómica, lo generacional, lo personal y el contexto histórico. Sin embargo, el narrar desde el propio género implica también que esta visión está influenciada por las propias concepciones genéricas que se conforman en ese momento y que sería una muestra de comportamientos sociales aceptados. Por lo tanto, considera que para entender desde el género las experiencias militantes, es necesario ver qué medió en la vida de las/los testimoniadas, sus recorridos políticos y personales, e individuales y colectivos.

El género como perspectiva de análisis

El recorrido bibliográfico expuesto nos llevó hace unos años a indagar sobre la experiencia particular de las mujeres en una organización armada, basándonos en la perspectiva de género como herramienta para visibilizar su experiencia. En consonancia con este objetivo nos propusimos analizar testimonios, en su mayor parte de mujeres militantes, ya que la finalidad era visibilizar y rescatar la militancia femenina de lo que habría sido la regional Buenos Aires, estableciendo como corte temporal el año 1966 hasta el año 1976⁵. A partir del supuesto de que existían prácticas tradicionales de género que habrían marcado esta militancia y

5. Se tomaron en consideración los testimonios de 22 mujeres. La elección del período se circunscribe a tres causales; una metodológica, que refiere a las fuentes testimoniales; otra histórica y otra de periodización. En cuanto a la primera, las militantes entrevistadas habían empezado a ingresar al PRT-ERP a partir de 1965, aunque la curva de crecimiento se detectó a partir de 1969 hasta 1974, con lo cual los testimonios daban cuenta de esa década crucial. En segundo lugar, desde el punto de vista histórico, el PRT surgió como partido el 25 de mayo de 1965 y durante una década se desarrolló y se afirmó como una de las organizaciones marxistas de mayor protagonismo de la época. A partir de 1975 su declinación se produce con cuadros políticos diezmos, una infraestructura militar muy debilitada y un marcado aislamiento social. Por último, desde la cuestión historiográfica, de 1965 a 1975 ocurrió una radicalización de la violencia política acentuada por interrupciones permanentes a los gobiernos democráticos como el caso del golpe de estado de Juan Carlos Onganía en 1966 y el golpe de estado que instaura el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional en 1976.

habrían dificultado el derrotero político de las mujeres en la organización en cuestión, sostuvimos la hipótesis que esto entraba en contraposición con un discurso revolucionario en el que había un fuerte cuestionamiento al orden político, económico y social vigentes en la sociedad argentina en general, y que se proponía como alternativa la construcción de un “hombre nuevo” inserto en una sociedad más justa e igualitaria.

Para bucear en la experiencia femenina y confirmar nuestra hipótesis investigamos y analizamos los aspectos relacionados con la cotidianidad y la socialización dentro de la organización político-militar PRT-ERP, así como también la moral revolucionaria, la afectividad, la sexualidad y la maternidad. El instrumento para llegar a analizar dichos aspectos fueron los testimonios de las militantes y de los documentos internos de la organización, allí buscábamos indagar acerca de los móviles que impulsaron a aquellas mujeres a ingresar en aquel tipo de organizaciones, ahondar sobre la participación, el liderazgo y la capacidad operativa que tuvieron las mujeres en los lugares de decisión y de mando, intentar develar el papel que tenían las mujeres en el proyecto revolucionario e indagar sobre la concepción de “hombre nuevo” dentro de la organización. Nos interesó particularmente analizar si este nuevo modelo de militante revolucionario reunía o no características más identificadas con la agencia masculina en las cuales a las mujeres les sería muy difícil poder afirmarse. Por último examinamos y analizamos las expectativas propias de las mujeres guerrilleras para evaluar en qué medida les fue posible cumplirlas.

Si bien estos fueron los objetivos con los que comenzamos el trabajo, a medida que fuimos avanzando en la investigación se nos planteó la necesidad de atender a aspectos que cobraron relevancia en gran parte de la experiencia femenina dentro de la política revolucionaria de los años '70, pero que estaban invisibilizados en los libros que se habían escrito sobre el PRT-ERP. De esta manera temas como la maternidad, la crianza de los hijos y la aparición de un Frente de Mujeres aparecieron como cuestiones relevantes que podían enriquecer el análisis de lo que fue la participación femenina dentro del PRT-ERP. Esta situación comenzaba a mostrarnos que la experiencia femenina debía ser revalorizada desde otro lugar si queríamos que fuese visibilizada, revalorizada y reapropiada como “una historia de mujeres”.

En todo este proceso de reposicionamiento y visibilización de nuestras “sujetas de estudio”, hubo herramientas teóricas fundamentales que nos permitieron analizar la experiencia de las mujeres desde otro lugar. A partir de la idea que nuestro trabajo no era una historia de la organización sino sobre las mujeres que las integraron y un análisis de las relaciones sociales que se gestaron en su interior, nos resultó relevante la definición de la historiadora Joan Scott con respecto a que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos; y es una manera primaria de significar las relaciones de poder” (Scott, 2008:65). Esta afirmación nos ofrecía una herramienta fundamental para analizar fenómenos que nos permitiesen explicar la esencia misma del poder dentro de un grupo revolucionario conformado por varones y mujeres. Utilizaríamos dicha definición como medio para comprender el ideario de la organización e indagar sobre los reales alcances de la práctica militante considerada como transformadora según las mismas entrevistadas. A partir de esta definición de Scott donde ella considera que el género constituye una categoría relacional, podíamos comenzar a entender el lugar que habían tenido las mujeres en una organización armada de origen marxista, los roles sexuales y cómo la jerarquización de los sexos había primado en la práctica de la organización, más allá de bregarse por cambios en el discurso partidario. Es decir, esta situación nos mostraba un tema social y cultural donde el PRT-ERP nos servía de foco de análisis para entender cómo las mujeres se habían integrado en la política revolucionaria durante los años 70.

Sin embargo, hubo otra categoría que comenzaba a cruzarse con la del género, la de clase. Ambas se superponían, pero notamos que el género traspasaba las categorías sociales, mostrándonos que las mujeres de ambas clases sociales que integraron el PRT-ERP (media, obrera) vivían limitaciones por el sólo hecho de ser mujeres. Es decir, en ambas experiencias militantes marcadas por el tema de la extracción de clase, notamos una problemática genérica. Por un lado se encontraban las mujeres jóvenes de clase media que en su trabajo con los sectores obreros descubrieron el rechazo de los varones de esta clase a la participación activa de sus mujeres en la lucha revolucionaria. Ellos limitaban a las mujeres proletarias impidiéndoles que se desarrollaran políticamente y las circunscribían a funciones propias del ámbito privado. Se reproducían

los roles tradicionales, las mujeres en un rol de cuidadoras y los varones en un rol de proveedores. Por otro lado, los varones procedentes de clase media adoptaban una postura diferente, estimulaban a sus mujeres-provenientes también de clase media- a participar. Pero a pesar de tener una visión más abierta en relación al ingreso de las mujeres en el ámbito político, el desarrollo de estas mujeres era producto de un trabajo extra porque debían desempeñar las “obligaciones” propias del ámbito privado sumadas a sus nuevas funciones en el ámbito público si querían militar (doble o triple jornada). Es decir, en ambas experiencias se reproducían los modelos de familia monogámica y heterosexual, fundamentada en roles tradicionales de género. Sin embargo, la concientización de esta desproporción en las funciones de ambos sexos -generada por la práctica misma de estas mujeres- llevó en algunos sectores a elaborar estrategias femeninas para compensar esos avatares genéricos.

En otras palabras, la investigación nos mostraba algunas cuestiones que no remitían a las mujeres a un rol pasivo y dependiente sino activo-participante. En primer lugar, notamos que el ingreso a este tipo de organizaciones por parte de las mujeres sería producto de una trayectoria militante independiente e influenciadas por referentes familiares o personales- femeninos y/o masculinos-, experiencias en ámbitos públicos (sindicatos, universidades, barrios) o privados⁶, las cuales las habrían llevado a sentir la necesidad de formar parte de este tipo de proyectos, es decir, vivenciaron un proceso de radicalización política previo a su ingreso al partido. Por otra parte el hecho de que con posterioridad a su ingreso hubieran formado pareja con varones de la organización, certificaba la independencia política de estas mujeres. En segundo lugar, pudimos ver cómo estas parejas militantes estaban unidas por coincidencias políticas además de afectivas, y cómo para sortear las diferencias genéricas que existían -más allá de haber un discurso partidario que intentaba cambiarlas- las mujeres habrían recurrido a estrategias de resistencia colectivas en cuanto a la crianza de los hijos, principalmente en los sectores dirigentes de la organización.

6. María Matilde Ollier sostiene la misma hipótesis para 1998 en su libro: *La creencia y la pasión* (Privado, público y político en la izquierda revolucionaria), Buenos Aires: Ariel. Sin embargo cabe aclarar que no lo hace desde la perspectiva de género sino para explicar los ingresos de los jóvenes a la Nueva Izquierda.

En cuanto a la existencia de espacios específicos dedicados a temáticas de mujeres pudimos contar con -además de documentos internos- testimonios de las protagonistas que nos permitieron visibilizar la experiencia del Frente de Mujeres de 1973/74. Más allá de que la experiencia ya había sido relatada previamente por otro trabajo (Pozzi, 2001) pudimos llegar a otras conclusiones, al cruzar el documento escrito con el testimonio de las protagonistas. Esto nos permitió entender esta iniciativa como parte de una política global del PRT que no tuvo éxito por el contexto fuertemente represivo que impedía poder desarrollar un trabajo político entre las masas, además de las mismas limitaciones entre el discurso y la puesta en práctica que muchas veces se produjo en el PRT-ERP. Por último, vimos cómo en el ERP las mujeres habrían vivido una situación particular y habrían llegado a cargos de dirección, por el riesgo y la exposición en la que estaban inmersos/as, es decir, parecería que en ese frente es donde más se habrían borrado las diferencias genéricas. La masculinización no habría existido ni para ellas ni para ellos, incluso las testimoniadas se habrían reafirmado en su femineidad en ámbitos de predominio masculino e incluso la utilización de los prototipos femeninos para tareas políticas y militares habría sido una estrategia muy usada por el PRT-ERP⁷.

En consecuencia, al analizar un tiempo después los resultados de la investigación observamos que podían desprenderse de la misma dos interesantes supuestos. En primer lugar, la experiencia de las militantes reflejaban diferencias genéricas contundentes vividas por ellas frente a sus compañeros varones; sin embargo al posicionar nuestra visibilización de la experiencia militante “en tanto mujeres” comenzamos a vislumbrar un nuevo sujeto femenino y ya no sólo nos quedamos en una mirada desde la carencia. Es decir, la relectura de la experiencia setentista femenina nos mostraba que estas militantes habían vivenciado fisuras en sus concepciones sobre los roles sociales/ sexuales esperados para las mujeres de aquellos años. Esto podía verse si desplazábamos en el tiempo la experiencia desde una mirada de género, es decir, si veíamos en continuidad el comportamiento que estas mujeres habían adoptado con posterioridad a esta experiencia. De esta manera, podíamos empezar a

vislumbrar que estas prácticas militantes las habían posicionado de otra manera con respecto al poder, es decir, les habrían proporcionado una fuerte conciencia social, la cual daría como origen una modalidad genérica alternativa. Por lo tanto, el resultado de estas prácticas militantes habría producido en ellas una deslegitimación de las representaciones consideradas socialmente “como naturales” en cuanto a la masculinidad y femineidad.

En suma como producto de la elaboración pudimos visualizar un sujeto femenino distinto al que reflejaba la bibliografía del período y logramos entender que las mujeres debían ser tenidas en cuenta como sujetas activas en su especificidad en trabajos que parten desde la perspectiva de género, si la finalidad era la visibilización y reapropiación de la experiencia femenina en la historia.

Nuevos posicionamientos femeninos a partir de la experiencia setentista

Años después de esta investigación y ya indagando en las experiencias de las mujeres militantes en el período posterior (1976- 1983), pudimos formular un nuevo interrogante sobre el que estamos trabajando ¿cómo hacemos para visibilizar el actuar de las mujeres en la historia?

Partiendo del supuesto que el actuar femenino era producto de una cultura y de un tiempo determinado, comenzamos a realizar una relectura de esta experiencia militante femenina. Allí comprendimos que esta experiencia había generado fisuras en los modelos de masculinidad y femineidad de estas militantes, lo cual se habría puesto de manifiesto durante el período dictatorial. Es decir, los alcances de la diferencia sexual en cuanto a roles genéricos pudieron verse alterados para ellas a raíz de estas experiencias en organizaciones armadas, no así los modos de vivir la sexualidad donde la pareja monogámica y heterosexual constituyeron el modelo predominante y con posterioridad siguieron siendo la norma.

Estos nuevos posicionamientos sociales que atravesaron las mujeres militantes estaban imbricados con el supuesto histórico que en las décadas del 60 y 70, la sociedad argentina sufrió transformaciones trascendentales de índole cultural, reflejo de que los comportamientos sociales y los

modelos genéricos estaban en transición. Por lo tanto, comenzamos a vislumbrar un período “bisagra” en cuanto a cuestionamientos a la ideología hegemónica reinante en la sociedad argentina para el período en cuestión que avizoraba cambios rotundos a nivel general, en consecuencia, los sectores subalternos habrían irrumpido en la escena pública. Consideramos que una de las manifestaciones de estos cambios sería la visibilización de las mujeres en el ámbito público y en su participación política. La participación femenina en organizaciones armadas setentistas habría sido una de tantas aristas que afirmarían estos cambios sociales.

Sin embargo el hecho que las mujeres militantes pudiesen elaborar estrategias grupales femeninas frente a las desventajas genéricas que atravesaban con respecto a sus compañeros varones, no sería un reflejo de que estas organizaciones defendieran reclamos feministas ni que bregasen por un cambio en ese aspecto (más allá de que existe material partidario que trata el tema sobre reestructurar las relaciones entre mujeres y varones). Por el contrario, serían las mismas prácticas de socialización, las cuales sí eran incentivadas por la organización, las que a las mujeres militantes les habrían facilitado colocarse en otro lugar, adoptar otro tipo de conductas -más cuestionadoras- que les habrían permitido mejorar su situación y acceder a actividades que en otros ámbitos estaban vedadas para ellas. Pero la dictadura atacaría estas prácticas y trataría de volver a instaurar en la sociedad estructuras individuales y modelos de familia tradicionales, lo cual consideramos que colocaría a las mujeres en una situación de desventaja y de pérdida de lugares ganados.

Esto nos permitiría entender las resistencias encabezadas por estas mujeres en la dictadura como un proceso en continuidad con rupturas en los modelos genéricos que podemos situar desde la revolución sexual de los años 60. Es decir, comenzamos a vislumbrar un proceso en continuidad, de índole generacional, que se cristaliza en los setenta, donde la visibilización de las mujeres en el ámbito público y su participación política, en este caso en organizaciones armadas setentistas manifestarían un quiebre en las conductas tradicionales esperadas para las mujeres en esos momentos.

Todo esta relectura del actuar femenino creemos que está imbricada en cómo entendemos que debemos hacer historia desde el género, consi-

deramos que implica mucho más que sumar a las mujeres al relato histórico. Para nosotras –parafraseando a Joan Scott- constituye una nueva herramienta de análisis que nos permite entender cómo funcionan los roles sexuales, analizar sus significados, su funcionalidad, para luego poder comprender cómo opera un determinado orden social o se produce un cambio del mismo (Scott, 2008:49). Es decir, las búsquedas de las fisuras y entender de qué son producto las mismas para comprender un proceso de cambio social y no sólo quedarnos en las representaciones naturalizadas, es decir, ver cómo pueden desplazarse las mismas y dar origen a nuevos comportamientos sociales y no los estipulados socialmente. En toda esta búsqueda pensamos que el agenciamiento no debe remitirse a mostrar la heterodesignación para cada sexo y fundamentarse sólo en ello, lo cual consideramos podría vaciar de fuerza conceptual a la categoría genérica y sólo definir a las mujeres en torno a los varones, cuando resulta enriquecedor sumar otras variantes de análisis tales como la de clase, etaria, orientación sexual, raza. Por lo tanto, consideramos que sería necesario trascender algunos planteos teóricos que ligan a las mujeres a su vida amorosa y no las muestran como sujetos políticos activos. Esto implicaría desnaturalizar los análisis que asientan la perspectiva genérica en un esquema de complementariedad reproductiva (analizar a las mujeres en relación con los varones) ya que desde ahí sólo se reforzaría la subordinación y la heterosexualidad obligatoria. Estos estudios tienden a fortalecer esta naturalización del deseo sexual que la cultura pretende reglamentar.

Adherimos a la idea que la historia “no sólo debe descubrir el pasado, sino explicarlo y proporcionar así un vínculo con el presente” (Hobsbawm, 1998: 217). En ese sentido, nos parece pertinente una mirada desde el género más comprometida en ver en esos pequeños intersticios de la cotidianeidad, los matices que nos permitan visibilizar y entender el actuar femenino y cómo las mujeres han maniobrado y opuesto resistencia, en lugar de resaltar conductas que se encuentran naturalizadas a nivel social. De otra forma, no estaríamos abordando toda la complejidad y riqueza de las repercusiones sociales de la experiencia setentista, que incluye los novedosos posicionamientos de género por parte de las mujeres. Por último, la invisibilización como proceso ofrece múltiples aristas de análisis, si la relacionamos con el agenciamiento femenino. En primer lugar consideramos- como otras historiadoras (Scott,1992)-

que esta cuestión de invisibilidad de las mujeres en las producciones, está sumamente imbricada con la constitución del poder, ya que negarle a ellas el estatus de actor social implica vaciarlas de contenido político como sujeto de estudio y recobrar su actuar siempre “en relación con”. Por lo tanto, hacer historia de mujeres demanda romper con paradigmas que instalan a las mujeres en un rol de subordinación y dependencia, es decir, implica rever identidades sociales estables, binarias y rígidas que las encasillan en determinadas conductas. En consecuencia, uno de los interrogantes que nos invadió fue ¿desde qué lugar analizamos las experiencias femeninas? Consideramos que entender al género como herramienta de análisis nos obliga a posicionarnos desde otro lugar para ver a nuestro sujeto de estudio o agente de conocimiento, debido a que la visibilización y su análisis implica romper con criterios ancestrales respecto a la visión de las relaciones sociales. En primer lugar, consideramos pertinente - como dicen algunas teóricas feministas (Harding, 2002:16)- cambiar el foco de análisis, es decir, no ver las actividades públicas y la participación femenina en ese ámbito como relevante o símbolo de crecimiento y de aceptación social ya que esto implicaría analizar su experiencia a partir de criterios androcéntricos. Por el contrario, esos son los criterios para analizar la experiencia masculina puesto que su ámbito de desarrollo por excelencia es el público. Por lo tanto, nos parece pertinente iniciar el análisis desde las mismas prácticas sociales, reproductivas y sexuales, donde se desarrolla el ejercicio de la maternidad y el ámbito privado adquiere relevancia. De ahí que deberían ser las valoraciones del ámbito de lo privado el nuevo eje a tener en cuenta si queremos no sólo visibilizar a las mujeres sino también revalorizar su desempeño. Creemos de igual manera que las preguntas a tener en cuenta serían ¿desde qué lugar rescatamos a las mujeres en el devenir histórico? ¿Prendemos visibilizar su actuar en tanto mujeres o solamente focalizar el análisis en la subordinación femenina y mostrarlas como víctimas?

En otras palabras, rescatar y agenciar a las mujeres desde el análisis de los roles sociales, buscando las raíces y fisuras en los mismos y no quedándonos en la crítica, nos permitiría indagar en las posibilidades de cambio al androcentrismo impuesto. Consideramos que el rescate de la experiencia desde la carencia nos quita la posibilidad de ver el cambio y cómo se generan los mismos, produciendo un mecanismo de “doble invisibilización”, donde no podemos ver el actuar de las mujeres como

sujetos participantes en el devenir histórico y sólo las agenciamos “en relación con” y desde un rol complementario y pasivo con respecto a los varones. Por el contrario, proponemos vislumbrar los mecanismos que heterodesignan para comprender mejor el actuar de las mujeres y varones en la historia. Además consideramos que en este rescate es primordial la voz de la testimoniante, ella no puede mostrar cómo se autodesignaron cómo mujeres, lo cual en un cruce con otro tipo de fuentes nos permite tener una idea más global del actuar femenino en la historia.

A modo de conclusión

En suma consideramos que los trabajos realizados desde la perspectiva de género deberían proporcionar herramientas para poder entender cómo funciona la desigualdad sexual en la construcción de un determinado orden social, y no caer en el análisis y críticas que partan de características biológicas – en tanto mujeres- para explicar la subordinación femenina. Por lo tanto, proponemos entender que las raíces de la opresión no están en las mujeres mismas, producto del papel que tienen en la procreación. Por el contrario, esto es producto de relaciones sociales que legitiman ideologías sexuales las cuales son transmitidas y forman parte de un aprendizaje social, marcado por la dominación masculina y las pautas heterosexuales. Este capital cultural transmitido generacionalmente, refleja una identidad femenina que se constituye a través de una experiencia de subordinación, de sometimiento, de opresión y de exclusión, lo cual no sucede por el hecho de ser un sujeto pasivo sino porque son relegadas a la categoría de un “no sujeto de derecho”, lo cual da sustento a un determinado orden social. Por lo tanto, consideramos prioritario problematizar y desnaturalizar la diferencia sexual en la cual varones y mujeres están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y antagonismo (Haraway, 1995). Pero antes, es preciso entender cómo las mujeres y los varones ingresan a determinadas prácticas sociales y quedan subordinados a ellas, tornándose en algo inamovible. El entendimiento de esta cuestión nos permitirá problematizar y desestructurar luego la diferencia sexual. Sin embargo, consideramos pertinente no teorizar a las mujeres como víctimas pasivas de su sexo y focalizar solamente en que el género sólo constituye un sistema de opresión, ya que de esa manera no podemos generar un sistema de liberación (Haraway, 1995).

Por otra parte, proponemos considerar en las elaboraciones teóricas los planteos actuales del feminismo, donde ya no sólo el eje analítico se encuentra en aproximarnos a explicaciones sobre la opresión de las mujeres con respecto al varón sino en ver las diferencias entre las propias mujeres. Es decir, el feminismo abarcaría: “el plural multidiferenciado del conjunto de las identidades, el cual traspasa la simple oposición sexual al interconectar distintas coordenadas de poder, hegemonía, cultura y resistencia” (Richard, 2009:83). Esto implicaría entonces repensar el tema de las identidades a partir de cómo son definidas las mujeres en relación con estos nuevos ejes. De ahí la propuesta de no sólo cambiar el foco en estudios de este estilo, sino en rever cómo se define a los sujetos de conocimiento, bajo qué identidades ya prefijadas se analiza su actuar, cómo incide el poder en las relaciones inter e intra-genéricas y en la conformación de la identidad.

Por lo tanto, necesitaríamos deconstruir esas identidades establecidas sobre una lógica masculina y analizar las relaciones desde nuevos interrogantes iniciales que nos permitan incluir a las mujeres y entenderlas en toda su diversidad y especificidad, lo cual resulta clave para visibilizar las relaciones sociales de una manera más real. En consecuencia, de este modo podremos entender la experiencia humana de una manera más amplia, donde se considere la vivencia femenina además de la masculina, y no que la humanidad represente solamente o sea portavoz de un solo sexo.

En cuanto a las mujeres militantes del PRT-ERP concluimos bajo esta lectura que fueron transgresoras de un orden normativo hegemónico porque desafiaron y trastocaron las muchas facetas de la identidad social esperada para una mujer en los años setenta (madre, esposa, entre otras). En ellas habrían operado rupturas drásticas con la educación recibida y con los roles que la familia y la sociedad les asignaban (Vasallo, 2009). Es decir, estas mujeres a partir de esta práctica militante se habrían posicionado de otra manera frente al poder y en ellas esta experiencia habría deslegitimado las representaciones naturales en cuanto a lo femenino y lo masculino. En consecuencia, este nuevo sujeto femenino permitió la irrupción de una subjetividad alternativa, la cual no estaría dada por esa imagen estereotipada que nos ofrece la sociedad de lo femenino, y sólo es visible en etapas de crisis y cambio social. Es decir, consideramos que

para visibilizar estos quiebres en los modelos genéricos hegemónicos, además de centrarnos en períodos de conmoción social debido a que las situaciones de extrema conflictividad generan en las mujeres nuevos posicionamientos sociales⁸, debemos trabajar en los propios preconcepciones de lo que es la política, para resignificar las prácticas femeninas que investigamos y así entender cómo se constituye también el poder en determinados espacios- no públicos-. Todo esto nos permitiría visibilizar ese mundo oculto y estigmatizado por la historia. La cual está reconstruida con marcas profundamente sexistas, que es necesario deconstruir y volver a elaborar.

8. Véase reflexiones en la misma línea: de Temma, K., (1999), “Conciencia femenina y acción colectiva”, en Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea, por Amelang J. y Nash M. (ed.), Valencia: Alfons el Magnàmin.

Bibliografía**Bibliografía sobre mujeres en la década del 60 y 70**

- Andújar A. (1999) "Si me dejan hablar...Las mujeres guerrilleras argentinas (1966-1976)", en: 11th Conference on Women History.
- Andújar, A. et al. (comps), (2005) Historia, género y política en los 70, Feminaria, Buenos Aires, disponible en <http://www.feminaria.com.ar/colecciones/catalogogeneral.asp>.
- Andújar, A. et al, (2009) De minifaldas, militancia y revoluciones, 1 ed. Buenos Aires: Luxemburg.
- Ciriza, A. (coord.), (2008) Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas, 1ed., Buenos Aires: Feminaria editora.
- Ciriza, A., Agüero Rodríguez, E. (2004), "Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP", en Políticas de la Memoria, Buenos Aires, N 5, pp. 85-92.
- Cosse, I, Felitti, K, Manzano, V. (editoras), (2010), Los sesenta de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina, 1ed., Buenos Aires: Prometeo.
- Cosse, I., (2010), Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta, 1ed., Buenos Aires: Siglo XXI.
- Diana, M., (1996), Mujeres Guerrilleras, Buenos Aires: Planeta.
- Gramático, K. (2011), Mujeres Montoneras, 1ed., Buenos Aires: Luxemburg.
- Martínez, P. (2009) Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP, 1ed., Buenos Aires: Imago Mundi.
- Martínez, P (2011, a), "Nuevas militancias, antiguas contradicciones," la militancia femenina en el ERP, una primera aproximación. Revista electrónica @latina. Revista del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Volumen 9, número 35. En prensa.
- Martínez, P (2011, b), "Sueños de revolución (in) completos..." La militancia femenina de los años setenta en el PRT-ERP. Una visión desde el género y la historia oral, revista Voces Recobradas, número 30.
- Nari, M. (1996), "Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años setenta", en Feminaria, año IX, n 18-19, Buenos Aires, pp. 40-56.
- Oberti, A. (2004), "La moral según los revolucionarios", en Políticas de la Memoria, Buenos Aires, N 5, pp.77-8.
- Oberti, A. (2006) "Contarse a sí mismas. La dimensión biográficas en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político- militares de los años '70" en Carnovale, Vera, Lorenz Federico, Pittaluga Roberto, Historia, memoria y fuentes orales, 1ed., Buenos Aires: Cedinci- Memoria Abierta.
- Pasquali, L. (comp), (2008), Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina, 1ed., Rosario: Homo Sapiens.

- Pasquali, L., (2009), "Mandatos y voluntades: aspectos de la militancia de mujeres en la guerrilla", en Temas de Mujeres año 4, n 4, Revista de Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios Sobre las mujeres. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- Viano, C. (2009), "Militantes de los primeros años 70, una mirada desde el concepto de generación" en Revista Testimonios 1, Año 1 N 1, Revista Digital de la Asociación de Historia oral de la República Argentina.
- Viano, C. (2011), "Pinceladas sobre las relaciones de género en la nueva izquierda peronista de los primeros años '70" en Revista Temas de mujeres Nº 7, Revista del CEHIM (Centro de estudios históricos e interdisciplinarios sobre las mujeres), Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, <http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/num7.htm>

Bibliografía sobre el PRT-ERP

- Augier, P. (2006) Los jardines del Cielo. Experiencias de una guerrillera, Buenos Aires: Sudestada.
- Carnovale, V. (2011) Los Combatientes. Historia del PRT-ERP, 1ed., Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caviasca, G. (2006) Dos caminos. ERP-Montoneros en los setenta, 1ed., Buenos Aires: Ediciones CCC.
- De Santis, D. (1998) A vencer o morir. PRT-ERP. Documentos, 1ed., Buenos Aires. Eudeba.
- De Santis, D. (2005) Entre Tupas y Perros, 1ed., Buenos Aires: Ediciones R y R.
- De Santis, D. (2010) La historia desde el PRT-ERP por sus protagonistas, 1ed., Buenos Aires: Editora Guevarista.
- Gorriarán Merlo E. (2003) Memorias de Enrique Gorriarán Merlo. De los setenta a la Tablada, 1ed., Buenos Aires: Planeta.
- Mattini, L. (1996) Hombres y mujeres del PRT-ERP, 1 ed., Buenos Aires, Contrapunto.
- Mattini, L. (2006) Los Perros. Memorias de un combatiente revolucionario, 1ed., Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Mattini, L. (2006) Los Perros 2. Memorias de la rebeldía femenina en los años 70, 1ed., Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Narzole, C (2006) Tributo a Naviente. Escuela de Militancia, 1ed., Buenos Aires: Imago Mundi.
- Narzole, C (2009) Nada a cambio. Una historia militante, 1ed., Buenos Aires: Imago Mundi.
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (1989) Historia del PRT, 1ed, Buenos Aires: Editorial 19 de Julio.

Pittaluga, R. (2000) "La historiografía sobre el PRT-ERP, El Rodaballo, N 10, Buenos Aires, pp. 36-46.

Plis-Sterenber, G., (2003), Monte Chingolo. La mayor batalla de la guerrilla argentina, 1ed., Buenos Aires: Planeta.

Pozzi, P. (2001), "Por las sendas argentinas..." El PRT.ERP. La guerrilla marxista, 1 ed., Buenos Aires: Eudeba.

Pozzi, P. y Schneider A., (2000), Los setentistas. Izquierda y clase obrera argentina (1969-1976), 1 ed., Buenos Aires: Eudeba.

Pozzi, P., (2005), Historias del PRT-ERP. ¿Cuál es la mejor arma que tiene la gente en las manos? La conciencia. Entrevista con Lucy y Brígida, 1 ed., Buenos Aires: Imago Mundi.

Santucho, J. (1986), Los últimos guevaristas, 1ed., Buenos Aires: Punto Sur.

Seoane, M. (1991), Todo o nada. La historia secreta y pública de Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero de los años setenta, 1ed., Buenos Aires: Planeta.

Weisz, E. (2004) El PRT-ERP: Nueva Izquierda e Izquierda tradicional, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, Departamento de Historia.

Bibliografía sobre teoría de género, teoría feminista y material en general

Butler, J., (1998), "Meramente cultural", en El Rodaballo, Año V, N 9, Buenos Aires, pp.52-58.

Butler, J. y Laclau, E., (1999), "Los usos de la igualdad", en Debate Feminista, vol 19, pp. 115-139, <http://www.debatefeminista.com>.

Cháneton, J., (2009), Género, poder y discursos sociales, 2ª ed (1a ed. 2007), Buenos Aires: Eudeba, Femenías, M. L., (2012), Sobre sujeto y género. (Re) Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler, 2a ed., (1a ed. 2000), Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.

Haraway, D., (1995), "Género para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra", en Ciencia Cyborgs y Mujeres, Madrid: Cátedra, <http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales>.

Harding, S. (2002) "¿Existe un método feminista?", en Bartra Eli (comp.), Debates en torno a una metodología feminista, 2a ed., (1a ed. 1998) México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Hobsbawm, E. (1998), Sobre la Historia, 1 ed., España: Crítica, .

Kergoat, D., (2002), "División sexual del trabajo y relaciones sociales entre los sexos". Diccionario Crítico del Feminismo. Hirata, Helena, Francoise Laborie, Hélène Le Doaré, Daniele Senotier (Coords.), pp. 66-75, Madrid: Editorial Síntesis.

Laqueur, T., (1994), La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud, 1a ed., Madrid: Cátedra Mohanty, C., (2008), "Bajo los ojos feministas. Aca-

demia feminista y discurso colonial." en Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Comp.), Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes, pp. 112- 161, Madrid: Cátedra.

Moller Okin, S., (1979) Women in Western Political Thought, New Jersey: Princeton University Press.

Palermo, A, (2003), "Las familias argentinas", en Ponzetti, J, en Enciclopedia Internacional de Familias, Nueva York: Thomson Gale.

Richard, N., (2009), "La crítica feminista como modelo de crítica cultural", en Debate feminista, vol 40, pp. 75-85, <http://www.debatefeminista.com>.

Scott, J., (1992), "El problema de la invisibilidad", en Ramos Escandón, C. (comp.), Género e Historia, Antologías Universitarias, pp. 38-65, México: Instituto Mora, Universidad Autónoma de la ciudad de México.

Scott, J., (2008), Género e historia, 1aed., México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la ciudad de México.

Stanley, J., (2008) "Incluir los sentimientos: darse a conocer a uno mismo a través del testimonio político personal", en Pozzi, P.; Necochea Gracia G., Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral, 1 ed, Buenos Aires: Imago Mundi, pp.117-130.

José Carlos Mariátegui y Rodolfo Kusch. Notas para un estudio comparativo

// Miguel Mazzeo*

“La Revolución se apoya en la conciencia concreta que refleja las condiciones reales de los hombres, de los que están construyendo su profunda comunidad desde las verdades mínimas y colectivas de la tierra”.

León Rozitchner

Moral burguesa y revolución

Resumen:

El siguiente artículo rescata las ideas del pensador peruano José Carlos Mariátegui, en la obra del filósofo y antropólogo argentino, Gunter Rodolfo Kusch, durante las décadas del '60 y el '70. La identificación entre ambos autores se sitúa en una filosofía crítica que atenta contra los paradigmas occidentales y eurocéntricos para pensar Nuestra América. En un contexto donde los pueblos indígenas han comenzado a ser reconocidos como pilares de un modelo civilizatorio alternativo al modelo impuesto por el capital, el presente trabajo da cuenta de la importancia de la obra de ambos autores y de la recepción argentina de Mariátegui en las reflexiones filosóficas de Rodolfo Kusch.

* El autor es escritor, profesor de Historia y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de la UBA y de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Abstract:

The following article takes the ideas of the Peruvian thinker José Carlos Mariátegui from the work of the Argentine philosopher and anthropologist, Gunter Rodolfo Kusch, during the 60s and 70s. The identification between the two authors is in a critical philosophy that threatens the western and eurocentric paradigms to think Our America. In a context where indigenous peoples have begun to be recognized as pillars of an alternative model of civilization to the model imposed by the capital, this paper highlights the importance of the work of both authors and seeks to explain the Argentinian reception of Mariátegui in Rodolfo Kusch's philosophical reflections.

■ En las décadas del 60 y el 70, en Argentina, es posible rastrear la presencia del Amauta peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930) en la obra de Gunter Rodolfo Kusch, el filósofo y antropólogo nacido en Buenos Aires en 1922 y fallecido prematuramente en Maimará, en la provincia Jujuy, en 1979.

Kusch fue una figura relevante para el pensamiento americano, un auténtico precursor de la denominada filosofía americana, una filosofía concebida desde el ámbito geocultural de Nuestra América y sin los constreñimientos característicos de la rígida estructura disciplinar denominada "filosofía" y que, por lo tanto, se suele expresar en una verdadera praxis des-disciplinadora.

Una filosofía que se fue y se va amasando como el barro y que puede valorar la subjetividad del saber y fundar una pertenencia, en lugar de priorizar la objetividad del conocer e instituir una gestión y un control del saber. Hablamos de un saber y una pertenencia que surgen del hecho de compartir experiencias con los otros y las otras y no del saber y la pertenencia que se derivan de la adhesión individual a algún sistema de símbolos abstractos. Se trata de una filosofía semánticamente subversiva, epistemológicamente rebelde, que ubica la reflexión en el devenir que

intenta captar y no en un pensamiento prefabricado y omniabarcante.

Una filosofía que identifica y denuncia la proyección de las visiones coloniales en las ideas e imágenes que, a lo largo de quinientos años, nos hemos hecho de nosotros mismos. En efecto, la crítica radical y descarnada del "malinchismo" es uno de sus signos más distintivos.

Una filosofía que impugna el paradigma occidental que niega la capacidad de Nuestra América de producir pensamiento, la mirada ajena que nos invalida, la cultura encubridora, etcétera.

Una filosofía que asedia a los lenguajes, a las filosofías y a las culturas oficiales que no reconocen la otredad societaria y cultural.

Una filosofía con los pies en la tierra y necesariamente política, dado que no puede soslayar la crítica a la relación neo-colonial, a la colonialidad del poder y a las diversas formas de injusticia cognitiva.

Una filosofía que, al decir de Leopoldo Zea, identifica como punto de partida "la pregunta por lo concreto, por lo peculiar, por lo original en América" y también puede reconocer "la conciencia de lo accidental" de la cultura y el ser de Nuestra América¹.

Se trata de un pensamiento en situación que asume el peculiar significado de la modernidad para las clases subalternas y oprimidas de Nuestra América. Una teoría constitutivamente crítica y conveniente para cimentar la diversidad crítica, apta para fundamentar la historia más allá del régimen del capital. Un punto de vista "popular" que, al decir que Alcira Argumedo,

... "recupera los relatos de las alteridades excluidas por las corrientes eurocéntricas" e "impone el reconocimiento del otro históricamente menospreciado", de los significados y tradiciones que alimentan la 'visión de los vencidos', 'la otra cara de la conquista'...".
Un punto de vista que "Considera que las concepciones de esos

‘bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros contienen potenciales teóricos, emergentes de las experiencias vitales y de las expresiones culturales de un sujeto social heterogéneo, que encuentra sus puntos de unidad en una historia común de resistencias y desgarramientos, de sueños de dignidad y autonomía². [Itálicas en el original].

Una filosofía que no mixtifica a los hombres y a las mujeres, que no los desarraiga, que no les roba las palabras propias para imponerle otras ajenas.

Una filosofía apuntalada por la fundación o reafirmación de una pertenencia, por una mística derivada de la vivencia de una autoconciencia, de una identidad cultural autónoma propia de Nuestra América (una identidad “plebeya” y “popular”) y de la experimentación de lo auténtico “en carne propia”. Una mística que el propio Kusch alentó en forma permanente. Esta condición, por sí sola, remite a un extenso campo de confluencias.

Sin lugar a dudas la comparación entre Mariátegui y Kusch merece un trabajo de largo aliento. Por cierto, la presencia determinante de los pueblos indígenas de Nuestra América en las organizaciones populares y los movimientos sociales de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI obligan a una relectura de la obra de ambos pensadores. Una relectura que de cuenta de las nuevas situaciones y los aportes teóricos más recientes. En las últimas décadas los indígenas de Nuestra América han adquirido voz propia. El indigenismo ya no puede circunscribirse a las políticas de Estado y de “integración nacional” diseñadas por blancos o mestizos.

Un conjunto de cosmovisiones, saberes, tradiciones, representaciones del tiempo, experiencias –en fin: de praxis– de los pueblos indígenas de Nuestra América han comenzado a ser reconocidas como pilares (o, por lo menos, como insumos imprescindibles) de un modelo civilizatorio alternativo al modelo impuesto por el capital. Al mismo tiempo, la ciencia

2. Argumedo, Alcira, Los silencios y las voces en América Latina, Buenos Aires, Ediciones del pensamiento nacional, 2011, pp. 135 y 136.

ya no señorea como el único paradigma del conocimiento verdadero y debe compartir su rango con otros saberes.

Finalmente, como señala Florencia Kusch, el campo académico, otrora incapacitado para asimilar un pensamiento como el de Kusch, ha adquirido cierta porosidad frente a “temas tales como la perspectiva de la subalternidad, el discurso intercultural, el paradigma de la diversidad, la crisis de las ciencias sociales, el pensamiento situado y los estudios culturales”³. Consideramos que estos temas y enfoques no necesariamente garantizan la profundidad y aportan al desarrollo de las praxis emancipatorias de los pueblos, pero, por lo menos, hacen factible algunos contrabandos productivos.

En ese aspecto, las obras de Mariátegui y Kusch resultan pioneras para pensar en otros modelos de racionalidad, otros modelos de eficiencia y otros modelos de conocimiento.

Vale aclarar, entonces, que aquí sólo pretendemos dar cuenta de una recepción argentina de Mariátegui muy peculiar, una recepción de fondo filosófico, y que, usualmente, no suele ser considerada.

Debemos tener presente que Kusch, a diferencia de Mariátegui que era un marxista “convicto y confeso”, se ubicó a distancia del marxismo. En buena medida porque Kusch tendía a reducir el marxismo a su versión más dogmática, economicista y estructuralista –que, hay que reconocerlo, era la versión dominante en los tiempos en los que Kusch produce toda su obra– y porque no tuvo en cuenta los aportes heréticos en el marco de la tradición marxista.

Consideramos que Kusch, aún conociendo la obra de Mariátegui, no llega a percibir la importancia de la “traducción” propuesta por el Amauta. Kusch, con razones a veces justificadas y a veces injustificadas, debate

3. Kusch, Florencia, “El hedor y los márgenes: la militancia barrial (territorial)”. En: Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), El hedor de América. Reflexiones interdisciplinarias a 50 años de la “América Profunda” de Rodolfo Kusch, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación-EDUNTREF, 2013, p. 90.

con el marxismo de la pulcritud –con el marxismo dogmático y eurocéntrico, con “el marxismo que comparte con el pensamiento burgués la certidumbre utilitarista”⁴ –, pero no detecta la existencia (¡o la necesidad!) de un marxismo que, recurriendo a una categoría kuschiana, podríamos denominar “hediondo”. Y decimos marxismo hediondo para designar a un marxismo inmerso en la realidad que debe interpretar/transformar, un marxismo que supera el temor de impregnarse del olor de esa realidad, el temor de ser nosotros mismos. Hablamos de un marxismo contrapuesto al “marxismo pulcro” y que, por lo tanto, se alcanza en la lucha de clases más que en la universidad; por eso no es, recurriendo a los términos que el propio Kusch utilizaba para caracterizar a la pulcritud, “política pura y teórica” o “economía impecable”. Se trata de un marxismo que, al decir de Jean-Paul Sartre, exige llevar la dialéctica “hasta sus últimas consecuencias”⁵, un marxismo que articula un “conocimiento objetivo” con “un saber hacer”.

Kusch, básicamente, rechazaba el componente cartesiano del marxismo, la actitud meramente intelectual frente al mundo, la herencia de los peores postulados de la modernidad y del iluminismo, y todo aquello que el marxismo compartía con el “humanismo burgués”: una concepción teleológica y determinista, ascendente y unidireccional del desarrollo histórico (la idea de progreso principalmente⁶), algunas tendencias a la cosificación del sujeto (presentes en las versiones más dogmáticas del marxismo) y una cultura anticontemplativa y, por ende, seriamente limitada para captar la belleza y la humanidad y altamente destructiva de la naturaleza.

4. Caillé, Alan: “antiutilitarismo”. En: Cattani, Antonio D.; Coraggio, José L. y Laville, Jean-L., Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Altamira, Clacso-coediciones, 2009, p. 32.

5. Sartre, Jean-Paul, “Prefacio” a: Fanon, Frantz, Los condenados de la tierra, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 23. Para Sartre, esta operación también implicaba un strip tease del humanismo occidental, del humanismo burgués o del pseudo-humanismo, que no era más que una “ideología mentirosa, la exquisita justificación del pillaje” (p. 23).

6. Vale aclarar que esta concepción del progreso teleológica, determinista, ascendente y unidireccional no dejaba de ser, en última instancia, una concepción emparentada con ideales y proyectos a largo plazo. Pero sucede que, en buena parte de Nuestra América y a lo largo de su historia “moderna”, las clases dominantes asumieron, en los hechos, el inmediatismo más rotundo que fue el correlato de las diversas formas de saqueo, desde las más directas hasta las más sutiles.

Ese rechazo, aunque pueda ser analizado a la luz de un cuestionamiento indiscriminado de Kusch hacia las fuerzas europeizantes y las orientaciones extranjeras (o “portuarias”, o “cipayas”), de algún modo acerca algunos de sus planteos a la tradición irracionalista alemana, una de cuyas vertientes nutrió a corrientes conservadoras y, sobre todo, lo aleja de un análisis de clases (nos referimos a un análisis de clases heterodoxo, no dogmático), más que necesario, si no perdemos de vista que sus reflexiones parten de un sujeto periférico, pobre, explotado y oprimido.

Asimismo, estas posturas de Kusch explican parcialmente el carácter “populista”, cuando no abiertamente reaccionario, de una franja de intelectuales (por lo general cercanos a la derecha peronista en las décadas del 70 y del 80, y cercanos al menemismo en la década del 90) que asumieron la reivindicación del pensamiento de Kusch al que decodificaron, en algunos casos, apelando a claves muy cercanas al oscurantismo místico. De más está decir que esta situación también contribuyó delinear una figura inasimilable para el campo cultural marxista o de izquierda.

Pero conceptos como “formación económico-social”, o “bloque histórico”, para mencionar sólo algunos conceptos de la tradición marxista en sentido amplio y a guisa de ejemplo, no necesariamente tienen que ser incompatibles con una penetración en el pensamiento andino o con el pensamiento seminal. Es más, creemos que de su articulación puede surgir un pensamiento original y emancipador.

Más allá de las influencias filosóficas evidentes, vale la pena el esfuerzo por hallar la médula del pensamiento de Kusch. Un pensamiento sumamente original, gestado en buena medida a partir del diálogo con el otro. Un diálogo que lleva a la comprensión del otro. El otro marginado y explotado. El otro hediondo. Los y las otras. Se trata de un pensamiento original, irreductible a sus diversas fuentes teórico-filosóficas. Son absolutamente injustificadas, y además superficiales, las imágenes que presentan a Kusch como un “nazi” en las puertas de Tiahuanaco, un oscurantista místico o un precursor doméstico de la posmodernidad⁷.

El pensamiento de Kusch, en un sentido general, expresa una crítica a la homogenización del mundo por medio de las relaciones mercantiles y un rechazo al reemplazo de las relaciones humanas por las relaciones de

valor. Queda un déficit muy notorio cuando se asume esta crítica prescindiendo de Marx —o peor aun: en contra de Marx y con fundamentos abiertamente proburgueses—, cuando se renuncia a un pensamiento radicalmente crítico, que pone en evidencia las máscaras de lo real.

De todas maneras, Kusch reconocía que Marx (al igual que Sigmund Freud) había logrado entrever una “conciencia del estar”, dado que el comunismo promovía una vuelta a la comunidad y al arraigo. Una vuelta que indefectiblemente implica una praxis tendiente a llenar el tiempo de relaciones, no de cosas. ¿Puede, entonces, reducirse el marxismo al mero despliegue de “otra versión” del “patio de las cosas”?

Asimismo, Kusch afirmaba que el ser (Occidente y el monólogo eurocéntrico, incluidos el socialismo y el marxismo), era fagocitable por el estar (la cultura indígena de Nuestra América). La “fagocitación”, como la “traducción” mariateguiana, opera como nexo entre el hedor y la pulcritud. Finalmente, para Kusch, el marxismo, al igual que el psicoanálisis, no sólo contenía un “saber científico” sino también un “saber de salvación”⁷. De este modo, la obra de Kusch deja abierta la posibilidad de asimilar el marxismo a un saber propio —un saber para vivir y no un saber para dominar— y a una geocultura nuestramericana. Una asimilación que implica una recreación y que Mariátegui, a su modo, propuso décadas antes.

Por otra parte, a diferencia de Mariátegui, el análisis de Kusch se ubicaba en un plano metafísico-ontológico y simbólico, al tiempo que buscaba desentrañar el mecanismo intelectual indígena, los modos del pensar popular, recurriendo frecuentemente al método etnográfico.

La influencia de Martin Heidegger es determinante en su obra. Tiene peso como referencia de una rebelión filosófica contra la idea modernidad y de una estrategia de deconstrucción de las retóricas de la verdad.

7. Finalmente, la crítica de la universalidad de la razón (científica) asume alguna forma de relativismo y, por lo tanto, quien la ejerce corre del riesgo de ser tildado de oscurantista o de posmoderno. Más allá de que, por lo general, haya sido el pensamiento universalista, “racional”, “verdadero”, el que ofició (sobre todo a lo largo de la historia de Nuestra América) como el camino más directo a la barbarie.

8. Véase: Kusch, Rodolfo, *América profunda*. En: Kusch, Rodolfo, *Obras completas*, Tomo II, Rosario, Editorial Fundación Ros, 2007, p. 202, 204 y 205.

Esta rebelión y esta estrategia se constituyen en puntos de partida del pensamiento de Kusch. Aunque Kusch se diferencia de Heidegger en aspectos relevantes. Por ejemplo, podemos afirmar que la *Ut-catha* (“estar”, “estar sentado”, en aymara) se impone sobre “la casa del ser” heideggeriana, del mismo modo que el “vivir” (el “vivir nomás”) se impone sobre el “fundamento” con domicilio fijo. Asimismo, Kusch, se ubicó en las antípodas de aquellos intelectuales (sobre todo los de la generación posterior, “posmoderna”) que recurrieron al pensamiento de Heidegger para fundamentar el cinismo o para negar el sentido de todo compromiso social y político.

También cabe destacar la influencia de pensadores como Jacques Derrida, Mircea Eliade, Claude Levi-Strauss, Emmanuel Levinas, Karl Jung, Paul Ricoeur, Jean Paul Sartre, entre otros. Autores latinoamericanos le revelaron un pensar “de aquí”, desde el lejano cronista peruano de origen indio Juan Santa Cruz Pachacuti, hasta el mexicano Miguel León Portilla o el chileno Félix Schwartzmann, contemporáneos de Kusch. Entre los argentinos, no podemos dejar de mencionar a Carlos Astrada, Ezequiel Martínez Estrada y Bernardo Canal Feijóo.

Posiblemente una de la figuras más cercanas a estas inquisiciones, aunque con perfiles asistemáticos y entonaciones más literarias, haya sido Gamaliel Churata (1897-1969), poeta arequipeño que desarrolló su actividad en Puno y en La Paz, Bolivia; director de *La Tea* (1917-1919); cofundador de *Gesta Bárbara* (1917); colaborador, en la década del veinte, de la célebre revista *Amauta*; fundador de la “Generación Orkopata”, en 1925 y del *Boletín Titikaka* (1926-1930); autor de *El pez de Oro* (1957) entre otros textos. Un auténtico precursor —como Mariátegui, como Kusch— de la descolonización cultural. También, como ha señalado José Luis Ayala, un precursor del “realismo mágico”⁹.

La obra de Churata, entre barroquismos y oscuridades impenetrables, refleja un modo de pensar aymara, por lo general articulado con el pensamiento moderno. Churata identificará una tragedia americana, la del ser sin Ser. Decía Churata: “Por lo que si sólo se es estando y si para

9. Ayala, José Luis: “Churata en la cultura literaria universal”. En: Churata, Gamaliel, *Resurrección de los muertos*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2010, p. 847.

ser hay que estar, será forzoso que la vida constituya cierta naturaleza de estancia y ser vida será estar en un estar radicalmente biológico”¹⁰. Al mismo tiempo, Churata proponía una dialéctica diferente a la occidental. La operación principal de Churata y la de Kusch se asemejan: el rescate de la cosmovisión andina que precede al pensamiento filosófico, el reconocimiento de la vigencia de esa cosmovisión y de sus potencialidades para dar respuestas que, a diferencia de la filosofía occidental, aparecían como radicalmente humanas, respuestas “transcendentes”, pero también prácticas¹¹.

Pero en la obra de Kusch no hay referencias a Churata. Como tampoco hay referencias al poeta Manuel J. Castilla, que en la década del 50 publica *De sólo estar*;¹² o a Armando Tejada Gómez, autor de la letra de la canción “Fuego en Anymana”, que también habla de “estar de sólo estar”, de “estar en la raíz”, del “hombre que se busca en la eternidad”, del ser “pa’ durar como el maíz”, etcétera.

Retomando el hilo de nuestro relato, sostenemos que, a pesar de las diferencias, algunas de las líneas directrices del proyecto hermenéutico-político del Amauta se le imponen a Kusch. Y si bien la presencia de Mariátegui no es siempre explícita en su obra (José María Arguedas aparece mucho más, o Luís Valcárcel, Uriel García, o Raúl Porrás Barrenechea, entre otros autores peruanos), hay algunas coincidencias que tienen como punto de partida, obviamente, el sustrato indigenista, pero también la crítica al eurocentrismo, a la idea de progreso, de causalidad, etc., en fin: la crítica a la razón. Más específicamente, la crítica a la barbarie de la razón, la crítica a la irracionalidad de lo racionalizado.

En *Indios, porteños y dioses*, libro publicado en 1966, aunque basado en unas audiciones radiales de 1963, Kusch se refiere explícitamente a

10. Churata, Gamaliel, *Resurrección de los muertos*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2010, p. 376.

11. Churata hablará de “resurrección” de las culturas vencidas por el proceso de colonización.

12. Véase: Santillán Güemes, Ricardo, “Rituales Hedientos. Anotaciones sobre temas de Rodolfo Kusch”. En: Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), op. cit., p. 50. El autor refiere al hecho de que Kusch y Castilla se conocieron personalmente y señala: “lo que nunca comprendí es por qué Gunter jamás cito a Manuel, que captó el estar desde otro lado”. (p. 51).

Mariátegui. Señala la dificultad a la hora de aplicar doctrinas en América y sostiene que América reclama una

...peculiar forma de ver y sentir al hombre que alienta en el indio y en el mestizo, eso que llamé en otra oportunidad el estar. Porque pertenecen a un mundo preindustrial, aún no enajenado en esa fácil exterioridad que brinda la vida en el burgo con sus objetos. Se mantienen aún en ese aspecto del hombre que encuentra dentro de sí el fin de su vida, su propia solución y su fuerza para modificarlo todo. Quizá Mariátegui consiguió aprehender el mismo aspecto de este problema, aunque le resultó muy difícil llevarlo adelante, en virtud del escaso instrumental que en su época había para entenderlo a fondo¹³.

¿Qué es lo que, en la perspectiva de Kusch, logró aprehender el Amauta?

Entre otros elementos, podemos destacar:

1) Un conjunto de elementos, dispersos y no siempre explícitos, aptos para una crítica de la ontología occidental y para la postulación de una universalidad “de aquí”, opuesta a la universalidad eurocéntrica (el particularismo europeo moderno) que sirvió para fundamentar la subordinación de los pueblos originarios de Nuestra América; y una esencialidad propia, no importada. Universalidad y esencialidad construidas con los materiales que usualmente fueron subalternizados y marginalizados por el paradigma monocultural del conocimiento. De este modo, Mariátegui y Kusch promueven la amplitud epistemológica y pueden ser considerados promotores de una justicia cognitiva global.

Mariátegui y Kusch nos recuerdan que Occidente es un accidente; un accidente aplastante, colonizador, pero un accidente al fin. Al decir de Jean-Paul Sartre: “Una abstracta formulación de universalidad que servía para encubrir prácticas más realistas”, un “club” que a partir de la resistencia de los pueblos indígenas, revelaba su debilidad: “no era ni más ni

13. Kusch, Rodolfo, *Indios, porteños y dioses*. En: Kusch, Rodolfo, *Obras completas*, Tomo I, Rosario, Editorial Fundación Ros, 2007, pp. 314 y 315.

menos que una minoría”¹⁴. Ni cumbre, ni estadio elevado de la especie, ni consumación de una supuesta esencia.

Mariátegui y Kusch nos recuerdan que los pueblos de Nuestra América no son ni inmaduros ni embrionarios, sino densos y complejos. En contra de lo que pensaba el Conde de Kéyserling, Nuestra América no es un mundo natural que se halla en el tercer día de la creación. Dios —si se nos concede provisoriamente una hipótesis tan desmesurada— no creó al mundo “desigual y combinado”. Por lo tanto, los pueblos de Nuestra América tienen todo el derecho de ser criticados. Son merecedores de ese derecho.

2) Una estrategia contraria a la de Occidente que Kusch definía como el mundo del ser, el horizonte del ser alguien, un mundo que prescinde de las fuerzas de la naturaleza, colocándose por encima o por debajo de la naturaleza y nunca dentro de ella, y que sustituye la religión y la vida por la técnica y los objetos. La crítica de Mariátegui a Occidente, a diferencia de la Kusch, se combina con una reivindicación de algunos de sus elementos más característicos, como ser un vínculo con la realidad en donde la voluntad y la creación juegan un papel central. Mariátegui no pierde de vista la cara rebelde de la modernidad, sus “momentos de verdad” (en términos de Theodor Adorno), su promesa de emancipación y confía en que el socialismo hará posible que esta promesa se cumpla.

En la faena constitutiva de un sujeto filosófico, cultural, social y político, Mariátegui no desdeña los elementos del acervo occidental que le resultan más idóneos, actualizando de algún modo la maniobra de Guaman Poma de Ayala respecto del cristianismo. Esta reivindicación remite a una resignificación de estos elementos en clave plebeya, no-burguesa. Mariátegui, a diferencia de Kusch, está más abierto a la posibilidad de que una pretensión universalista pueda ser el punto de partida para una resistencia “particular”. No recurre a la materialidad concreta de lo propio para renunciar a la universalidad.

14. Sartre, Jean-Paul, “Prefacio” a: Fanon, Frantz, op. cit., p. 24. Sartre agregaba: “Lo que es peor: puesto que los otros se hacen hombres en contra nuestra, se demuestra que somos los enemigos del género humano; la elite descubre su verdadera naturaleza: la de una pandilla” (p. 24).

Cabe señalar que, en muchos aspectos, la crítica de Kusch a Occidente peca de purista, telurista y maniquea. Por momentos olvida algo que él mismo se encargó de señalar con especial énfasis: el carácter fagocitable del ser. Pasa por alto la asincronía —la “diacronización de lo sincrónico”— del proceso histórico en Nuestra América, su carácter “desigual y combinado”.

Por ejemplo: si bien resultan insoslayables las posturas obreristas y economicistas de la izquierda revolucionaria de Nuestra América en los años 60 y 70, si bien es innegable que algunas de sus concepciones de fondo la llevaron a plantear relaciones instrumentales con el campesinado-indígena, creemos que es del todo injustificada la caracterización que hace Kusch de Ernesto Che Guevara como una figura impermeable frente a Nuestra América, una figura rendida al esquematismo inherente a una cultura de objetos, marcada a fuego por el pensamiento europeo de efectos más eficaces en las clases altas y medias.

Lamentablemente Kusch soslayaba esa porción del Che (a nuestro juicio, la más significativa) que expresaba a las voces sofocadas por siglos y a la rebeldía propia de Nuestra América; el Che heredero de Simón Bolívar, José Martí, Emiliano Zapata, Augusto César Sandino y Mariátegui; el Che que, con su proyecto del hombre y la mujer nuevos, revivió el proyecto del hombre y la mujer matinales; el Che de los “rotos, cholos, gauchos, jíbaros”.

Kusch también recurre a la poco feliz expresión “infiltración marxista” concebida como “elitismo de clases medias”, para el caso del peronismo¹⁵. Como si la porción del peronismo que no era de izquierda, revolucionaria o marxista, verbigracia: el peronismo de signo reformista o de derecha, pudiese ser considerado “enraizado”, comprensivo de lo autóctono y alejado del “patio de los objetos”. La pretensión de hallar en el peronismo ortodoxo de la década del 70 un “nuevo estilo del estar”, un núcleo proclive al sociobiocentrismo, implica una visión idealizada y

15. Véase: Kusch, Rodolfo, El pensamiento indígena y popular en América, en: Kusch, Rodolfo, Obras completas, Tomo II, op. cit., p. 468 y 544 y Geocultura del hombre americano, en Kusch, Rodolfo, Obras completas, Tomo III, Rosario, Editorial Fundación Ros, 2007, pp. 12 y 13.

sesgada¹⁶. Relegar al Che y a la generación de militantes inspirados en su figura al campo de la pulcritud resulta tan absurdo como sostener la imagen de una burocracia sindical peronista hedionda.

¿Puede considerarse al peronismo como una expresión histórica hedionda? Sólo utilizado la categoría de hedor en forma muy acotada, empobreciéndola conceptualmente. En todo caso creemos que es más lícito pensar al peronismo del tiempo de Kusch como un campo contradictorio donde lo pulcro y lo hediondo convivían en tensión. Corresponde reconocer, también, que Juan Domingo Perón se jugó abiertamente por la pulcritud. Las evidencias abundan y no tiene sentido extenderse en precisiones. Valgan como ejemplo los cuestionamientos casi desesperados de John William Cooke —un marxista hediondo del peronismo hediondo— al componente occidental y cristiano del peronismo (pulcro)¹⁷.

Ocurre que el hedor del populismo es siempre superficial. Es el hedor que la pulcritud se arroja sobre sí misma, de a ratos y en cuenta gotas; se trata de una estrategia sofisticada del que domina y, al mismo, tiempo es un signo de su temor. Es una forma de mantener a raya a los hediondos revistiéndose de su olor. Es fingir la hediondez. El hedor del populismo incrementa su eficacia frente a las manifestaciones más puras de la pulcritud. Pero, en realidad, se trata de una puja entre dos pulcritudes.

En el año 1988 participamos de una reunión política en la cual un militante peronista “kuschiano” sostenía que Carlos Menem era la expresión del “peronismo hediondo” mientras que Antonio Cafiero representaba al “peronismo pulcro”. En las últimas décadas conocimos aplicaciones similares, incluso peores, de la categoría kuschiana del hedor.

Sin la pretensión de ahondar en estos aspectos, y reconociendo la complejidad de las articulaciones entre filosofía y política, no podemos dejar de señalar que el potencial emancipador que puede deducirse del plano

16. Kusch, Rodolfo, La negación en el pensamiento popular, en: Kusch, Rodolfo, Obras completas, Tomo II, op. cit, p. 671.

17. Véase especialmente: “Correspondencia Perón-Cooke”. En: Cooke, John William, Obras completas, Tomo II, (Eduardo L. Duhalde compilador), Buenos Aires, Colihue, 2008.

más general de la propuesta de Kusch no es directamente trasladable a otros planos.

En estos juicios sobre el Che y sobre la izquierda, Kusch se muestra esquemático y lineal, y por momentos sobrevuela una especie de nostalgia reaccionaria. Niega las complejidades de la asimilación del marxismo, o de cualquier producto del “pensamiento occidental”, a las realidades desiguales y combinadas. Descarta el instrumental que el marxismo aportaba y que, sin lugar a dudas, servía para sintetizar y enriquecer acervos culturales e identidades populares en Nuestra América. Pasa por alto alguna de las paradojas de la modernidad y la influencia de algunas corrientes de pensamiento europeo en las experiencias populares y revolucionarias de Nuestra América. La gran rebelión de Tupac Amaru, la revolución haitiana, Mariano Moreno, José G. Artigas, Simón Bolívar, José Martí, José Carlos Mariátegui (y el mismo Kusch), se explican, en parte, por esas influencias.

3) En lugar de pensar en Nuestra América como continente vacante, como “tierra de nadie”, como “escenario”, como materia a la que dar forma, como lo “inferior”, Mariátegui esboza la idea de un dejarse someter por Nuestra América, de asumir su plan de vida. Idea que Kusch desarrollará en extenso. Esto es: Mariátegui y Kusch pensaron en los campos propicios (materiales, sociales, culturales, en fin, intersubjetivos) para que la universalidad emancipatoria a la que adherían no naufragara en Nuestra América. En este aspecto cabe destacar la relevancia de la noción mariateguiana de “elementos de socialismo práctico”.

Más allá de los matices, Mariátegui y Kusch se niegan a ser espectadores de la modernidad. Invitan a intervenir en ella: modificándola, asimilándola en las combinaciones más impensadas.

4) Frente al racionalismo que negaba (o relegaba) a las entidades colectivas, Mariátegui y Kusch proponen la recuperación de la comunidad, la asociación entre “comunitarismo” y humanismo y la reivindicación de las pautas culturales igualitarias de los pueblos originarios de Nuestra América. La idea de “pueblo” reivindicada por Mariátegui y la que proponía Kusch, tienen como punto de partida a la “comunidad” y plantea la articulación de elementos clasistas y culturales. En relación al concepto

de pueblo-comunidad, Enrique Dussel nos recuerda que:

Entre los aztecas el *altépetl*, y entre los mayas el *Amaq*, son las palabras que significan “comunidad”, el “pueblo” con una intensidad incluyente del “nosotros” desconocida por las experiencias moderno-occidentales. Por ello en América Latina, por influencias indígenas en todo el continente, la palabra “pueblo” significa algo más profundo que en las lenguas romances¹⁸.

Al igual que Mariátegui, Kusch identifica la supervivencia del “antiguo aliento comunitario y colectivista”, en Bolivia, Perú y zonas del Norte Argentino¹⁹, Kusch se refiere al sistema del *ayni*, –del que hablaremos más adelante– basado en la propiedad comunitaria de la tierra y en el trabajo colectivo, sin coacción ni contrato tácito y propone su “reactualización” bajo nuevas condiciones²⁰.

En un artículo “Lo superficial y lo profundo en Martínez Estrada”, publicado en la revista *Contorno*, N° 4, de diciembre de 1954, Kusch sostenía:

La historia tiene leyes extrañas y ¿quién sabe si el pasado telúrico americano no habrá de dar la pauta al presente que están viviendo subterráneamente los pueblos europeos? La experiencia de la solidaridad social, basada antiguamente en América en la silenciosa rigidez del hombre comprometido con la tierra, puede ser la base inmóvil y vital del mañana, porque sobre esa base de la comunidad y del amparo social quieren asentarse las masas²¹.

Consideramos que la “dirección”, el sentido general del planteo de Kusch, es claramente anticapitalista. En su núcleo mismo se destaca una racionalidad reproductiva del sujeto y de la naturaleza. Una racionalidad

18 Dussel, Enrique, 20 tesis de política, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana, 2010, p. 102.

19. Kusch, Rodolfo, América profunda, op. cit., p. 188.

20. Véase: Kusch, Rodolfo, El pensamiento indígena y popular en América, op. cit., pp. 414-423 y Esbozo. En: Kusch, Rodolfo, Obras completas, Tomo III, op. cit., p. 318.

21. Kusch, Rodolfo, América Parda. Artículos y conferencias, en: Obras Completas, Tomo IV, Rosario, Editorial Fundación Ros, 2007, p. 218.

no lineal, ni formal, una racionalidad “con arreglo a valores” y que podríamos denominar “circular”.

Se puede trazar una analogía entre la noción mariateguiana de elementos de socialismo práctico (y la consiguiente identificación “tendencias naturales” de los indígenas al “comunismo”) que Mariátegui propone en los Siete Ensayos y en otros trabajos²² y lo que Kusch entendía como una alternativa al “desarrollo”, una estrategia liberadora a través de la “comprensión de la ley del objeto” o del “reestablecimiento del circuito de acción propio”²³.

En síntesis, afirmamos que ambos pensadores aportan un conjunto de elementos para pensar las fuentes no liberales de la democracia y en las fuentes no eurocéntricas del socialismo.

5) La noción de fagocitación de Kusch es perfectamente asimilable a la antropofagia y a la traducción mariateguianas, principalmente en el plano metodológico. Kusch definía a la fagocitación como “la absorción de las pulcras cosas de Occidente [el ser] por las cosas de América [el estar] [...] a modo de equilibrio y reintegración de lo humano en estas tierras”²⁴. La fagocitación, la antropofagia, o la traducción pueden considerarse operaciones traumáticas pero absolutamente necesarias para el arraigo. En ambos pensadores es la realidad (la realidad incoherente y avasallante de Nuestra América) la que dicta el método.

6) En “El hombre y el mito”, un texto de 1925, Mariátegui decía: “Ni la razón ni la ciencia pueden satisfacer toda la necesidad de infinito que hay en el hombre” [...] La crisis de la civilización burguesa apareció evidente desde el instante en que esta civilización constató la carencia de un mito” [...] “La fuerza de los revolucionarios no está en su ciencia; está en su fe, en su pasión, en su voluntad. Es una fuerza religiosa, mística, espiritual.

22. Véase: Mariátegui, José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, México, Serie Popular Era, 1979, pp. 17, 48, 58; también Peruanicemos el Perú, Lima, Empresa Editora Amauta, 1981, pp. 109-110, e Ideología y política, Lima, Empresa Editora Amauta, 1979, pp. 31, 48, 49, 62, 67, 82, 161, 196, 277,

23. Kusch, Rodolfo, Esbozo, op. cit, p. 324.

24. Kusch, Rodolfo, América profunda, op. cit, p. 19 y p.195.

Es la fuerza del mito...”²⁵. Al igual que Mariátegui, Kusch también destaca la importancia de la dimensión emocional-simbólica o “sapiencial”, y plantea la necesidad de un mito. Dice en América profunda: “Lo que necesitamos aquí es un mito, que responda exclusivamente a una intuición de lo americano”²⁶. Al mismo tiempo identifica las referencias a un núcleo ético-mítico por parte del pensamiento indígena-popular.

En la actualidad, en Nuestra América, todo movimiento político emancipador, debe dar cuenta de las narrativas míticas de los pueblos y de sus identidades culturales (no nos referimos exclusivamente a los pueblos originarios), básicamente porque esas narrativas y esas identidades operan como el marco en el cual se desarrollan los núcleos de un pensamiento crítico sui-generis –usualmente negado por las narrativas eurocéntricas– y las instituciones comunales que son funcionales a un proyecto emancipador. Mito y rito constituyen formas de percibir el mundo de los pueblos de Nuestra América, remiten a saberes populares, saberes resistentes. Lejos de toda “manipulación simbólica”, el mito es concebido por Mariátegui y por Kusch como fruto de la acción y de la experiencia. A diferencia del utopismo abstracto, el mito tiene siempre una base en la realidad.

7) Mariátegui y Kusch ahondaron en la cuestión nacional y coincidieron en algunas perspectivas generales. Ambos se formularon la pregunta por el contenido de la Nación y cuestionaron a las identidades nacionales “oficiales” impuestas desde arriba y desde afuera: la nación sin pueblo (y en contra del pueblo) la nación en clave europeizante, racista, etc., la nación como ficción conceptual encubridora. Ambos veían en esas identidades la expresión de una universalidad ajena, opresora y colonizadora. Ambos apostaron a favor de que las clases subalternas y oprimidas funden su propia nación. Paralelamente, sin contraponer lo nacional a lo universal, se abocaron a una búsqueda de los cimientos de una universalidad propia.

8) Ambos fueron tildados en sus respectivas épocas, livianamente, de arcaizantes. Kusch, en buena medida, retoma la visión de la tradición

25. Mariátegui, José Carlos, *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959, pp. 18,19 y 22.

26. *Ibidem*, p. 162.

de Mariátegui. Para ambos lo más “arcaico” podía ser lo más nuevo, en tanto catalizador que adelanta el futuro, es decir: el pasado podía desempeñarse con finalidades libertarias. Cada uno, a su manera reeditó la Paradoja de Bacon que establece que “al ser antiguo se viene a ser modernos”. La tradición, así concebida, adquiere en sentido dinámico. Asimismo, Kusch no se apartaba ni un ápice de Mariátegui cuando decía que la cultura no era sólo acervo, sino también “actitud”, y que podía “llenarse con elementos no tradicionales”²⁷. Por su parte, Churata decía que “si no soy lo que he sido no tengo manera de ser”²⁸.

De esta manera la cultura de los colonizados de Nuestra América deja de concebirse como el elemento estático frente al dinamismo de la cultura del colonizador. La cultura de los colonizados de Nuestra América presenta un dinamismo particular, incomprensible para la barbarie de la razón.

Aquí cabe considerar los aportes “originarios” identificados por Orlando Fals Borda en la historia de Colombia y de Nuestra América: el aporte de los indígenas primarios, de los afro-descendientes cimarrones de los palenques y los quilombos, de los campesinos y artesanos hispanos antiseñoriales, y de los colonos pioneros internos. También debemos tener presente el concepto de “socialismo raizal”, elaborado por el pensador colombiano²⁹.

9) Hay atisbos en Mariátegui de un pensamiento seminal, un pensamiento que supera las contradicciones ubicándolas en un plano trascendente, conjurándolas. Una cosmovisión donde todo lo que puebla el universo tiene vida (incluso la muerte).

Nacer, crecer, morir, renacer; que para Mariátegui significa “agonizar”, esto es: combatir. Y también auto-educarse partiendo de la experiencia de la propia agonía.

27. Kusch, Rodolfo, *Esbozo*, op. cit., p. 252.

28. Churata, Gamaliel, op. cit., p. 142.

29. Véase: Fals Borda, Orlando, *El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana. Investigación acción-participativa*, Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008; y *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá, Fica-Cepa, 2008.

Nacer, crecer, morir, renacer; que para Kusch significa “crecer para el fruto”, el verdadero horizonte del vivir.

En ambos tenemos un pensar-haciendo-crecer, es decir, un pensar germinativo, que Kusch consideraba fundamento del pensar popular de los pueblos originarios de Nuestra América. Un pensar que no era ni es un “presumir”.

10) Ambos recuperan la dimensión utópica como motor de los cambios sociales. No explican el cambio histórico sólo a partir de las contradicciones estructurales, reconocen el peso de la ideología, los valores, los afectos, etc. Pero además, ambos parten de una utopía que, desde el pasado, se proyecta y se actualiza en el futuro.

De alguna manera, Mariátegui intuye el estar de América, entonces para él, el socialismo debía dar cuenta de ese estar, no podía ni debía ser una “superposición” más. Podría decirse entonces que el experimento de Mariátegui consistió en articular el estar con el ser, la cultura indígena enraizada con el proyecto universal de emancipación de la humanidad, el diablo con Cristo, la igualdad con la diferencia. Experimento sólo realizable en la periferia de Occidente, en un margen geopolítico y geocultural dónde no resulta descabellado ponerlo en contradicción consigo mismo, donde es factible una contramodernidad o lo que Kusch llamaba una racionalidad diferente, “profunda” o más “próxima a nuestros conflictos”. Una “racionalidad reproductiva”, una “racionalidad integral”, que trascendía el núcleo de la racionalidad instrumental.

Bibliografía general

- AA.VV, Socialismo desde abajo, Buenos Aires, Herramienta, 2013.
- Ayala, José Luís: “Churata en la cultura literaria universal”, en: Churata, Gamaliel, Resurrección de los muertos, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2010.
- Argumedo, Alcira, Los silencios y las voces en América Latina, Buenos Aires, Ediciones del pensamiento nacional, 2011.
- Benvenuto, Rodrigo Miguel, “La concepción de la filosofía en Rodolfo Kusch”, en: www.lointempestivo.blogspot.com. Chequeado en septiembre de 2013.
- Casalla, María del Milagro, “Vivir en América”. En: Sindicato de Docentes Privados (SADOP), www.sadop.net. Chequeado en septiembre de 2013.
- Cattani, Antonio D.; Coraggio, José L. y Laville, Jean-L., Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Altamira, Clasco coediciones, 2009.
- Cingolani, Pablo, “Vigencia de Rodolfo Kusch”, En: www.bolpres.com. Chequeado en septiembre de 2013.
- Cooke, John William, Obras completas, Tomo II (“Correspondencia Perón-Cooke), Buenos Aires, Colihue, 2008. Eduardo L. Duhalde compilador.
- Eagleton, Terry, Marxismo y crítica literaria, Buenos Aires, Paidós, 2013.
- Churata, Gamaliel, Resurrección de los muertos, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2010.
- Dussel, Enrique, 20 tesis de política, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana, 2010.
- Fals Borda, Orlando, El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana. Investigación acción-participativa, Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.
- , La subversión en Colombia. El cambio social en la historia, Bogotá, Fica-Cepa, 2008.
- Fanon, Frantz, Los condenados de la tierra, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Hinkelammert, Franz J. y Mora Jiménez, Henry, Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento - Altamira, 2009.
- Kusch, Rodolfo, Obras completas, Tomos I-IV, Rosario, Editorial Fundación Ros, 2007.
- , “El hedor de América”, en: Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), op. cit. [Publicado originalmente en: Dimensión, Revista trimestral de cultura y crítica, año V, N° 7, Director: Francisco René Santucho, Santiago del Estero (Argentina), mayo de 1961].
- Kusch, Florencia, “El hedor y los márgenes: la militancia barrial (territorial)”. En: Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), op. cit.
- Gerardo, Esteban, “Ecos de la América mítica de Rodolfo Kusch”. En: www.alconet.com. Chequeado en septiembre de 2013.
- Mariátegui, José Carlos, El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy, Lima, Empresa Editora Amauta, 1959.
- , Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, México, Serie Popular Era, 1979.
- , Peruanicemos el Perú, Lima, Empresa Editora Amauta, 1981.
- , Ideología y política, Lima, Empresa Editora Amauta, 1979.
- Martínez Sarasola, Carlos, “La América profunda de Rodolfo Kusch”. En: www.desdeamerica.org. Chequeado en septiembre de 2013.
- Mignolo, Walter y otros, Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo, Buenos Aires, El Signo, 2001.

Murena, Héctor, *El nombre secreto y otros ensayos*, Caracas, Monte Ávila, 1979.
 Rozitchner, León, *Moral burguesa y revolución*, Buenos Aires, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 2012.
 Pagano Fernández, Carlos María, "Rodolfo Kusch: a 30 años de la muerte del filósofo abiyalense". En: www.bolpres.com. Chequeado 20 de septiembre de 2013.
 Rulli, Jorge, "En memoria de Rodolfo G. Kusch". En: www.malgretout.collectifs.net. Chequeado en septiembre de 2013.
 Santillán Güemes, Ricardo, "Rituales Hedientos. Anotaciones sobre temas de Rodolfo Kusch". En: Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), op. cit.
 Sartre, Jean-Paul, "Prefacio" a: Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, op. cit.
 Stratta, Fernando: "El socialismo raizal de Nuestramérica". En: AA.VV, *Socialismo desde abajo*, Buenos Aires, Herramienta, 2013.
 Tasat, Alejandro José y Pérez, Juan Pablo (coordinadores), *El hedor de América. Reflexiones interdisciplinarias a 50 años de la "América Profunda" de Rodolfo Kusch*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación-EDUNTREF, 2013.
 Vilca, Mario, "Entre el arraigo y el exilio". Kusch y la crítica de la modernidad" y "Lo americano en los circuitos del espanto". En: www.malgretout.collectifs.net. Chequeado en septiembre de 2013.
 Zea, Leopoldo, *La esencia de lo americano*, Buenos Aires, Pleamar, 1971.

Filmografía:

Hombre bebiendo luz. Rodolfo Kusch un precursor del pensamiento continental autónomo. Documental realizado por Jorge Falcone. Buenos Aires, 2012.

Unidos por catástrofes permanentes: qué hay de nuevo en los movimientos sociales de América Latina¹

// Marildo Menegat*

Resumen

El autor discutirá una propuesta de aproximación teórica para la comprensión de movimientos sociales como los piqueteros en la Argentina y el MST (Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra) en Brasil. Partiendo de la ruina de los procesos de modernización y desarrollo, que se hizo sentir desde la década de 1980 con las crisis de las deudas externas, se discute la paradoja de una sociedad que al mismo momento se desmorona y se mantiene. Tales movimientos serían el resultado de nuevas formas de (re)acción a estas circunstancias, en las cuales mezclan experiencias de períodos anteriores con genuinas innovaciones que apuntan para nuevos niveles de lucha social.

Palabras clave: proceso de modernización y desarrollismo; movimientos sociales en América Latina; crisis del capitalismo; barbarie.

Summary

The author will talk about a new theoretical approach for the comprehension of social movements like Piqueteros in Argentina and the MST

* *Profesor Adjunto de la Escola de Serviço Social de la Universidade Federal do Rio de Janeiro; Doctor en Filosofía.*

1-Este ensayo fue publicado en el libro *Sociedade civil: ensaios históricos* [Jundiaí: Paco Editorial 2013], organizado por Dilma Andrade de Paula y Sonia Regina de Mendonça, a quien agradezco la gentileza y permiso para publicar en esta revista.

in Brazil. Starting from the ruins of the processes of modernization and development that was felt since the 1980's, with the external debt crisis, discusses the paradox of a society simultaneously collapsing and maintain. Such movements are the result of new forms of (re)action to these circumstances, in which past periods experiences are mixed with genuine innovations that point to new heights of social struggle.

Key-words: process of modernization and developmentalism; social movements in Latin America; crisis of the capitalism; barbarism.

■ Introducción

Un conjunto de pequeños y continuos espasmos moleculares y/o de grandes avalanchas estructurales vienen sedimentando nuevas características en la configuración de la sociedad burguesa contemporánea. En la periferia de esta forma social, que se transformó en planetaria, y en particular en América Latina desde la década de 1980, estas transformaciones son perceptibles. Después de varias décadas de esfuerzos sobrehumanos para transformar realidades nacionales timoratas, de ex-colonias en naciones modernas, este proceso se vio súbitamente interrumpido antes de que se vislumbrara cualquier perspectiva razonable de conclusión. Formaciones nacionales dependientes de la tecnología y de los movimientos del capital internacional, estos países fueron afectados plenamente por la crisis que se inició durante la década de 1970 en los países centrales. Como observó alguien ¿? en otros tiempos, una neumonía en el centro se transforma frecuentemente en una parálisis respiratoria en la periferia. Este parece haber sido el caso.

La historia del capitalismo todavía está a la espera de alguien que la narre desde la perspectiva de sus hecatombes. Ellas no son meras desgracias o accidentes en el camino. Sus secuencias son programadas por la necesidad que encuentra esta forma social de producir a la medida del valor, es decir a niveles cada vez más ampliados, y por encontrar, al mismo tiempo, en ese proceso sus propios límites. En una forma social en que la ley del valor es la estructuración misma de la realidad -el eje en

el que se articulan la intencionalidad y la dinámica de las prácticas sociales-, son las implosiones de las barreras a la permanente expansión y acumulación de capital las que aparecen en la historia como catástrofes anunciadas. En los países periféricos estas catástrofes son omnipresentes. Fueron parte de la formación e incorporación de estas sociedades a la expansión del mercado europeo entre los Siglos XVI y XVIII, como uno de los momentos de la 'acumulación primitiva del capital'; forman parte de la cotidianidad de estas sociedades que se incorporan al mercado mundial a partir de un diferencial con relación al centro: las condiciones de superexplotación de su fuerza de trabajo; y son parte de las grandes y de las pequeñas crisis que se abaten sobre este mercado. La última de estas crisis se inició durante la década de 1970 y es una crisis estructural sin precedentes.

La característica de esta situación histórica es la dificultad para reparar aquello que hizo estallar en más de mil pedazos. Entre las diversas instancias implotadas, que daban impulso a las metamorfosis y al proceso de expansión de la forma valor por el mundo y al interior de las sociedades nacionales, colonizando casi todas las prácticas sociales, encontramos la relación vital entre capital y trabajo vivo.

Dadas las 'permanentes revoluciones tecnológicas' (Marx) del capital, necesarias para la competencia entre los capitales particulares y para la ampliación de la extracción de plus-valía, la composición orgánica de ésta se alteró profundamente. El trabajo vivo se convirtió en residuo fantasmagórico ante una masa gigantesca de trabajo muerto presente en el aparato técnico resultante de estas revoluciones. Tal alteración dificulta fuertemente el proceso de producción de nuevos valores, una vez que las máquinas robotizadas del aparato técnico de fábricas fuertemente automatizadas apenas transfieren valor.

El origen de esta situación se remonta a fines de la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzaron a desarrollarse los elementos técnicos básicos que impulsarían lo que hoy conocemos como Tercera Revolución Tecnológica. Basada en la microelectrónica, y utilizando profusamente materias primas sintéticas, derivadas por ejemplo de la nafta, como también energía nuclear, esta revolución tecnológica fue una contundente innovación de los procesos de producción que llevó al fordismo, tipo de

producción dominante en ese momento, a la crisis. Entre otros, uno de sus síntomas más elocuentes es la expulsión de una enorme cantidad de trabajadores de sus puestos de trabajo. El desempleo en masa no es más una consecuencia de una coyuntura regresiva del ciclo de la economía, sino que se ha vuelto permanente.

Durante la década de 1980, esta innovación se fue generalizando por diversos ramos oligopolizados de los países centrales, haciendo que éstos forzaran el fin de las protecciones aduaneras de las economías retardatarias y creando las bases materiales para la globalización. Estas transformaciones estructurales de la dinámica social se reflejaron en países como Brasil por la interrupción del proceso de modernización. De una economía en expansión, pasó a ser una economía en retracción y colapso debido al endeudamiento externo. La fatiga de incluir más trabajo en el centro llevó a que la crisis se expandiera por el planeta en una búsqueda desesperada de oportunidades de valorización del valor (Marx). Los ajustes neoliberales de los '90 fueron una plataforma conservadora de respuesta a esta situación, combinando políticas de apertura de las economías, flexibilización de la legislación social y laboral, junto con una reestructuración productiva y la liquidación del patrimonio de empresas estatales.

El problema de la superpoblación en el capitalismo

La creación de dinámicas propias de población ha sido un fenómeno común a todas las formas sociales. Han sido muy diferentes unas de otras, ya que dependen justamente del modo en que, en cada forma social, se produce la vida material y se reproducen los individuos. La comprensión de esa dinámica en la sociedad burguesa requiere como punto de partida la atención sobre el proceso de acumulación del capital. Si lo comparamos con otros modos de producción, la especificidad de este proceso radica en el hecho de que se realiza como un poder ajeno a los individuos, que aunque haya sido creado por ellos, los gobierna. En la fórmula de Marx: "las relaciones sociales (aparecen...) como relaciones cosificadas entre las personas y relaciones sociales entre las cosas" (Marx 1985: p.71). En este sentido, es el capital, como una forma de relaciones sociales alienadas, quien configura la población que le es necesaria para sus fines de valorización del valor. La población crece,

disminuye, o se estanca de acuerdo, precisamente, a sus necesidades.

Desde la acumulación primitiva, en los Siglos XV y XVI, esta forma social pone en movimiento o elimina verdaderos ejércitos de brazos humanos, sea a través del cercado de los campos en la vieja Inglaterra, o a través de la esclavización de africanos para las plantaciones en América, o el genocidio de indígenas en este mismo continente. Vivir en cualquier lugar del mundo, por recóndito que sea, no nos exime del peligro de ser requerido por la maldición de las necesidades de este proceso social. A lo largo del proceso de su desarrollo, la producción industrial fue formando una población de reserva para cubrir las necesidades y oscilaciones del ciclo económico tanto como para garantizar sus expansiones. Para el capital es importante esta reserva, tanto para no encontrarse con la situación de tener que abandonar una posibilidad real de inversión y expansión por falta de trabajadores, como para no quedar demasiado presionado por las reivindicaciones de aumento salarial y mejoras de las condiciones de trabajo de las masas operarias, lo que colocaría en riesgo su tasa de lucro. Es una de las funciones de las 'revoluciones tecnológicas' servir como poderosos instrumentos de creación y regulación de esta población, al mismo tiempo en que regulan la competencia entre los capitales particulares. Esto resulta en un imponente impulso al referido proceso social, puesto que, al liberar capital y fuerza de trabajo con las innovaciones de las fuerzas de producción, crea las condiciones de posibilidad tanto para expandir este proceso con nuevos productos, como para llevarlos a nuevas regiones del planeta. En este sentido, el ejército industrial de reserva es un excedente relativo de población.

Una ilustración histórica de esta dinámica podría ser encontrada en la propia introducción de la máquina a vapor en la industria textil en Inglaterra durante el Siglo XVIII. Debido a que inmediatamente produjo desempleo -pensemos en el movimiento luddista como un testigo de la resistencia contra este hecho-, creó una reserva de fuerza de trabajo que fue posteriormente reincorporada a la producción cuando la máquina a vapor pasó a ser empleada en la innovación de medios de transporte como navíos y en la invención de trenes. La fabricación de estos nuevos productos, resultado de la liberación de fuerza de trabajo y capital de la industria textil, sumada a la expansión colonial hacia la India, produjeron una reabsorción de aquellos brazos que se habían tornado excedentes.

Siempre que las condiciones de innovación de productos y la expansión hacia nuevos mercados sean posibles, esta población será excedente apenas en términos relativos, es decir, dependiente de la dinámica del proceso de acumulación de capital.

Sin embargo, la lógica social determinada por la acumulación de capital carece de una elasticidad permanente. Puede encontrar límites insuperables. En otros términos podría decirse que no todas las barreras internas y externas de esta forma social son superables por las catástrofes que ella produce. Es el caso de la unidad contradictoria entre capital y trabajo vivo. Sin este último, el capital muere de inanición, no obstante, su proceso contradictorio lo lleva a 'revolucionar permanentemente las fuerzas productivas', una de cuyas funciones es justamente economizar trabajo. Esto se vuelve muy difícil, cuando no lógicamente inviable, en un cuadro de sobre-acumulación de capital, lo que es equivalente a decir: de capitales excedentes que no encuentran oportunidades de rentabilidad razonable en ningún lugar del mundo, su inversión en nuevas industrias, etc., a partir del nivel alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas de la Tercera Revolución tecno-científica. Debido a que la composición orgánica del capital es dominada fuertemente por el capital constante, la proporción de trabajo vivo que puede incorporarse no es suficiente para transformar estas pesadas inversiones en algo rentable. Lo que ha salvado en parte esta situación es la monopolización u oligopolización de sectores enteros de la industria en escala mundial, ya que así han podido manipular libre y artificialmente los precios de sus productos.

En cuanto a la expansión para nuevos mercados, la fase imperialista del capitalismo ya agotó esa posibilidad. No queda ninguna región del globo que pueda hacer diferencia si fuera incorporada al mercado mundial. La reciente expansión de China y el re-despertar de India en Asia son la demostración de este límite, y por lo visto, no impidieron la marcha de una crisis estructural en curso, a lo sumo retardaron sus pasos agigantados. Habría tres campos más de expansión externa en los que el capital podría testar sus límites e intentar encontrar salidas, aunque sea, momentáneos. La innovación de productos, la expansión del sector de servicios y la especulación financiera. Obsérvese que todas ellas ya fueron llevadas hasta su límite. Los productos de la micro-electrónica literalmente infectaron desde la vida cotidiana de New York hasta la reserva indígena

Raposa do Sol, pasando por los cantones de Afganistán, sin que por esto se produzca una larga onda expansiva del capitalismo con pleno empleo y estabilidad, como propició el fordismo después de la Segunda Guerra con los automóviles y los electrodomésticos. El sector de servicios es más complejo, puesto que está atravesado por una delicada discusión acerca del trabajo productivo y el trabajo improductivo. Salteando esta polémica, que para la finalidad de demostración de este artículo no es esencial, el resultado que visualizamos, sin embargo, no es alentador. Parte significativa del sector de servicios utiliza aparatos basados en las técnicas de la micro-electrónica que dispensan la mediación del trabajo humano. Por fin, la especulación financiera fue 'una fuga para adelante' y, por lo que parece, nos dimos la cara contra el muro desde las crisis de las bolsas (burbujas) de valores de 2001 y 2008.

El desempleo que resulta de estas transformaciones y límites para la acumulación de capital pasa a ser estructural. La población que sobra no es más relativa, sino absoluta. Para que los límites del capital sean suprimidos, siempre exigirán destrucciones catastróficas, aunque eso cueste la continuidad de la vida humana en la tierra. Esta es la gran contradicción de nuestro tiempo.

El problema de la superpoblación en la periferia del capitalismo

No viene al caso una descripción pormenorizada del pasaje del trabajo esclavo al trabajo libre asalariado en Brasil a fines del Siglo XIX. Basta registrar que, como en todas las partes del mundo en que el proceso social pasa a ser determinado por la forma capital, ésta produce la población que necesita para llevar a cabo sus fines de 'valorización del valor'. Sin embargo, vale destacar el hecho de que cuando la industria se volvió el eje de la acumulación de capital en el país, después de la década de 1930, entre nosotros este modo de producir se inició de acuerdo con los estadios de desarrollo técnico más avanzado de aquel tiempo. O sea, su introducción no fue mediada por diferentes etapas de la formación del Ejército Industrial de reserva, que pudiera paulatinamente ser absorbido sin crear una población excedente relativamente tan grande. De esta forma, como una característica particular de la industrialización tardía de la periferia, en la que no hubo reforma agraria por ejemplo, el uso de

técnicas avanzadas, que ahorran mucho trabajo humano crea una masa disponible que permite el establecimiento de regímenes de superexplotación permanente de estos trabajadores. La absorción de parte de este contingente humano por un sector informal de servicios hipertrofiado no alteró la superexplotación, apenas la profundizó con nuevas modalidades al hacer viable la reproducción de los trabajadores sin mayores costos para el capital y sin intervenciones del poder público.

El crecimiento acelerado de la economía, y de la industria particularmente, hasta mediados de la década de 1970, asociado a la inversión en grandes obras de infraestructura, permitió reducir el impacto de esta población excedente sobre la estructura social y sus dificultades para conseguir los medios elementales de existencia. Con la crisis que por aquí se manifiesta a inicios de los años '80, esta apariencia social pierde su capacidad de imantar la dinámica de esta población de modo estable. Sin embargo hay una dura ironía en esta historia. Un régimen de superexplotación, bajo el punto de la legitimidad de la ley del valor, sólo puede funcionar como excepción.

El Golpe de Estado de 1964 en Brasil fue, en esta perspectiva, una reacción a las tensiones crecientes de esta situación, en que las clases subalternas del campo y de la ciudad no aceptaban más la exclusividad de los sacrificios de un proceso tardío y conservador de modernización. Con el fin de la dictadura cívico-militar, en un contexto en que ya se visualizaba la ruina de los esfuerzos de urbanización e industrialización aceleradas en que estas masas pasaron a vivir la esencia de su estado, esto es, ser una sobra por encima de lo 'normal' de la población excedente relativa que el capitalismo necesita crear, ellas pudieron finalmente expresarse con la garantía de los derechos civiles y políticos básicos de una democracia. A partir de entonces el aparato penal del Estado pasó a ser la alternativa de respuesta a esta situación de presión, ahora explícita.

El otro extremo de la ironía radica en que las normas constituyentes de derechos en una democracia precisan ser ancladas por las formas del valor. Derechos sociales deben tener una base material que los sustente. En la historia del capitalismo, en los países centrales, estas conquistas ocurrieron en contextos de largas ondas expansivas, en que las clases trabajadoras tenían posibilidades de presión sindical, por medio de huel-

gas y otras luchas reivindicativas, y fuerzas políticas, por medio de partidos influyentes electoralmente. Estas condiciones le permitieron resistir e imponer límites a la explotación del capital en una época en que éste necesitaba incorporar grandes cantidades de trabajo durante su expansión. La libertad de expresión y de organización política durante los años '80, en Brasil, transitó por el filo de la navaja. Hubo un largo interregno de represión política y social en el que las libertades conquistadas servían exactamente para recomponer la legitimidad de la ley del valor, que puede ser medida por ejemplo, a través de la libre negociación de los salarios, lo que implica libertades sindicales, derecho de huelga, etc. Más allá de eso, ese interregno permitió la organización de alternativas políticas para la disputa de gobiernos. La conjunción de estas conquistas trazaba un horizonte histórico en el que parecía que Brasil podría por fin mitigar su estado de barbarie permanente, visible a través de la superexplotación del trabajo y de la miseria de las periferias de sus grandes ciudades, etc.

Sin embargo -y aquí reside su carácter irónico-, esta situación se presentó demasiado tarde. Esta conjunción reunía las condiciones de posibilidad típicas del momento democrático del proceso de modernización, cuando la distribución de sus resultados podía ser realizada a través de la 'lucha de derecho contra derecho' (Marx). Como ya fue observado, desde el inicio de la crisis de los años '70, la campana empezó a sonar empujada por otros vientos. El llamado neoliberalismo era, entre otras cosas, un contraataque a estas conquistas, aprobado por los países centrales, invirtiendo el círculo virtuoso de garantías y bienestar y avanzando rápidamente sobre toda la periferia.

Así, en Brasil se pasó a convivir con un Estado Democrático de Derecho, débil por definición. Su debilidad radicaba en las condiciones materiales de realización del programa de distribución (socialización) de la riqueza, en una época de crisis aguda y planetaria de esta forma social en la que las oportunidades de inversión y lucro son procuradas con la avaricia de aves de rapiña. Sin lucros ascendentes y un crecimiento prolongado (sostenido), la tensión distributiva es inviable en el capitalismo. Debido a que se dio en una coyuntura de crisis del desarrollismo, la 'lucha de derecho contra derecho' después de la dictadura dejó afuera a una parte significativa de aquella población excedente que desde siempre estuvo por arriba de lo 'normal'.

Ahora, si el desarrollismo, desde los años '50, pudo escamotear esta situación a través de un crecimiento intenso, durante la década de 1980 su agotamiento se torna una realidad explícita volviendo esta situación explosiva. Ya a finales de esta década se empezó a hablar de desindustrialización. A mediados de la década siguiente la desindustrialización comenzaba a ser un dato ineludible de la economía nacional.² Diversos sectores de la industria no soportaron la competencia abierta entre competidores de otros países que utilizaban técnicas basadas en la Tercera Revolución Tecno-científica, como tampoco con regímenes de superexplotación que aquí estaban en cuestionamiento. No será difícil percibir que este factor amplió el dramatismo de aquella masa excedente de población, aumentándola más todavía. Debe sumarse a esto la continuidad inercial de los flujos del éxodo rural, que continuó impulsado por la modernización del campo abocada a la exportación y desarticulada de los ciclos de desarrollo internos que crearan condiciones de absorción de estos brazos en la ciudad³.

Esta es más o menos la estructura de sentimientos y expectativas de la coyuntura histórica en la que surgió el Movimento dos trabalhadores rur-

2. En los últimos años este debate se intensificó. En su edición del 22 al 28 de noviembre de 2005 el periódico Brasil de Fato discutía el salto hacia atrás de la industria brasilera: "La participación del sector industrial en el Producto Bruto Interno [...] pasó de 24% en 1958 a 32% en 1986. En 1998, la porción de la industria había disminuido hasta el 20%" (p.7) Golpeando en la misma tecla y completando el razonamiento, sostuvo Luiz Carlos Bresser Pereira: "Brasil se está desindustrializando desde 1992. Fue en diciembre del año anterior, en el marco del acuerdo con el FMI, el momento en que Brasil produjo una apertura financiera y, así, perdió la posibilidad de neutralizar la tendencia estructural a la sobrevalorización cíclica de la tasa de cambio. [...] el mercado interno se fue inundando de productos importados, y así, muchas empresas nacionales dejaron de crecer, e incluso quebraron"; cfr. "Brasil vive desindustrialização" - Folha de São Paulo, 29 de agosto de 2010, p. 24. Por último, Luiz Gonzaga Belluzzo, consolidando este diagnóstico, da un paso más ensayando una resucitación del desarrollismo en una nueva versión: "Sea cuál sea la estrategia adoptada -liderazgo de las exportaciones o preeminencia del mercado interno- los sucesos de avance industrial y productivo en la dicha 'era de la globalización' tienen un trazo común: intencionalidad y coordinación pública"; cfr. "O caminho da reindustrialização" - Le monde Diplomatique[Brasil], nº 58, mayo de 12, pp. 4-5.

3. El desempleo en este período, de acuerdo a los datos ofrecidos por Márcio Pochmann, habría crecido en torno del 600%: "Debido a eso [fin de las políticas desarrollistas], el país retrocedió en 2000, al 13° puesto de las economías del mundo [estaba en el 8°] con el rendimiento de los propietarios (lucros, intereses, alquileres, y rentabilidad de la tierra) respondiendo por 68% de la renta nacional (ante 50% en 1980) y el desempleo alcanzando a casi 12 millones de trabajadores (contra menos de 2 millones en 1980)"; cfr. "A nova economia política brasileira" - Le monde Diplomatique [Brasil], nº 58, mayo de 2012, p. 22 [destacado mío].

rais Sem Terra (MST). Desde el punto de vista de una perspectiva histórica que ya no existía -el horizonte prometedor del proceso de modernización del país en expansión- pero que tampoco estaba del todo disuelta -era apenas el inicio de una larga crisis, estas masas sin tierra eran los remanentes de la lucha histórica por una reforma agraria. El movimiento retomaba aquello que había sido callado por 20 años de dictadura, y lo articulaba con la masa en movimiento producto de un éxodo forzado por la modernización reciente de la agricultura de exportación, que los empujaba a apiñarse en las periferias de las grandes ciudades, donde se encontraban con contingentes similares de masas sin rumbo allí estacionado⁴. En honor a la verdad, esas masas humanas excedentes por encima de lo 'normal', ahora ya sin la perspectiva de burlar su propio estado, son el síntoma de una sociedad sin rumbo que se desmorona al mismo tiempo que se mantiene⁵.

4. Según João Pedro Stédile la base militante y social del MST, a mediados de la década pasada, tenía las siguientes características: "[...] tiene más o menos 15 mil militantes que están estudiando y 140 mil familias acampadas al borde de las rutas, debajo de lonas. Es nuestro ejército, factible de ser movilizado en cualquier momento. Un millón de personas al borde de las rutas. Y tenemos alrededor de 480 mil familias asentadas a lo largo de estos 20 años. Es más, de las 480 mil familias [...] entendemos que hay unas 300 mil vinculadas a nosotros. Esa es nuestra base. Y hay más de 4 millones de sin tierra, pero es muy difícil organizarlos porque están diseminados por las estancias, porque son muy pobres, porque son analfabetos, básicamente concentrados en el noreste y en el sur. Esa es la base social a la que queremos llegar. Y creo que tenemos influencia inclusive sobre los pobres de la ciudad. A ellos les gusta el MST. Nos convertimos en una referencia ideológica para ellos, por causa de nuestra coherencia". Cfr. "Sociedade em crise [Entrevista dada a Luiz Gonzaga Belluzzo, Mino Carta e Sérgio Lirio]" - Carta Capital, 21 de septiembre de 2005, p. 32 [destacado mío]. El número de un millón de personas factibles de ser movilizadas, calculado a partir de una expectativa de entre 7 y 8 miembros por cada una de las 140 mil familias acampadas al borde de las rutas, puede ser exagerado. Más allá de eso, sería posible comprobar que para extracciones urbanas significativas el MST es más una referencia organizativa de lucha contra la barbarie que una referencia ideológica.

5. Obsérvese que no es extraño al Movimiento, y en particular a João Pedro Stédile, la percepción de que algo en la sociedad brasilera se desmorona: "Registramos cada vez más señales de barbarie social y en algún momento las masas se van a manifestar"; entrevista citada p. 30. Otro ejemplo: "El papel de los dirigentes y de los movimientos populares es estimular las luchas sociales, mostrarle al pueblo que no puede quedarse esperando soluciones milagrosas, y mucho menos, por la acción de un presidente paternal. El mayor peligro que veo en esta coyuntura es el de la barbarie social"; cfr. "Risco maior é a barbárie [Entrevista dada a Roldão Arruda]" - periódico Estado de São Paulo, 26 de junio de 2005. Finalmente: "Mientras no tengamos un modelo económico que garantice oportunidades para todos de forma igualitaria, y que permita a los pobres mejorar su vida, la proporción de ellos que se vincule al bandidaje será cada vez mayor. Sin transformaciones económicas y sociales, la barbarie va a aumentar". Cfr. "Barbárie social: capital São Paulo"; periódico O Dia, 16 de mayo de 2006 [destacados míos].

En los años '90 este cuadro sufrió acelerados deterioros, ya que a estas masas se le sumó un nuevo contingente de desempleados: los que fueron expulsados de sus puestos de trabajo por innovaciones tecnológicas como las de la microelectrónica. Basta registrar el impacto de esta innovación en sectores como el de la industria automovilística o el bancario. Esto sucedía en una coyuntura de crecimiento económico vegetativo, en el que las últimas dos décadas se mostraban en este sentido como décadas perdidas. En un marasmo de estancamiento, lo que se movía en la sociedad eran reestructuraciones empresariales, cuyo resultado era invariablemente la economía de trabajo, dando la falsa impresión de que algo nuevo y prometedor estaba en curso. Hoy, distantes de los fuegos de artificio con que aquellos acontecimientos se presentaban, podemos medir sus consecuencias como datos aparentemente marginales, como los índices de homicidio y su crecimiento de la mano del desempleo en ese período⁶. La resistencia contra el capital, esta acción colectiva que busca imponer límites a su irracionalidad, no puede más, en estas condiciones, contar con sus antiguas formas de lucha.

Movimientos de resistencia anticapitalista

Este estadio del capitalismo, en el que se enfrenta con límites insuperables, cuyos síntomas pueden ser observados a través de la transformación estructural de la población excedente, que deja de ser relativa para tornarse absoluta, no admite más formas de resistencia universales que persigan apenas la distribución de la riqueza producida. La clave de la 'lucha de derecho contra derecho' involucraba a todos los que estaban vinculados al mercado de trabajo, insertos o a la espera que, en general, exceptuando las crisis, no era una espera larga ni desesperante. Hoy el contingente que más crece es el de las masas que no tendrán siquiera la perspectiva de ser absorbidas por un puesto de trabajo decente. A ellas les toca confrontarse con los límites de fin de

6. El número de muertes anuales por causas externas en 1979 era de aproximadamente 11 mil personas. Durante los años '90 esta cifra llegó a 36 mil muertos. Hoy gira en torno de 50 mil por año. Cf. PAIXÃO, M. et all. "Contando vencidos: diferenciais de esperança de vida e de anos de vida perdidos segundo os grupos de raça/cor e sexo no Brasil e grandes regiões", in: Saúde da população negra no Brasil: contribuições para a promoção de equidade. Brasília: Fundação Nacional de Saúde, 2005; pp. 49-189.

línea. Precisan luchar para sobrevivir, y eso solamente es posible produciendo una rebelión contra buena parte de las fuerzas productivas del capital y contra su modo de producción.

La defensa de la distribución de la riqueza del capitalismo suponía que su forma abstracta, el dinero, era el representante efectivo de los valores de uso (la forma material) capaces de satisfacer necesidades humanas progresivas. Sin embargo, la relación entre necesidades humanas y valor de uso siempre estuvo condicionada a la 'valorización del valor', es decir, a la mera producción de valores de cambio. Semillas transgénicas, por ejemplo, su capacidad para erradicar el hambre del mundo es apenas un efecto de propaganda. Asociadas al uso de pesadas cantidades de fertilizantes y agrotóxicos, en cultivos mecanizados y comandados por GPS, ellas representan la transformación de la agricultura en un proceso industrial de producción. Son, por consiguiente, la consecuencia del control de grandes corporaciones sobre este proceso productivo, desde el financiamiento hasta la comercialización. Este control casi total es uno de los secretos que permite transformar commodities en papeles especulativos en las bolsas de mercancías y valores, extrayendo lucros que nada -o muy poco- tienen que ver con los costos de producción. Mera riqueza abstracta cuya división es ilusoria, pues se estaría dividiendo papel y no medios de realización de necesidades humanas. El punto de llegada material de este fabuloso e insano proceso de abstracción es la destrucción de la naturaleza en amplias proporciones. Lo que hoy se llama agronegocio no deja de ser una monstruosa catástrofe anunciada. Sus mercancías son alimentos tóxicos con alto tenor de metales pesados que no alimentan a nadie, antes matan, y dejan en ruinas -¡sin vuelta!- la tierra en la que fueron producidos⁷. No tienen otro fin que el de la valorización especulativa del capital que exige este grado mediado de destrucción.

7. Sobre este tema léase el reportaje "O veneno nosso de cada dia" en el periódico Brasil de fato. São Paulo, de 24 a 30 de mayo de 2012, pp. 2, 4, 5 e 6. Más allá de las evidencias acumuladas que vuelven cada vez más claras la relación entre agrotóxicos y cáncer, el dato más macabro de este capítulo es el hecho de que estos venenos y buena parte de sus industrias surgieron durante la Segunda Guerra Mundial, como armas químicas. Lo que cambia en la producción industrial de la muerte según se quiera eliminar seres humanos, insectos u otros seres vivos es apenas la concentración y la dosis de veneno.

Fue ese el límite con el que se encontraron estas masas que necesitan luchar desesperadamente por su sobrevivencia. Como se ha dicho anteriormente, el origen del MST en 1984 actualizó las luchas campesinas, interrumpidas por la dictadura, en una situación histórica en la que prácticamente ya no había campesinos y en la que la reforma agraria fuera substituida por una modernización conservadora del campo, que preservó el latifundio y la agro-exportación. Esta lucha fue empuñada tanto por las masas que estaban siendo presionadas por la expansión de la agricultura modernizada, como por aquellas que ya habían sido expulsadas del campo, en las secuencias de un movimiento sistémico que se repetía con intensidad desde los años '50 y dejaba el vacío inercial de su repetición como rastro por las diferentes regiones del interior del país. Produjo momentos heroicos que recordamos cristalizados en imágenes como las de la ocupación de la Fazenda Anoni, en Encruzilhada Natalino, o las del asentamiento Irino Alves, en Paraná, etc. Sin embargo, el MST se transformó en un movimiento notable y de gran proyección a partir de mediados de la década de 1990. Podría pensarse que este fue el momento de su consolidación. No obstante es posible arriesgar otra explicación, menos obvia.

Fue en los años '90 cuando la crisis en la periferia del capitalismo se aceleró dramáticamente, presentando las primeras señales nítidas de una implacable regresión social que no sería momentánea, como había sucedido en otros tiempos de la historia del capitalismo, sino un proceso de disolución de la forma social⁸. La disolución puede ser verificada en la contradicción irresoluble entre la forma, regida por la ley del valor, cada vez más incapaz de realizar el contenido, que es la reproducción de la vida social en condiciones mínimamente satisfactorias para un número cada vez amplio de seres humanos. Por esta razón, tal contenido se va volviendo deforme, en una especie de desborde que busca -¡si tenemos suerte!- otra forma social.

Después del colapso de la modernización iniciado por la crisis de la deuda externa en países como Brasil, México y Argentina, continuó la caída del Muro de Berlín y la crisis agónica de los países exportadores del su-

8. Para un abordaje más completo de este concepto ver Menegat, M. O giro dos ponteiros do relógio no pulso de um morto. Revista Epos - Genealogias, subjetivações e violência, vol. 2 - nº 1- enero-julio, (2011). www.revistaepos.org/?p=356.

deste asiático que, a su vez repercutió en América Latina y, por fin llegó al corazón del capitalismo a inicios de este siglo. Un círculo de fuego montado sobre catástrofes que arrastran naciones giró enardecido por estas regiones del mundo. Como este proceso todavía está regido por las 'leyes naturales del capital' (Marx), es decir, que resulta de prácticas sociales alienadas, quien defendió su vida con los dientes, sobrevivió.

Fue más o menos en esta situación en la que las acciones del MST pasaron a reclutar sus bases cada vez más de la periferia de las grandes ciudades. Apelando a la mística de la memoria de la reciente expulsión del campo, estas masas estacionadas y sin rumbo, tomadas por la desesperación que genera el aumento de la violencia que se expandía por este espacio urbano, se juntaron al movimiento produciendo un tipo de rebelión popular con características nuevas y que sólo puede ser explicado en su totalidad si incluimos como parte de la reflexión la perspectiva de la crisis estructural del capitalismo.

Entre los años 1998 y 2002, en la víspera de las elecciones presidenciales, esta rebelión llegó a congregarse 230 mil familias acampadas en ciudades de lona negra al borde de las rutas de todas las regiones del territorio nacional. Haciendo un cálculo conservador, suponiendo que cada familia pueda ser multiplicada por tres, tendríamos una masa de 600 a 700 mil personas en movimiento. Por ser un síntoma de crisis estructural, en el que el movimiento de la sociedad ya no significa la reproducción ampliada de la vida en común, estas masas precisan hacer de la lucha un acto de sobrevivencia inmediato. No reivindican mejores salarios, sino acceso a los medios elementales de producción de su subsistencia. Reclutados en la periferia de los centros urbanos, por tanto, hace mucho tiempo distantes del manejo de la tierra, esta estrategia de lucha se presenta como una acción desesperada frente a aquello que la ciudad no ofrece: empleos y una perspectiva de vida soportable. Es por eso que es necesario que en la propia acción se produzca la sobrevivencia, lo que queda explícito en el eje que organiza la acción: ocupar, resistir y producir. Este modo de movilización exige un complejo proceso de formación colectiva, con organización de base sostenida por una democracia directa -todos participan, todos deciden- y división horizontal de las tareas en brigadas que corresponden a las necesidades de la vida colectiva, que van desde el cultivo de alimentos hasta la organización de escuelas para los niños

y para la alfabetización de adultos. Articulado a este momento clásico del dominio de las letras por el individuo se realizan también cursos de formación política capaces de elaborar la experiencia colectiva. Es una acción que se potencia en una relación diferente a la de las relaciones sociales entre cosas. Esta fuga de las grandes ciudades que estos extractos de la población realizan, sin que sean necesariamente una vuelta al campo, es un indicador elocuente de que un proceso de regresión está en marcha. Una situación semejante se verificó durante la crisis rusa en 1998, durante el gobierno de Yeltsin, así como en la crisis de Indonesia en 1996-1997. La diferencia es que en estas sociedades no se produjo una forma activa de reacción a la disolución social. En Rusia simplemente volvieron al campo a vivir, literalmente, de papas.

En las formas de lucha de las clases subalternas siempre es posible reconocer trazos de las luchas de períodos anteriores. En este caso no es diferente. Varios aspectos de las prácticas creadas por este movimiento nos recuerda el modo de ocupación del asentamiento de Canudos o la forma en que las tierras fueron siendo ocupadas al interior del país por pequeños agricultores ocupantes, desde hace mucho tiempo. Otras prácticas reproducen el eco de una tradición solidaria que la vida en la periferia urbana todavía no quebró o en reminiscencias de la lucha popular y operaria de años pasados. Comentando la experiencia de los soviets, surgida por primera vez en la Revolución de 1905, en un contexto marcado por el hambre y la desesperación que siguió a la derrota de la guerra contra Japón, el historiador británico Christopher Hill observó que había una fuerte conexión entre éstos y la forma de organización de las comunidades campesinas de la vieja Rusia -el mir- (Hill, 1977)⁹. Más allá de este lazo con el pasado, los soviets fueron una poderosa infraestructura subjetiva que impulsaron nuevas prácticas políticas. En

9. "Mir es una espléndida palabra rusa que significa no sólo 'comuna aldeana', sino tres cosas más que para el universo campesino originalmente era sinónimos: 'el mundo', 'el universo' y 'paz'" (p.72). "A pesar de que los primeros soviets aparecieron en las fábricas de San Petesburgo y Moscú, los fundamentos del soviets podían extenderse a cualquier comunidad genuina -fuera una aldea, un regimiento o un navío de guerra" (p. 84). "La Comuna de París, de acuerdo a cómo la interpretó Marx, y la comuna aldeana rusa, contribuyeron cada una a su manera, a la formulación del comunismo ruso y a la estructuración del Estado Soviético" (p.86). Hill, C. Lénin e a Revolução Russa. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1977.

la polémica sobre estas prácticas trabada con Eduard Bernstein, Rosa Luxemburgo no tuvo dudas en concebirlas como parte de aspectos modernos de la sociedad rusa, es decir de su devenir y no del pasado en vías de superación (Salvadori, 1988: 268 y ss.). Pienso que este es también el caso de la experiencia del MST. Sus prácticas no son exclusivas de un movimiento y, posiblemente, surgirán en otros espacios y contextos de despliegue de la crisis y serán protagonizadas por diferentes organizaciones que actúan en la lucha social. Probablemente en el futuro surgirán más directamente vinculadas al espacio urbano¹⁰. Lo que se ha dado en llamar método de organización del MST no es otra cosa que una característica de la actividad [de sectores] de las masas ante la disolución de esta forma social. En este sentido, tal método mantiene semejanzas, por ejemplo, con las experiencias de los piqueteros en Argentina¹¹ o incluso con la de los moradores de El Alto en Bolivia.

Semejanzas de esta naturaleza refuerzan un argumento que Rosa Luxemburgo usó contra Bernstein. Éste pensaba que los soviets y la huelga general de masas eran la presencia de lo arcaico en el moderno movimiento obrero de inicios del Siglo XX, que se desarrollaba más orientado hacia la lucha por el sufragio universal y por conquistas de espacio en el Estado. Para Luxemburgo lo que explicaba la actualidad de los soviets y de la huelga de masas, como una forma de organización de la revolución en aquel tiempo, era el movimiento de la totalidad de la sociedad rusa: dilacerada por una crisis profunda en el contexto de su transición a la modernidad. Por ser un límite de esta línea fronteriza, tendría que ser resuelto por las masas contra una burguesía que necesitaba de lo arcaico para reproducirse (Salvadori, 1988:273). Las características de los nuevos movimientos sociales, ejemplificadas con las prácticas del MST, se explican justamente por la crisis de este proceso de modernización,

10. Esto puede ser verificado en el interesante libro de Boulos, G. ¿Por qué ocupamos? Uma introdução à luta dos sem-teto. São Paulo: Scortecci, 2012.

11. Sobre este tema y sus semejanzas ver Marro, K. De luchas, movimientos y conquistas sociales: reflexiones a partir de la experiencia del MTD de Solano. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2006 e; A rebelião dos que "sobram": reflexões sobre a organização dos trabalhadores desempregados e os mecanismos sócio-assistenciais de contra-insurgência na Argentina contemporânea. Tesis [Doutorado em Serviço Social] Programa de Pós-Graduação da UFRJ. Rio de Janeiro Marzo de 2009.

cuyos elementos propulsores llegaron al límite. Este es el cuadro de fin de línea que coloca la necesidad vital de organizar nuevas formas de sociabilidad. Ellas no son derivadas de una toma de conciencia, al estilo de una iluminación producida en medio de un embate ideológico, sino de la necesidad cruda de la sobrevivencia que golpea a la puerta de amplios contingentes de familias de las clases populares al mismo tiempo. Actuar dentro de los marcos aquí descritos es una de las posibilidades que están disponibles. Otra es un lento proceso de sumergirse en la barbarie, que corresponde a una disolución pasiva de esta forma social. Esta modalidad pasiva de disolución es amparada por el brazo penal del Estado y por políticas públicas de asistencia¹².

12. Sobre este tema ver Menegat, M. Estudos sobre ruínas, capítulo 1 -“Guerra civil no Brasil” - e capítulo 2 - “Sem lenço nem aceno de adeus”. Rio de Janeiro: Revan - Instituto Carioca de Criminologia: 2012.

Referencias bibliográficas

- Hill, C. (1977). Lénin e a Revolução Russa. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Marx, K. (1985). O Capital: crítica da economia política. Livro I, v. 1. São Paulo: Nova Cultural.-Salvadori, M. (1998). “A social-democracia alemã e a Revolução Russa de 1905. O debate sobre a greve de massas e sobre as ‘diferenças’ entre Oriente e Ocidente”; in: Hobsbawm E. História do marxismo, vol. 3. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

La retomada del mundo: De la acumulación por desposesión a las formas embrionarias de la emancipación humana

// Mariela Natalia Becher* André Gomes Villar**

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la crisis del sistema capitalista a partir de los años 1970, sin precedentes en la historia del capital, pensando la revolución técnico-científica como el último impulso producido por el sistema, junto con la maquinaria de guerra y producción de armas; así como también la criminalización y militarización de la vida social. Frente a este panorama se torna indispensable pensar las posibilidades de emancipación humana, y como ellas aparecen de manera embrionaria en algunas experiencias que se desarrollan a partir de los años 1990, con el colapso de la modernización.

Palabras claves: Acumulación – emancipación humana – crisis estructural – formas de organización.

Abstrac

The retaking of the world: from accumulation by dispossession to embryonic forms of human emancipation

* *Professora Adjunta, Faculdade de Serviço Social, Universidade Estadual de Rio de Janeiro. marielabecher@gmail.com*

** *Professor del Departamento de Pedagogia, Universidade Federal Fluminense, Angra dos Reis. Villar_andre@yahoo.com.br*

This work aims to analyze capitalistic crisis that started in 1970's, with no comparison in capital's history, understanding techno-scientific revolution as the last lever produced by the system, along with a machinery of war and arms production; as well as criminalization and militarization of social living. In this context, is indispensable to think about human emancipation possibilities and how they appear in embryonic forms in some experiences that unfold since 1990, in the course of modernization collapse.

keywords: accumulation - human emancipation - structural crises - forms of organization

■ A fines del siglo XX el capitalismo había alcanzado la cumbre de su larga trayectoria. Había imantado el planeta entero con su lógica y desarrollado poderosas fuerzas productivas. Hubo incluso quien habló del Fin de la Historia. El derrumbe de la Unión Soviética y del resto del llamado bloque socialista se convertía en la demostración cabal de que no existía otra alternativa al one world capitalista. También la clase proletaria ya no demostraba grandes ímpetus para promover una ruptura con el mundo de la mercancía, pues se encontraba fragmentada, reducida, derrotada o integrada política e ideológicamente. Las nuevas fuerzas productivas basadas en la microelectrónica, que generaron un alto nivel de automatización de los procesos de producción, sirvieron para solapar la fuerza social de la clase trabajadora en todo el mundo. Los supuestos sepultureros del capitalismo ya no estaban en condiciones de realizar su misión histórica.

Sin embargo la historia no llegó a su fin, pero sí a un largo proceso de expansión y afirmación de las categorías capitalistas. La modernización capitalista colisionó con sus límites estructurales y principios al ingresar en un proceso de colapso que había comenzado a impactar sobre los ejes más frágiles de la corriente. Los países del Tercer Mundo se enfrentaron a los límites de su modernización tardía en la década de 1980. La debacle del "socialismo real", pocos años más tarde, era también parte de la historia de ese proceso de desmoronamiento de la sociedad capi-

talista. El occidente capitalista podía aún aprovechar algunas migajas de normalidad, que pronto mostrarían su final.

Las nuevas fuerzas productivas tecno-científicas derritieron la sustancia del valor al solapar los propios fundamentos de la sociedad de la mercancía. Desde entonces la supervivencia de esa forma social comenzó a depender en exceso de una serie de mecanismos de fuga hacia adelante entre los cuales se pueden mencionar la enorme expansión del crédito, fortaleciendo aquello que Marx llamara en *El capital*, "capital ficticio" (Lohoff, 2013), a saber: la deuda pública y la especulación comercial. Surgieron nuevos mecanismos y otros fueron profundamente modificados, como la producción destructiva, a través de los gastos militares en el complejo industrial-militar y por medio de la obsolescencia planificada, nuevas formas de despojo y saqueo de riquezas, lo que David Harvey (2003) llamó "acumulación por desposesión" (accumulation by dispossession, traducido en la edición brasileña por acumulación por expoliación) y de la proliferación de las actividades delictivas y su entrecruzamiento cada vez más profundo con los negocios considerados legales.

Las formas expropiadoras continuaron separando a los productores de los medios de producción, tal como ocurriera en la fase originaria del capitalismo y en el transcurso de su afirmación. Pero en esta etapa con dos diferencias relevantes. Tales formas son parte de los procesos de nacimiento bárbaro del sistema. Pero ahora cuentan con medios para garantizar la sobrevivencia de esa forma de organización social. Aunque contribuya a socavar aún más las condiciones de su propia sobrevivencia que los seres humanos continúen siendo brutalmente separados de los medios de producción, una porción creciente de estos ya se han revelado enteramente obsoletos para los procesos de producción de mercancías. Ellos no pueden regresar a los antiguos modos de producción y de vida, porque, en general, han sido destruidos, al mismo tiempo que no tienen más lugar en el mundo del capital, o sólo hallarían un lugar muy precario. La reconstrucción de una nueva forma de socialización se torna una condición indispensable para una porción cada vez mayor de la humanidad. Es en este contexto que formas embrionarias de otro modo de socialización pueden y deben ser experimentadas. Ellas deben surgir como parte del proceso de resistencia a la explotación capitalista y de las tentativas de regresar a las condiciones de producción de vida que les fueron expropiadas.

Los límites estructurales del capitalismo

El capitalismo es un proceso de valorización del valor expresado en el fin en sí mismo de transformar el dinero en más dinero. Se trata, pues, de una sociedad fetichista en la cual los seres humanos no detentan el control de las palancas de funcionamiento de esa sociedad. Son gobernados por categorías sociales que los colocan en movimiento en forma ciega e inconsciente. Una de las más prominentes características de esa sociedad consiste en su enorme capacidad de impulsar y motorizar el desarrollo tecnológico y científico. Tal desarrollo es estimulado por la omnipresente competencia que ínsita a los sujetos de esa sociedad: una competencia que es económica y prosigue en el plano militar y viceversa. El desarrollo tecnológico y científico se mueve en un sentido que en último análisis, tiende a debilitar la estructura de funcionamiento de esa forma de organización social.

El capitalismo es una sociedad basada en la utilización a gran escala y en forma creciente del trabajo humano en procesos de producción de mercancías. El valor de la mercancía está determinado por la cantidad de “gasto productivo nervios, músculos y cerebro” (Marx, 1984, p. 51) en las actividades productivas, siguiendo el standar de productividad predominante en la sociedad. Por ello, el valor sólo puede valorizarse si una cantidad cada vez mayor de energía humana es consumida en tales procesos. En un último análisis eso implica el aumento del número de trabajadores absorbidos en los circuitos productivos del capital. No hay capitalismo sin extracción de plusvalía y el crecimiento de la masa de plusvalía depende del aumento del contingente de trabajadores movilizadas en los procesos de producción de mercancías.

Es justamente eso lo que el capitalismo no puede cumplir desde el advenimiento y generalización de la revolución industrial microelectrónica. La microelectrónica consiste en uno de los más importantes resultados de la tercera revolución tecnológico-científica que se inició desde mediados del siglo XX. La tecnología de la microelectrónica permitió la creación de una nueva generación de máquinas capaces de liberar una enorme cantidad de fuerza de trabajo viva de las actividades productivas inmediatas. Las máquinas automáticas programables- robots- permiten excluir el trabajo humano de actividades en que, hasta poco tiempo atrás, se

lo consideraba. Esa revolución tecnológica confirma una previsión que Marx hiciera en el plano teórico anticipándose un siglo: aquella de que la ley del valor se volvería obsoleta cuando el proceso de producción industrial estuviese fundamentalmente basado en desarrollo de la tecnología y la ciencia:

El trabajo ya no aparece tanto como recluso en el proceso de producción, sino que más bien el hombre se comporta como supervisor y regulador con respecto al proceso de producción mismo [...] El trabajador ya no introduce el objeto natural modificado, como eslabón intermedio, entre la cosa y sí mismo, sino que inserta el proceso natural, al que transforma en industrial, como medio entre sí mismo y la naturaleza inorgánica, a la que domina. Se presenta al lado del proceso de producción, en lugar de ser su agente principal. En esta transformación lo que aparece como el pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que éste trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma gracias a su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social. El robo de tiempo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual, aparece como una base miserable comprado con este fundamento, recién desarrollado, creado por la gran industria misma [...] In fact, empeño, constituyen las condiciones materiales para hacer saltar a esa base por los aires (Marx, 2005, p. 228, 229)

Medir la riqueza producida por el gasto de energía de los trabajadores implicados directamente en la producción a este nivel de desarrollo tecnológico se revela como un disparate. Algo tan inútil como imposible. La forma social basada en el valor pierde así fundamento material y técnico como para continuar prevaleciendo. La creación de riqueza se transforma en el resultado de la interacción y desarrollo de las capacidades de toda la sociedad y, por eso, no puede seguir siendo mensurada por el quantum de energía gastada por los trabajadores directamente involucrados en la producción. El trabajo ya no puede servir de medida de riqueza ni como medio de distribución de los resultados de la producción.

Una contradicción de base

El capitalismo está marcado por una contradicción fundamental, que no cesó de agravarse en el curso de su desarrollo histórico. Coloca al trabajo como medida del valor en tanto se esfuerza por librarse de la utilización del trabajo humano. Si la aplicación de la tecnología en la producción es una condición para que cada capital individualmente obtenga mayores cantidades de lucro, tal medida termina por velar las propias condiciones de supervivencia del sistema total. Marx señala esa contradicción de base del capitalismo en los siguientes términos:

El capital mismo es la contradicción en proceso [por el hecho de] que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza [...] Por un otro lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado por ella. Por el otro lado se propone medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducir las a los límites requeridos para que el valor ya creado se conserve como valor (Ibidem, p. 229).

Tal contradicción de base habría hecho zozobrar al capitalismo si este no hubiese escapado de la contradicción estructural por medio de un importante mecanismo de fuga hacia adelante.

La reducción del valor de las mercancías puede ser compensada por una ampliación de los mercados. Si las nuevas tecnologías, con sus respectivas formas de organización de la producción, rechazan el trabajo vivo de la producción, los nuevos productos que la propia tecnología contribuyó a crear permiten absorber masas mayores de trabajadores para los procesos de producción de mercancías. Así el capitalismo conoce, a pesar de los desarrollos tecnológicos, períodos de expansión y booms económicos. Sin embargo, ese no es un mecanismo que funcione en cualquier circunstancia (Lohoff, 2013).

El capitalismo es un proceso irreversible en el que no cesan de agravar-

se sus contradicciones estructurales. Con la revolución industrial microelectrónica, el mencionado mecanismo de compensación dejó de operar y toda la lógica de funcionamiento del sistema se sumergió en una profunda crisis estructural (Cf. Mészáros, 2002; Kurz, 2004). La microelectrónica es una tecnología de racionalización por excelencia pues aleja el trabajo vivo a un ritmo más rápido que el que permite absorber los nuevos productos por ella creados (chips, celulares, computadores etc.), especialmente al ser resultado de los nuevos estándares de productividad.

Su lógica de funcionamiento comienza a atascarse en función de su incapacidad para movilizar cada vez en mayor cantidad la sustancia que alimenta todo el sistema: “el trabajo abstracto”.

En el momento en que el capitalismo toque su lógico límite interno sólo puede sobrevivir motorizando una serie de mecanismos para mantenerse en pie. La mega expansión de los mercados financieros en las últimas décadas del siglo XX, lejos de ser causa de la crisis contemporánea del capitalismo, por sus excesos, como afirman ciertos analistas, es antes consecuencia y uno de los medios por los cuales todo el sistema consiguió provisionalmente “despegarse” de sus propios fundamentos. La creación de dinero, que está estructuralmente ligada con la movilización del trabajo vivo en la producción, se autonomizó y terminó multiplicándose en proporciones que perdieron toda relación con la economía llamada real (Campos, 2001; Kurz, 2004; Lohoff, 2013). Pero la multiplicación de dinero sin sustancia tiende a desvalorizarse más temprano que tarde...

Antiguas y nuevas formas de saqueo

Una de las facetas más siniestras del capitalismo en su límite estructural consiste en la refuncionalización de las antiguas y salvajes formas de acumulación de riqueza. Se sabe que el capitalismo nació de los más atroces procesos de explotación. Marx describe los procesos salvajes de explotación primaria ocurridos en Europa entre los siglos XVI y XVII en su notable capítulo veinticuatro de El capital. Las relaciones de producción capitalistas presuponen la existencia, por un lado, de “trabajadores libres como pájaros” (Marx, 1984, p. 263) y, por el otro,

propietarios de los medios de producción que quieran pagar por la utilización de la fuerza de trabajo de aquellos:

La relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia asociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como originaria porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo [...] En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo (Marx, 2004, p. 893-895).

Este proceso de expropiación no se limitó a esos principios y prosiguió a lo largo del desarrollo histórico del capitalismo. Rosa Luxemburgo señaló ese vínculo estructural entre la afirmación sistémica del capitalismo y la utilización de medios bélicos. La violencia militar es uno de los vehículos del proceso económico, una de las formas por las cuales el capitalismo destruyó el entorno no-capitalista y produjo un mundo completamente imantado por la forma de mercancía. En el escenario mundial “la violencia abierta, a fuerza de fraude, de represión o saqueo aparecen sin disfraces, dificultando su descubrimiento, bajo ese entramado de actos de violencia y pruebas de fuerza, del diseño de leyes severas del proceso económico” (Luxemburgo, 1988, p. 87). También las sociedades que buscan realizar la modernización tardía en el siglo XX fueron también sociedades marcadas por la acumulación primitiva:

La descripción de Marx para la Inglaterra de los siglos XVI y XVII podría ser análogamente la descripción de Rusia de inicio del siglo XX

y de Brasil y la India de fin de este siglo. Lo que distingue a las diferentes regiones del mundo en este aspecto es apenas la diferencia temporal en el proceso histórico de la modernidad (Kurz, 1992, p. 189 Traducción nuestra).

Los procesos de “acumulación primitiva” recrudescieron a fines del siglo XX. Pero se encuentran en ese momento en un nuevo registro. Ya no sirven para abrir camino de la afirmación del sistema capitalista. Antes bien manifiestan el proceso de colapso estructural de la forma social fundada en el valor. Los procesos de “acumulación por desposesión” no abren nuevos caminos para el capitalismo. En un último análisis, puede afirmarse que lo libra de los bloqueos más inmediatos al costo de destruir las propias posibilidades de desarrollo futuro: “la acumulación primitiva que abre camino a la reproducción expansiva es muy diferente de la acumulación por desposesión, que demuele y destruye un camino ya abierto” (Harvey, 2004, p. 135). La acumulación por desposesión opera por medio de la privatización de bienes públicos, la sustracción por medio de la guerra, la creación de patentes, etc. “La apropiación no por la producción, sino por la expropiación, es una tendencia de la economía mundial del siglo XXI” (Altvater, 2010, p. 113):

Aquí caminan juntos la privatización de bienes y servicios públicos, maniobras corruptas y criminosas, el acceso político y militar a los recursos naturales, sobre todo al petróleo, el robo de obras de patrimonio artístico y su transformación en antigüedades comercializadas con interés especulativo y la retirada de derechos sociales y democráticos de co-gestión (Ibidem, p. 112 Traducción nuestra).

Las prácticas de despojo capitalista avanzan inclusive sobre partes de la realidad otrora impensables. Son creadas en el camino de los avances tecnológicos y científicos contemporáneos. Ya no basta con expandir la dominación por todo el territorio del planeta, también es necesario penetrar e instalarla en el interior de los materiales y seres vivos:

La tierra, los bosques, los ríos, los océanos y la atmósfera han sido colonizados, empobrecidos y contaminados. El capital ahora debe buscar nuevas colonias para invadir y explorar, para continuar con el proceso de acumulación. Esas nuevas colonias constituyen [...]

los espacios internos de los cuerpos de las mujeres, plantas y animales (Shiva, 2001, p. 28 Traducción nuestra).

Dicha colonización ocurre por medio de la creación de patentes sobre el conocimiento colectivo y sobre el material genético de seres. Pero no se trata de colonizar solo el mundo material existente (vivo o no). Es imperativo también crear un dominio material completamente nuevo, moldeado por y para el capital: un mundo pos-natural (Gomez, 2010). La creación del capital busca inclinar a la mayor parte de la población humana a sus dictámenes:

La abolición de la naturaleza tiene como motor [...] el proyecto del capital de substituir las riquezas primordiales, que la naturaleza ofrece gratuitamente y que son accesibles a todos, por riquezas artificiales y comerciales: transformar el mundo en mercancías de las cuales el capital monopoliza la producción, posando de esa manera como maestro de la humanidad (Gorz, 2005, p. 88 Traducción nuestra).

Los nuevos desarrollos de biotecnología capitalista y de nanotecnología permitieron avanzar aún más en ese proyecto de apoderamiento del mundo, despojo y concentración de poder y riqueza.

En el momento en que los seres humanos se vuelven superfluos para el capital y encuentran cada vez menos posibilidades de alienar su fuerza de trabajo a cambio de dinero, llegan incluso a vender (cuando no le son simplemente robadas) partes de sus propios cuerpos en el mercado mundial de riñones, por ejemplo, surge como efecto de las innovaciones quirúrgicas ocurridas a fines de 1980. Mike Davis recuerda que, en la India, la periferia empobrecida de Chennai (Madrás) fue mundialmente famosa por sus “haciendas de riñones”. Periodistas estimaron que más de quinientas personas vendieron sus riñones para trasplantes locales o para ser exportados a Malasia, en su mayoría mujeres, que vendieron parte de su cuerpo para obtener dinero para solventar a sus hijos (Davis, 2006, p. 189). Sin embargo, este problema está lejos de localizarse sólo en esa región del mundo. El proceso de expropiación y despojo – que puede asumir la forma de comercio ilegal – llega a límites inauditos.

Para Jean Ziegler, el crimen organizado revela la propia esencia del ca-

pitalismo. (Ziegler, 2003, p. 51). El flujo financiero de origen delictivo es fundamental y vital para las economías más poderosas del mundo. La creciente interrelación entre crimen organizado y economía capitalista es parte del propio proceso de crisis del sistema mundial productor de mercancías, como observa Elmar Altvater:

Se eliminan las fronteras entre la búsqueda legal del lucro, las transgresiones ilegales del marco legal y la explotación criminosa de nuevos espacios de actuación. [...] Aproximadamente el 15% del comercio mundial o cerca del 5% del PBI mundial son generados de forma ilegal y criminosa. Se destruyen así los recursos morales internos del sistema capitalista [...] Los actores económicos se orientan de acuerdo con las señales emitidas por el mercado. Cuando lucros de dos dígitos emiten la señal y, consecuentemente, son la medida, eso sugiere apenas que es recomendable atender, aunque sea con métodos criminosos, al seductor canto de las sirenas, que promete lucros elevados (Altvater, 2010, p. 218 Traducción nuestra).

Todas las barreras morales son derrumbadas para que el capital pueda abrir nuevos campos de aplicación. El tráfico de esclavas sexuales explota en el curso de las décadas de crisis. Las drogas se convierten en una de las más importantes y rentables mercancías de la economía capitalista. El mercado ilegal de las más variadas mercancías se torna una de las piezas más relevantes e insustituible en los procesos económicos globales, donde las actividades económicas legales e ilegales se interpenetran cada vez más¹.

La economía del despojo alcanza con fuerza más brutal aun las regiones colapsadas del capitalismo. No es poco común ver al Estado, en franco

1. Michel Chosudovsky recuerda que uno de los principales motivos por los que Estados Unidos bombardeó Afganistán fue para retirar a los Talibanes del poder por haber cumplido una resolución de la ONU que promovía la reducción de la producción de opio en cerca del 90% - producción que no fue solo restablecida sino superada con la instalación de la Alianza Norte en el poder. “Al vincularse las agencias de inteligencia, entre las cuales se encuentra la CIA favorecen vínculos clandestinos con poderosos cárteles del narcotráfico que, por medio del lavado de dinero, invierten grandes sumas en negocios legítimos. En ese orden se borraron los límites entre el capital “organizado” y el “crimen organizado”. La globalización del comercio y de las finanzas tiende a favorecer la resultante globalización de la economía delictiva, estrechamente vinculada al establishment corporativo, lo que, a la vez, propicia la criminalización del aparato de Estado” (Chosudovsky, 2004, p. 172,173).

proceso de desintegración, presentarse como una de las facciones en disputa por los despojos de la rapiña. El cobro de tasas de protección o la extorsión abierta se torna un medio de “acumular” riqueza en las zonas en descomposición capitalista (Alvater, 2010, p. 106). El saqueo y la rapiña tienden a reducirse en el curso del agotamiento de los recursos naturales (Shiva, 2013).

Humanidad superflua

Una enorme parcela de la fuerza de trabajo mundial se volvió superflua para el funcionamiento de la economía capitalista y es lanzada hacia el “leprosario social” (Kurz, 1992). Convirtiéndose así en ceros económicos. Desde el advenimiento de la tecnología microelectrónica enormes masas de trabajadores ya no pueden ser considerados como miembros del antiguo “ejército industrial de reserva” (Marx, 1983), dado que el capitalismo, de una vez por todas, no precisa más de ellos, aún en los períodos de crecimiento económico. Solamente en Brasil, según el ex-presidente Fernando Henrique Cardoso, cerca de 40 millones de brasileños ya no tienen lugar en la nueva configuración productiva del país y se convirtieron en “descartables” (Menegat, 2012). Algunas políticas asistencialistas pueden monetarizar a los “sujetos monetarios sin dinero” (Kurz, 1992) – pero ni ellas pueden contener el agravamiento de la crisis mundial.

La violencia explota en todas partes en función de la descomposición del liame social por intermedio del trabajo. El Estado –también afectado por la crisis – encoge y se deshace de todas las demás funciones para conservar su núcleo central: la violencia (Cf. Jappe, 2013). La pobreza se vuelve cada vez más objeto de gestión por medio del terror de Estado. El exterminio puro y simple de seres humanos se convirtió una de las formas más siniestras para eliminar esa enorme sustancia social sobrante. El Brasil es uno de los países en que esa forma de gestión de la crisis capitalista se encuentra en uno de sus estadios más “avanzados”. Marildo Menegat (2012) recuerda que de 1978 a 2003 murieron por causas externas, esto es, por formas violentas –excluyendo accidentes de tránsito– 550 mil personas. En 1979 murieron 11.194, y en el lapso 1998-2000 la media anual llegó a 41.138 muertos. Los números son similares a los de un país en guerra civil. Del total de muertes, la mayoría corresponde a

jóvenes entre 15 y 25 años, 52% negros. Hace tiempo que la guerra contra la pobreza se convirtió en una guerra contra los pobres.

El Estado brasileño abandonó la forma clásica de intimidación o coerción y actúa indiscriminada y directamente en plena ilegalidad. El terrorismo de Estado brasileño puede ser singular o de grupos, pero siempre opera bajo sus ordenes o autorizado por él. Es un terrorismo en gran escala [...] El terrorismo de Estado está presente en la estructura económica, en las relaciones sociales, en la transgresión de los derechos civiles y humanos [...] El terrorismo policial es el trabajo de manos visibles - un proyecto organizacional, una selección estratégica, una conspiración para asesinar e intimidar (Mir, 2004, p. 388, 397 Traducción nuestra).

La militarización de la sociedad para recuperar el control de las periferias urbanas no es suficiente, como lo revela la experiencia militar reciente en el Tercer Mundo. Para Agamben, el totalitarismo puede ser definido como “la instauración, a través del Estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no solo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables al sistema político” (Agamben apud Zibechi, 2007, p. 183). Esas categorías son, principalmente, los habitantes de los barrios populares, aquellos sectores que quedaron excluidos de la economía formal, de modo permanente y estructural (Zibechi, 2007: 183). Wallerstein afirma que en los suburbios confluyen algunas de las más importantes fracturas que atraviesan el capitalismo: de raza, clase, etnia, género. Son los territorios de la desposesión casi absoluta (Wallerstein apud Zibechi, 2007, p. 185).

Menegat (2012) analiza que la “novedad” del gobierno del “Partido dos Trabalhadores” en Brasil es la “gestión de la crisis social”. Esto se traduce en la creación de diversas técnicas que le permiten lo que algunos intelectuales denominaron “governabilidad social”, pudiendo “minimizar la inercia de la barbarie”. Estos programas de “gestión de la barbarie” obtuvieron efectivamente “una forma compatible con las posibilidades de ejecución en el contexto de regresión de la sociedad brasileña”. Esta “nueva forma” que le brinda originalidad y diferencia al PT en relación a los otros partidos de derecha tiene la intención de “congelar” la barba-

rie, usando como “antídoto un poco más de lo que produce, mezclado con buenas intenciones “sociales”².

En el mismo sentido, también aumentó el número de presos en los más diversos países del mundo, inclusive en aquellos considerados menos punitivos (Brito, 2010). Estados Unidos es el país que más encarcelados posee en todo el mundo, aproximadamente 2,2 millones de presos, seguido por China 1,6 millones, Rusia 731 y Brasil 541. La tasa de encarcelamiento de los Estados Unidos en 1992 era de 501 personas cada 100.000 habitantes. En 2007, esa tasa alcanzó los 758 sobre 100.000 habitantes, con una ligera caída a 730/100.000 en 2010. Otros países siguieron la misma lógica, con notorio crecimiento de la tasa de encarcelamiento entre los años 1992 y 2010: Inglaterra (de 90 a 153), Italia (de 83 a 112), Portugal (de 97 a 109), España (de 105 a 160), Grecia (de 63 a 111), Japón (de 36 a 57), Rusia (de 487 a 609), Sudáfrica (de 285 a 331), México (de 98 a 197), entre otros. Al igual que Noruega (pasó de 58 a 72) y Suecia (60 a 74). El número de presos en Brasil se comenzó a disparar en la década de 1990. Entre 1995 y 2010, la población carcelaria brasileña pasó de 148 mil a 496 mil personas aproximadamente. Consecuentemente hubo un aumento de 235%, si se considera que la población brasileña creció en ese período un 21 %, la tasa de encarcelamiento se disparó de 92 a 253 personas presas a cada 100.000 habitantes (Cf. Valente, 2013).

El cuadro se torna aún más sombrío cuando pensamos que, por ejemplo, en los Estados Unidos, innumerables penitenciarias son privadas, con acciones negociadas en la bolsa de valores. Es así, que los seres humanos que ya no sirven como trabajadores pueden ser reciclados para adquirir utilidad económica como materia prima de complejos carcelarios o retornar al mundo del trabajo produciendo atrás de las rejas (Melman, 2002, p. 119-124, 216-218). Tales tendencias pueden genera-

2. Estas técnicas, según Menegat (2012), fueron exportadas a 37 países (cf. “Social ‘made in Brazil’ já está em 37 países”, *Jornal O Gobo*, 8 de maio de 2005, p. 38; “Brasil já exporta sua tecnologia da miséria urbana”, *Jornal Folha de São Paulo*, 21 de maio de 2006, B16 apud Menegat, 2012), constando en la lista: “Pastoral da Criança, Comitê para Democratização de Informática (CDI), Bolsa Escola, Bolsa Família, AfroReggae, Fome Zero, Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (Peti), Projeto de Crédito Fundiário, Programa de Combate à Pobreza Rural e Cooperativas de Reciclagem de lixo (que en Brasil emplean 500 mil seleccionadores y mueve R\$ 7 bilhões).

lizarse aún más en el proceso de crisis del capitalismo y de los impulsos sistémicos por crear formas improductivas y destructivas de quema de la riqueza real: el complejo industrial –carcelario podría completar el complejo industrial -militar.

Junto a las prácticas de exterminio y la prisión sufre toda una siniestra arquitectura de segregación, donde los muros policiales y la seguridad privada separan minorías abastadas de las grandes masas de población. Ellos sirven tanto para proteger a pocos en sus fortalezas como para cercar a la mayoría y contenerlos en sus lugares de residencia. El propio mundo social se transforma en una prisión a cielo abierto.

Tomar el mundo de vuelta

La creación de una nueva alternativa social se convirtió en una necesidad de primer orden. Pero la transformación de la sociedad no puede mantenerse en lo horizontes que impulsaron las revoluciones del siglo XX. De lo que se trata es de forjar una “síntesis social” (Sohn-Rethel, 2010) de un orden completamente distinto a aquel forjado por el nexo social basado en la mercancía y por el Estado. Por ello es absolutamente necesaria la crítica radical contra la totalidad de las categorías capitalistas: valor, dinero, capital, trabajo y Estado. Tales categorías no fueron ni siquiera desafiadas en el curso de las revoluciones del siglo XX, que, a pesar de sus intenciones, no consiguieron trascenderlas. La lucha política por la conquista del aparato estatal como medio de promover una transformación radical de la sociedad se tornó no solo inviable sino también un contrasentido. El Estado es una forma que solo puede mantenerse sobre la base del funcionamiento de la economía de mercado. La crisis del capitalismo es también la crisis de la forma- Estado. Esa “abstracción real” (Sohn-Rethel, 2010) entra en crisis en el transcurso de la crisis del sistema productor de mercancías.

El poder no puede ser tomado para utilizarlo con finalidades revolucionarias. Esa formulación anarquista se torno más vital que nunca. También Marx – conocido por sus formulaciones acerca de la “dictadura del proletariado” – pensó la revolución en términos de una “revolución contra el Estado”. Ese sería uno de los mayores méritos de la Comuna de París,

conforme él lo registra en sus borradores de La guerra civil en Francia:

Todas las revoluciones, de esta manera, apenas perfeccionaron la maquina estatal, en vez de librarse de esa pesadilla sofocante [La Comuna de París, por lo tanto] fue una revolución contra el Estado, este aborto sobrenatural de la sociedad, una reapropiación, por el pueblo y para el pueblo, de la vida social. No fue una revolución hecha para transferirla de una fracción de las clases dominantes para otra, fue para destruir esa horrorosa maquina de la dominación de clase (Marx, 2011, p. 127 Traducción Nuestra).

Pero para librarse de la forma Estado, es preciso forjar otros nexos de socialización. El Estado es la instancia que se erige sobre la sociedad basada en la producción privada, en que los individuos se relacionan como productores de mercancías. Ese nexo social mediado por las cosas precisa, exige necesariamente una instancia superior que cree los presupuestos de esa forma de organización social. El carácter de clase del Estado se debe no solo a una manipulación instrumental del mismo por las clases dominantes, sino a su esencia misma, a su papel estructural central que es el de garantizar la reproducción de los fundamentos de esa forma de socialización. Es solamente por eso que él sirve a las clases dominantes.

La crítica a la totalidad de las formas sociales tiene que asumir una forma teórica, que precisa ser ensayada en experimentos prácticos. Tal vez se encuentre entre sus primeros embriones los esfuerzos por crear las condiciones materiales y de socializaciones básica de millones de seres humanos que no hallan más lugar en el mundo de la mercancía. Algunas iniciativas en este sentido pueden señalar caminos en momentos de desintegración acelerada del “todo”. Pueden – si no fueran destruidas- proliferar con enorme velocidad. Algo de eso, tal vez ya esté siendo ensayado en las formas de creación de comunas³.

3. Existen varias experiencias en América Latina, que piensan la reorganización de la vida cotidiana, con algunos elementos que permiten crear estrategia de supervivencia de esta masa supérflua, que acaban tornándose formas embrionarias de otro tipo de relación social. Este es el ejemplo de los Movimientos de desocupados como piqueteros o de fábricas recuperadas donde se organizan huertas comunitarias, comedores, copa de leche, financiadas en parte con dinero que reciben del Estado (Plan Jefes e Jefas de Hogar) la realización de estas actividades que garantizan la sobrevivencia de un número mayor de familias que si la misma se realizase apenas con la distribución individual de cada Plan. Garantizan incluso comida y sobrevivencia a aquellos que no reciben el beneficio individual.

Podríamos decir con Zibechi (2007, p. 26) que las “nuevas territorialidades” son la característica más importante de estas experiencias, pues lo que se da es una lucha pensando en el posicionamiento geográfico como un lugar estratégico, lugar donde surgen nuevas relaciones sociales de producción y reproducción social, dotando a ese espacio de la capacidad de construir una nueva organización social, que a diferencia de las fábricas, sindicatos, retoma la vida comunitaria como lugar de construcción objetiva y subjetiva de la lucha anticapitalista.

Podemos pensar la lucha territorial como una marca de la lucha anticapitalista de la periferia, ya que las mismas nacen para el capital como apropiación de las tierras para la obtención de materias primas en su “acumulación primitiva”, la cual lleva la huella de la expropiación/desposesión de sus habitantes originales en la base de la violencia. Desde ese momento se creó una ruptura en los territorio entre los colonizados y los colonizadores, entre productor y explotado, disociaciones propias de la quiebra que significó la llegada del capital y la constitución de sus periferias. De esta manera, la lucha por el territorio surge a partir de ese momento como una lucha contra el capital, contra la expropiación depredadora tanto de los hombres como de la naturaleza. Por esta razón la lucha por el territorio, en esta dirección, es anticapitalista, re ubicada en diferentes períodos históricos, la mayoría de las veces por los pueblos originarios, pero que se universaliza a las masas marginadas debido a que cada vez son más aquellos que quedan fuera de los territorios necesarios para la reproducción de la vida social, tanto en la ciudad como en el campo.

La diferencia está en que la recuperación de esos territorios se relaciona con que se lo piensa desde otra forma de habitarlo, tanto en relación a la reproducción de las relaciones sociales, como en su vínculo con la naturaleza y las posibilidades de autosustentabilidad.

En su libro Dispersar o poder: os movimientos como poderes antiestatales, Zibechi (2006) realiza un análisis de los sucedido en los últimos años con las revueltas en Bolivia, destacando que la estructura y la consistencia de ellas se fundan en sus formas comunitarias de organización, a través de asambleas por zonas, responsables por la organización de las acciones de lucha, con líderes rotativos y descentralizados, y con una multiplicación de acciones de resistencia que permite neutralizar la ac-

ción represiva del Estado, por un lado, y genera un cambio permanentemente en la dirección de las mismas, por otro.

Estamos transitando en dirección a nuevas relaciones entre sujetos y territorios, señalando cambios profundos en los sectores populares que ya no son ni operarios ni dirigentes sindicales, ni militantes de izquierda, constituyéndose entonces en sujetos heterogéneos desplazados, rumbo a las periferias urbanas y con la necesidad de construir en estos territorios, lugares donde reproducirse y sobrevivir. A partir de la pérdida de los “territorios sociales” – donde se articulaba la lucha y ella cobraba sentido (fábrica, sindicato, partido)–, pérdida ésta que fue provocada por la fuerte desindustrialización, se hizo necesaria la apropiación geográfica de los territorios, con migraciones en masa dentro y fuera de los límites nacionales, sobre todo en el espacio urbano, al mismo tiempo que se experimentó el fenómeno de la re-territorialización como parte de la estrategia de intervención coercitiva del Estado sobre las masas sobrantes del proceso. Proceso que como ya fue mencionado tiene la impronta del desempleo en masa y que dio origen, en las décadas anteriores, a una disposición del espacio urbano diferenciado, donde los límites entre lo rural y lo urbano se hacen difusos. Como muestra Harvey, con la fuga de capital el proceso de des-industrialización se abre a una nueva configuración de la relación sujeto-territorio. En esas fugas la huella que el capital deja es de devastación porque “el capital, por naturaleza, crea unos ambientes físicos a su imagen y semejanza únicamente para destruirlos más adelante, cuando busque expansiones geográficas y des-ubicaciones temporales, en un intento de solucionar las crisis de sobreacumulación que lo afectan cíclicamente”(Harvey apud Zibechi, 2007, p. 74). Dicha devastación se resume en América Latina, en desocupación y pobreza extrema, expulsión de millones de trabajadores de la ciudad consolidada hacia los arrabales inhóspitos, fétidos e inundables 4.

4. Para nombrar apenas algunos ejemplos del Cono Sur, mencionamos la expulsión manu militari de 200 mil pobres de la ciudad de Buenos Aires hacia la periferia, en 1977, por la dictadura militar; la expulsión de 24 mineros y sus familias en 1985 en Bolivia, una parte de los cuales se estableció en la ciudad de El Alto y otra parte siguiendo un extenso periplo se estableció en Chapare para trabajar cultivando hojas de coca; y la expulsión a lo largo de dos décadas del 17% de la población de Montevideo, desde sus antiguos barrios operarios y de clase media hacia la periferia, donde 280 mil desocupados y sub-ocupados viven en asentamientos irregulares (cf. Zibechi, 2007: 74).

En cuanto el capital, sin su dinámica de crisis, produce nuevas formas de expropiación y expropiación, un movimiento social que apunte hacia la emancipación debe resistir ese impulso y buscar retomar las condiciones objetivas y subjetivas de la producción de una nueva forma de producir y vivir. La apropiación de las condiciones mencionadas y su utilización colectiva pueden servir como punto de partida para el desarrollo de elaboraciones teóricas y para el experimento práctico. Algunas iniciativas interesantes en ese sentido pueden tener una relevancia y alcance mucho mayor del que podría imaginarse en el devenir de la crisis del capitalismo.

La forma política de la revuelta

Así ante el cuadro de descomposición que se presenta a partir de los años 1990 en toda América Latina, el desafío del sujeto colectivo se re-ocupa como un nuevo tipo, con nuevas determinaciones y configuraciones. Menegat (2008) menciona algunos aspectos a tener en cuenta en este proceso, hablando específicamente del proceso brasileño, pero el mismo coincide con el diagnóstico que intelectuales como Zibechi, entre otros, señalan para hablar de América Latina.

Un primer elemento son las diferentes dinámicas regionales, donde por un lado tenemos conglomerados urbanos donde el proceso de “regresión social” se presenta con experiencias diferentes a otras regiones donde el modo de vida rural sigue aún vigente, con lo cual las formas de sobrevivencia y desarrollo colectiva son diferenciados (Cfr. Menegat, 2008).

Holloway (2006, p. 11) observa que “no hay modelos de organización” de estas luchas, la forma de organización que adquieren son de “comuna, consejo, asamblea” una característica que va desde la “Comuna de París” hasta los “soviets de Rusia”, los “consejos en las aldeas de los zapatistas”, hasta las “asambleas barriales de la Argentina”.

En este mismo camino, Zibechi (2007) marca la “Territorialidad”, como un elemento que mantienen en común los movimientos surgidos a partir de los años 1990, o sea de su arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas. Según Zibechi (2007, p. 22) es la respuesta estratégica de los pobres a la crisis de la vieja territorialidad

de la fábrica y la hacienda, y a la reformulación por parte del capital de los viejos modos de dominación. La “desterritorialización productiva (a caballo de las dictaduras y las contrareformas neoliberales) hizo entrar en crisis a los viejos movimientos, fragilizando sujetos que vieron evaporarse las territorialidades en las que habían ganado poder y sentido” (Ídem).

La separación de los territorios, siempre fue una búsqueda colocada por las sociedades de clases. En los países periféricos, esa separación es una estrategia necesaria para que sea posible la “naturalización de la violencia” a la que son sometidas las clases subalternas, así como también es una forma de garantizar el usufructo de los bienes provenientes de la superexplotación que caracteriza esas sociedades. Es el resultado de una economía básica de distribución de los espacios, que implica la construcción de dos territorios dentro de una misma ciudad⁵ (Cfr. Menegat, 2006, p. 105).

Esta separación espacial cumple la función ideológica de legitimar “en contraposición de una parte de la sociedad”, lo que le permite afirmar que “ellas existen y son accesibles a todos, desde que posean las cualidades morales necesarias”, mientras que la otra parte de la sociedad “viste como moralmente débil”, es ineficiente económicamente lo que le “impide de elevarse al territorio ideal” (Menegat, 2006: 106 Traducción nuestra).

El resultado, en todos los países aunque con diferentes intensidades, características y ritmos, “es la reubicación activa de los sectores populares en nuevos territorios ubicados a menudo en los márgenes de las ciudades y de las zonas de producción rural intensiva” (Ídem). En un país de segregación social como Brasil, las masas sin trabajo, precarizadas y hasta las que forman parte de la clase trabajadora formal, viven en la periferia, en barrios pobres, donde en la mayoría de los casos tanto la posesión como la construcción de la vivienda fueron fruto (y dependen)

5. Para Menegat (2006: 106) se trata de una “estrategia de espacialización de la dinámica de clases, que gana contornos drásticos en situaciones como: tiempos de acumulación primitiva; procesos de acumulación en las periferias del capitalismo; transiciones de regímenes de acumulación; o en épocas de crisis estructural - siendo que todas esas situaciones tienen características comunes y están presentes en la actualidad” (Traducción nuestra).

de un esfuerzo de cooperación y solidaridad de los vecinos:

“pensar el territorio como espacio de lucha contra el capital, por lo tanto, es un gran desafío” (Menegat, 2008. Traducción nuestra)⁶.

La autogestión es una característica importante de esos “nuevos territorios”, que se remonta al medio rural, pero que acabó imponiéndose en las zonas urbanas marginales de masas desocupadas, que al ser marginados totalmente del territorio urbano, comenzaron a ocupar edificios y tierras que hoy concentran las llamadas periferias. Un aspecto importante de estas localizaciones urbanas es que estas incorporan formas de la vida rural, como la producción de huertas comunitarias, la práctica colectiva en la distribución de algunos recursos que reciben del Estado. Estos son sólo algunos de ellos, que marcan una interconexión de prácticas que fueron violentamente divididas por el capital en ciudad-campo, y que hoy muestran nuevos diálogos a partir de las prácticas cotidianas en la organización de la vida social. Para Zibechi (2007, p. 23), la experiencia de los piqueteros en Argentina resulta significativa, puesto que es uno de los primeros casos en los que un movimiento urbano pone en lugar destacado la producción material.

Una segunda característica es la “Autonomía” en relación al Estado, como así también de los partidos políticos (Ídem), que se consolida en la medida que estos movimientos comienzan a crear estrategias que les permiten la sustentación de sus militantes como la que mencionamos en el párrafo anterior: la autogestión.

6. Continuando con Menegat (2008), analizando el proceso de revueltas en Francia en 2005, marca cómo es complejo y exige una mirada que consiga incorporar la tradición a estos nuevos procesos para que la misma pueda ser recreada en un nivel más elevado: “Las explosiones de la periferia de París a finales del 2005 mostraron una revuelta en estado bruto. Los trazos de politización eran tenues y parecía que se trataba más de una acción reactiva contra la policía que de algo con intenciones precisas, anclado en una organización fuerte y en un plan de acción consciente de las causas del conflicto y de las formas de superarlo. Sin embargo, el conjunto de razones que llevaron a los jóvenes inmigrantes de los banlieues de París a esas revueltas son menos asimilables por el sistema que las reivindicaciones contra la Ley del Primer Empleo de 2006. En el centro de esta revuelta está el desempleo estructural y las formas desiguales en que afecta a las diferentes capas sociales. Los jóvenes descendientes de inmigrantes, que estudiaron en escuelas pésimas de la periferia de París, por su etnia (en la mayoría de los casos oriundos de las ex-colonias francesas del norte de África) son anticipadamente excluidos de los puestos de trabajo existentes o mejor remunerados y, por eso, continuarán con su formación profesional precaria” (Traducción nuestra).

En una declaración del Movimiento de Trabajadores Desocupados de Solano, estos observan que “no se construye autonomía solamente arrancándole reivindicaciones al gobierno a través de la lucha. Uno de los elementos fundantes en la construcción de la autonomía podría ser la autogestión”⁷.

En tercer lugar recuperan y revalorizan la cultura e identidad de estos sectores populares. Es un elemento significativo para estos grupos, ya que en la mayoría de ellos los indígenas son un aspecto importante, como así también la idea de popular como una marca para ser repensada y revalorizada por estos sectores. No sólo hablamos de marcas de etnias, genero, como también se está hablando de la conformación de masas desagregadas, que se atribuyen una identidad como tales. Menegat (2008) señala que la cuestión étnica, marcada por el histórico exterminio de los indígenas, la opresión de la población negra, se ve aumentada por la incorporación de los blancos pobres.

La cuarta característica común es la formación de sus militantes. Como consecuencia de los procesos represivos vividos en América Latina, en diferentes momentos de la historia que va desde la colonización hasta nuestros días, las posibilidades de reflexionar sobre las prácticas de los sectores populares, tanto en el campo como en ciudad, se vieron violentamente interrumpidas en diferentes momentos y fueron desvinculadas de una “praxis” que permitiese profundizar un proyecto emancipatorio. Estos movimientos surgidos en los años ‘90, viendo la desconexión existente entre la teoría revolucionaria existente y las luchas que estaban realizando, se plantearon el desafío de la formación de intelectuales-militantes que pudieran recuperar esa praxis reconstruyendo el pasado de conquistas y derrotas de los sectores populares, como así también la necesidad de pensar las nuevas configuraciones tanto del capitalismo como de la lucha anticapitalista. Para eso fue necesario pensar en la formación y en la producción de una teoría revolucionaria que acompañara estos movimientos.

Menegat (2008) señala que la opresión y superexplotación de las mujeres no obedece sólo a un corte de clase, sino que es transversal a todas

7. Boletín El Pikete, del Movimiento de Trabajadores Desocupados Solano. Año N° 2, N° 7, agosto de 2002 apud Ferrara, 2003:49.

ellas. Las mujeres pobres han enfrentado esta situación histórica de una manera bien diferente a la de los hombres. Zibechi marca este lugar de la mujer de suma importancia como una quinta característica de estos movimientos. Un replanteo necesario de estos sectores fue impuesto por las diversas luchas que las mujeres enfrentaron en el siglo XX, conquistas importantes a nivel de derechos civiles y sociales. En cualquier proyecto emancipador esta no es una cuestión de menor importancia a considerar. Las mujeres de los sectores populares imponen un papel en estos movimientos que las coloca en lugares importantes de dirigencia y formación. Tanto las indígenas, como las campesinas, como las piqueteras adquieren un rol central en las luchas, en la formación y en la organización.

Por último, el sexto rasgo que comparten es la preocupación por una otra organización del trabajo y su relación con la naturaleza. Según Zibechi aún en los casos en los que la lucha por la reforma agraria o por la recuperación de las fábricas cerradas aparece en primer lugar, los activistas saben que la propiedad de los medios de producción no resuelve la mayor parte de sus problemas. Tienden a visualizar la tierra, las fábricas y los asentamientos como “espacios en los que producir sin patrones ni capataces, donde promover relaciones igualitarias y horizontales con escasa división del trabajo, asentadas por lo tanto en nuevas relaciones técnicas de producción que no generen alienación ni sean depredadoras del ambiente” (2007, p. 24)⁸.

Un otro elemento que Menegat (2008) agrega a este mapa de la lucha necesaria en la organización de estos movimientos, es el lugar de los jóvenes, ellos pasaron a ser un elemento central de las diferentes revueltas en los últimos 20 años, en todos estos eventos mencionados anteriormente, así como en la organización de los movimientos. Los jóvenes, como parte de esas masas periféricas, perdieron cualquier horizonte que hoy les permita pensar alguna posibilidad de incorporarse en el mercado laboral formal, sin garantías de acceso a la educación, servicios de salud, recreación, en territorios totalmente desagregados, sucios, violentos, sin guardar ningún

8. Un dato interesante en relación a esta nueva forma de organización del trabajo y su relación con la naturaleza es la relación histórica que mantiene con lo sucedido en la “Comuna de París”, donde se estableció la reanudación del trabajo en los talleres abandonados por sus patrones, con la intención de crear una “Federación de Cooperativas Obreras”.

registro memorial de relación con la naturaleza, se vuelve para ellos una necesidad agónica el cambio de esas condiciones de vida.

Referencias bibliográficas

- ALTVATER, E. O fim do capitalismo como o conhecemos. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2010.
- BRITO, F. Acumulação (democrática) de escombros. Tese de doutorado, Escola de Serviço Social, UFRJ. Rio de Janeiro, 2010.
- CAMPOS, L. A crise completa: a economia política do não. São Paulo: Boitempo, 2001.
- CHOSSUDOVSKY, M. Guerra e globalização: antes e depois de 11 de setembro de 2001. São Paulo. Expressão Popular, 2004.
- DAVIS, M. Planeta favela. São Paulo: Boitempo, 2006.
- GOMEZ, A. Revolução tecnológica e capitalismo: tópicos sobre a destruição e a criação de uma outra natureza. Tese de doutorado, Escola de Serviço Social, UFRJ. Rio de Janeiro, 2010.
- GORZ, A. O imaterial: conhecimento, valor e capital. São Paulo: Annablume, 2005.
- HARVEY, D. O novo imperialismo. São Paulo: Edições Loyola, 2004.
- HOLLOWAY, J. Contra y más allá del Capital. Universidad Autónoma de Puebla. Herra-menta. Buenos Aires. 2006.
- KURZ, R. O colapso da modernização: da derrocada do socialismo de caserna à crise da economia mundial. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992
- _____. Com todo vapor ao colapso In: Com todo valor ao colapso. Juiz de Fora, MG: Editora UFJF-PAZULIN, 2004.
- JAPPE, A. Violência, mas para quê? In: Crédito à morte. São Paulo: Hedra, 2013.
- LOHOFF, E. Fughe in avanti: crisi e sviluppo del capitale. Disponível em: http://www.krisis.org/lohoff_fughe-in-avanti.html Acesso: agosto de 2013.
- MENEGAT, M. O olho da barbárie. São Paulo: Expressão Popular, 2006.
- _____. Sem lenço nem aceno de adeus: formação de massas em tempo de barbárie: como a esquerda social pode enfrentar esta questão? In Estudo sobre Ruínas. Rio de Janeiro: Revan, 2012.
- MELMAN, Seymour. Depois do capitalismo. São Paulo: Futura, 2002.
- MÉSZÁROS, I. Para além do capital: rumo a uma teoria da transição. São Paulo: Boitempo, 2002.
- MIR, L. Guerra Civil: estado e trauma. São Paulo: Geração Editorial, 2004.
- MARX, Karl. A guerra civil na França. São Paulo, Boitempo, 2011.
- _____. Grundrisse. D.F, México, Siglo XXI, 2005.
- _____. El capital. Tomo I/ Vol. 1, 2, 3 [1867]. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- SHIVA, V. Biopirataria: a pilhagem da natureza e do conhecimento. Petrópolis-RJ: Vozes, 2001.
- SOHN-RETHEL, A. Trabalho espiritual e corporal: para a epistemologia da história ocidental. Disponível em: <http://antivalor2.vilabol.uol.com.br> Acesso: maio de 2010.
- VALENTE, Rodolfo de Almeida. O mundo encarcerado. Revista Crítica do Direito, número 3. Disponível em: <http://www.criticadodireito.com.br/todas-as-edicoes/numero-2-volume-41/o-mundo-encarcerado> Acesso: agosto de 2013
- ZIBECCHI, R. Dispersar el poder. Los movimientos como poderes no estatales. Tinta Limón. Buenos Aires. 2006.
- _____. Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento. Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Programa Democracia y Transformación Global. Lima. 2007.
- ZIEGLER, J. Os senhores do crime: as novas máfias contra a democracia. Rio de Janeiro: Record, 2003.

¿Cómo pensar el terrorismo de Estado en el Chile actual? Una propuesta teórica-epistemológica*

// Jorge Campos T.**

Resumen

El presente trabajo centra su preocupación en analizar la categoría “terrorismo de Estado” proponiendo una construcción teórica que emana desde las clases populares a través del Hip Hop Social (entendido como una parte integral de la música popular), por ello es un trabajo de historia oral que da cuenta de un proceso auto-educativo que vive Chile actualmente. En definitiva se propone ampliar la mirada sobre el terrorismo de Estado, no restringiéndolo a la temporalidad específica de la última dictadura militar (1973-1990), sino buscando pre-figuraciones y continuidades que evidencian el carácter terrorista con el que carga el Estado y las clases dominantes que lo administran.

Palabras Claves: terrorismo de Estado – Hip Hop Social – clases populares – clases dominantes.

* Este texto es resultado de una investigación para el seminario de posgrado “Autoritarismo y terrorismo de Estado en el cono sur. Problemas históricos, epistemológicos y metodológicos para su estudio”, dictado por la profesora Marina Franco (Doctora en Historia UBA-Universidad de Paris 7), en la Universidad Nacional de la Plata, 2013.

**Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Licenciado en Educación (Universidad del Bío-Bío, Chile), Diplomado en Patrimonio, Comunidad y Cultura Local (Universidad de Santiago de Chile), Maestría en Historia y Memoria, cohorte 2013-2014 (Universidad Nacional de la Plata, Argentina). jorge.campos.tapia@gmail.com

Abstract

This work centers its preoccupation in analyzing the “state terrorism” category proposing a theoretical construction that emanates from the popular classes through social hip-hop (known as an integral part of the popular music), for that reason it’s a work of oral history that consists of an auto-educative process that Chile lives actually. In definitely it proposes to wide the glance about state terrorism, Not restricting it into the specific temporality of the last military dictatorship (1973-1990), but looking for pre-figurations and continuities that show the terrorist character which burden the state and the dominant classes which administrate it.

Keywords: State terrorism - social hip-hop - Popular classes- dominant classes.

“¿Quiénes son los responsables del terror
con que crecen siempre los niños de población?
¿Quién tortura con la economía lentamente?
¿Y a cuántos de mi pueblo
han matado impunemente?”
(Subverso - Terroristas)¹

“Aquí el terror viene de parte del Estado represor”
(Salvaje Decibel y Guerrillero kulto - Autodefensa)²

■ Introducción

¿Qué es el terrorismo de Estado? o ¿Cómo pensamos el terrorismo de Estado? Sin duda son preguntas que cuentan con amplia dificultad a la hora de otorgar una respuesta que goce de consenso. Pero dentro de

1. Escuchar anexo musical: Subverso – Terroristas http://www.youtube.com/watch?v=6K_ZD-Kst9I

2. Escuchar anexo musical: Salvaje Decibel y Guerrillero kulto – Autodefensa
<http://www.youtube.com/watch?v=aVA6bh9SZts>

nuestras concepciones básicas se nos vienen algunas ideas a la mente: “Golpes de Estado”, la emergencia de las dictaduras militares en el Cono Sur y el Caribe, la Doctrina de Seguridad Nacional, su relación con las FF.AA. y por consiguiente sus objetivos principales que buscaban no sólo la aniquilación del enemigo interno mediante diversos mecanismos, implementando Centros Clandestinos de Detención e incurriendo en desapariciones forzadas de personas, sino también, planes ambiciosos de refundar la(s) Nación(es). Para nadie es nuevo que América Latina experimentó dictaduras militares en sus diversas latitudes y que por lo expuesto en un principio se diferenciaron de las dictaduras que algunos países vivieron con anterioridad. Fue así como se dio cuenta de algo “nuevo”, diferente y sistemático para negar al “otro” su condición humana, llevándose a cabo mediante estos nuevos mecanismos que las clases dominantes usaron para mantener su poder y a la vez, excluir una vez más a las clases populares de sus derechos básicos, pero esta vez bajo la impronta de un nuevo proceso llamado “terrorismo de Estado”.

Ahora la pregunta que muchos nos hacemos es si el terrorismo de Estado es realmente algo nuevo en nuestra historia reciente y no tan reciente, si es pertinente enclaustrar esta categoría a la temporalidad específica que duró cada dictadura, es decir, que al hablar o al pensar el terrorismo de Estado en Chile, nos estemos refiriendo exclusivamente al periodo que abarca desde el golpe de Estado en 1973 hasta la salida del dictador Pinochet en 1990, o que si lo hiciéramos en Argentina nos centremos exclusivamente en el periodo que abarca desde 1976 hasta 1983. ¿Es acaso el terrorismo de Estado un relámpago que cayó sobre nuestros países latinoamericanos de un día para otro y que de la misma forma dejó de subsistir en nuestras sociedades? ¿Podrá ser historizado con el fin de comprender de mejor manera el nivel aberrante y criminal de las últimas dictaduras latinoamericanas? ¿A 40 años del golpe militar en Chile cuál es la concepción que tienen las clases populares sobre el terrorismo de Estado? Pues en el transcurso de este trabajo se irán profundizando estas interrogantes con el fin de ir dando respuestas que expresen una realidad más allá de las concepciones y reflexiones academicistas surgidas al interior de los claustros universitarios.

Una propuesta teórica-epistemológica desde y para las clases populares

Las problematizaciones y reflexiones que nacen al intentar responder esta pregunta inicial sobre cómo pensar el terrorismo de Estado en el Chile actual, surgen en lo coyuntural de un trabajo académico, pero no con los afanes academicistas de la ciencia formal, sino más bien, como parte integral de la ciencia o historiografía popular³. Pues como sujeto popular -antes que profesor o parte de una “élite intelectual”⁴- me preocupa analizar esta categoría proponiendo una reversión epistemológica o una construcción teórica que facilite un discurso metodológico en relación al terrorismo de Estado. Pero no haciendo una sub-representación académica sobre la visión de las clases populares en torno al tema -como muchos podrán sostener desde otras esferas- sino más bien dando cuenta de una realidad consciente y creadora que se ha ido forjando al interior de este gran conjunto -heterogéneo y versátil- de clases subalternas o populares, al que comúnmente llamamos “pueblo”.

La voz de los poetas olvidados⁵

El primer ejercicio es escuchar los dos temas musicales que cité al inicio, el de Subverso llamado “terroristas” y el de Salvaje Decibel que lleva por nombre “Autodefensa”, es un simple ejercicio de historia oral, en donde escuchemos la fuente (Hip-Hop Social o “HHS” en adelante), aprovechando este par de testimonio/veracidad que ofrece la poesía hecha música, como un intercambio oral de experiencia a socializar y analizar, que más que una fuente es producto reflexivo emanado de la mismas

3. Entiéndase “una auto-investigación de la memoria propia y de la capacidad propia de acción histórica, pero para efectos autoeducativos, para sistematizar la memoria colectiva, para desarrollar el protagonismo (‘arma de lucha’), el ‘poder popular’ y, en definitiva, el proyecto social de liberación (‘toma del poder por el pueblo’). Gabriel Salazar, “La historia como ciencia popular: despertando a los ‘Weupifés’”, en *La historia desde abajo y desde dentro*, 2003, pp. 184-185.

4. La utilización de comillas grafica la típica crítica que intenta enclaustrar/elitizar el quehacer reflexivo. Interesante, a modo de ejemplo, es revisar la advertencia sobre el uso de términos tales como “intelectuales indígenas” o “intelectuales Mapuche”. Para ello revisar la Introducción del libro de: Héctor Nahuelpan, Et. Al., *TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWŪN*. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, 2012., pp. 17-18.

5. José Bengoa, “La comunidad fragmentada. Nación y desigualdad en Chile”, Editorial Catalonia, Santiago, 2009, pp. 99-128.

clases populares. Estas dos canciones nos adentran en una realidad que viven y que hacen sentir actualmente estos poetas olvidados, se trata de la vida en las poblaciones, de la marginalidad, del respaldo al pueblo mapuche, de las casas okupa, del otro Chile⁶, ahora caracterizado por una nueva juventud con discurso político, pero que no cree en políticos, con un mensaje claro en contra de los medios de comunicación y el neoliberalismo imperante. Una juventud que como diría Bengoa, representa un nuevo “proletariado globalizado”, que por sus experiencias y las de su país han dejado de creer en el Estado. Entre las respuesta que el mismo Subverso expresa a su pregunta sobre ¿Quiénes son los terroristas? Este afirma que: “Terrorista, es quien aterroriza al pueblo y ellos desde el Estado capital son los expertos”. En este sentido creo que la experiencia ha forjado una conciencia crítica en las clases populares, la que a modo de ejemplo podría graficarse muy bien en la letra del grupo Salvaje Decibel, cuando afirman que: “Violenta es la salud y la educación de mercado, violenta es la subcontratación y los salarios, violento el Estado y su perversa apuesta, nuestra respuesta no es violenta puesto que es autodefensa”. Y es que transcurridos tantos años desde la dictadura hasta hoy, vemos que ese nuevo tejido social que aparece con la fuerza de los ochenta se ha ido proyectando en los 90’, en el 2000 y también en la sociedad del post Bicentenario, pues actualmente somos testigos de los mismos problemas de otrora, irresueltos por un Estado inservible, con partidos políticos desprestigiados, pero por otro lado, con una ciudadanía cada día más consiente, creadora y soberana.

Sin duda que este es un ejercicio introductorio, pero no por ello menos importante, ya que la música cuenta con sonidos y letras que expresan identidades, mensajes y formas de ver la vida. Sobre la funcionalidad social de la música popular, esta definición (desde el HHS) es muy elocuente al respecto, pues afirma que: “El rap se basa en expresar lo que uno siente, vivencias, ideologías, gustos, intereses. En la historia está dicho, el Hip-Hop es liberación, reflexión, revolución, esa es la función” (Michu Mc – La función)⁷. Esto da cuenta de nuevas subjetividades,

6. Escuchar anexo musical: Portavoz con Staylok – El otro Chile <http://www.youtube.com/watch?v=Qgq3Qr41wRk>

7. Escuchar anexo musical: Michu Mc – La Función <http://www.youtube.com/watch?v=TWIiR-hYYrs>

de transformaciones en los modos de expresión y articulación que viven actualmente las clases populares, y que por ende modifica nuestro quehacer reflexivo desde diversas experiencias. Pero lo importante de estas problematizaciones y de las nuevas reflexiones que surgen desde las clases populares, es que se plasmen como parte integral de la “inteligencia social” que Luis Emilio Recabarren creía fundamental para el desarrollo de un pueblo inteligente, como también Marx, quién creía que la emancipación de la clase obrera se daría sólo a partir del desarrollo intelectual de la misma. Por ende, desde mi posicionamiento y análisis “en caliente”, como testigo de los nuevos aires adquiridos por las clases populares y de los cambios que ha vivido la sociedad chilena en estas últimas décadas, me parece imperioso dar cuenta de las ideas que emanan de la cotidianidad, en las esquinas del barrio, en las marchas de alguna protesta, en los murales y graffitis que decoran las poblaciones, en la transmisión/recepción de la música popular, como el “HHS” y el rap que cité al inicio, pues grafican muy bien el sentir que hay sobre el terror, el Estado, la violencia y otras temáticas que se analizan aquí. Y es que, como diría Alessandro Portelli: “las fuentes para estudiar la historia del mundo popular deben venir, precisamente, de ese mundo popular”⁸, y allí cobra fuerza la música, entendida como esta dualidad de oralidad/escritura que prima como fuente, en donde la transmisión de los saberes -que sustentan la identidad social de las clases populares- no para de constituirse, recrearse y en definitiva nutrirse. Al respecto no puedo dejar de hacer mención, a modo de ejemplo, a la Cantata Santa María de Iquique -creación de Luis Advis- plasmada musicalmente por el grupo Quilapayún, obra que transmite nostalgia, dolor, rabia, impotencia, pero que a la vez, nos ayuda a tomar conciencia de una vieja y perversa apuesta estatal ligada a la implantación del terror en la sociedad, lo que nos ayuda a desmitificar el Chile civilista y respetuoso de la Constitución, como también, nos ayuda a repensar sobre nuestras Fuerzas Armadas y el papel que han

8. Dicha idea la expuso en el seminario de “Historia Oral” que impartió en la Universidad Nacional de la Plata durante el año 2013. El autor tiene una importante trayectoria académica y se ha convertido en uno de los principales especialistas internacionales de la historia oral. Sus obras constituyen referencias metodológicas y conceptuales significativas en este campo. Véase por ejemplo: “La orden ya fue ejecutada: Roma, las Fosas Ardeatinas, la Memoria.”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004 o “The Battle of Valle Giulia: Oral History and the Art of Dialogue”, University of Chicago press, U.S.A., 1997.

jugado a los largo de nuestra historia. En síntesis, la música popular -tanto de la Nueva Canción Chilena (NCCCh)⁹ como del HHS- interpelan prácticas y conductas que son sistemáticas a lo largo de nuestra historia, pues el “terror” emanado del Estado o el monopolio de la violencia con el que carga por esencia, se ha manifestado en contra de las clases populares antes de la última dictadura (así lo ilustra la NCCCh y la obra de Quilapayún) como también en nuestra pseudo democracia “post dictatorial” (en donde circula actualmente el HHS). Lo que esto grafica y que en definitiva es el punto de partida para darle un nuevo sentido y otra lectura al “terrorismo de Estado”, es que en el Estado chileno persisten ciertas prácticas de las clases dominantes (que construyen y administran el Estado) en contra de las clases populares o subalternas, en donde históricamente ha primado el terror como instrumento represivo, por lo que la composición musical juega un papel importante en la denuncia y repudio de estos actos, pero también en la memoria e identidad de un pueblo constantemente sometido al yugo de las élites. Un ejemplo constante en nuestra historia ha sido el trato que ha tenido el Estado con el pueblo mapuche, combatidos como enemigo interno y acusados de terroristas. Al respecto señala José Bengoa que: “el terrorismo es y siempre ha sido una construcción del Estado”¹⁰.

Terrorismo de Estado: A 40 años del golpe de Estado.

A este enfoque historiográfico (popular), desde el cual se intenta problematizar la categoría “terrorismo de Estado”, habría que sumar como factor a considerar, el lugar de enunciación o el contexto en particular que vive la sociedad chilena, pues el recién pasado 11 de septiembre

9. Véase a Víctor Vergara en su Tesis de Magister en Historia de Occidente, UBB, Chile, “La Nueva Canción Chilena. Creación cultural y el avance de los acordes hacia lo social y político (1960-1973)”. Dentro de su marco teórico sostiene que: “La Nueva canción chilena se define en esencia como aquél nuevo fenómeno musical, claramente de carácter popular y de raíz folklórica, ciudadano y comprometido con la lucha ideológica orientada al cambio y a la denuncia de justicia social. Desde aquella definición podemos analizar que la música popular ha sido pensada, principalmente, como una forma funcional y no tan solo como conformación estética de musicalidad, para expresar aquel sentimiento del mundo popular, el cual encuentra caminos por medio de las composiciones”, p. 27.

10. Véase la entrevista al filósofo, antropólogo e historiador José Bengoa, realizada por Pedro Cayuqueo para el “Periódico del País Mapuche, AZKINTUWE”, Temuco, Wallmapu, 09/08/2010. <http://www.azkintuwe.org/agost092.htm>

se cumplieron cuarenta años del golpe de Estado de 1973 y el cúmulo de significaciones y re-evaluaciones sobre este pasado que no deja de pesar en nuestra sociedad, manifiestan que aquel “consenso” que la clase política post dictatorial quiso hacer valer sobre el golpe y la dictadura liderada por el General Pinochet, está lejos de consolidarse bajo la lógica del “perdón” y la “reconciliación” a la cual abogaron. El pasado sigue en disputa y las memorias¹¹ que hay al respecto son variadas. No es un objetivo de este trabajo analizar esa variedad de memorias, más bien, la idea es poder cultivar esta revisión conceptual del terrorismo de Estado dentro de este cúmulo de re-evaluaciones, dando cuenta de las pre-figuraciones y continuidades que presenta la perversa apuesta estatal. Así, sumamos una nueva revisión sobre nuestro pasado reciente, pues a 40 años del golpe de Estado y luego de “recuperar” nuestra democracia, vemos que esta misma democracia burguesa mantiene viejas estructuras y continúa agravando el carácter represivo del Estado. En ese sentido, no sólo le podemos atribuir el terrorismo de Estado a la dictadura cívico-militar, puesto que si analizamos la categoría en perspectiva histórica nos daremos cuenta de su utilización periódica para responder a las demandas y proyectos emanados desde las clases populares, entendiendo que el terrorismo de Estado es la administración de la violencia por quienes detentan el poder y la institucionalidad, la cual siempre ha venido de la burocracia estatal, distinguiéndola de otras formas de violencia política. Hoy también somos testigos de la represión, la criminalización, la persecución, los montajes y en definitiva de la naturalización que persiste en las clases dominantes por visualizar a las clases populares como el “enemigo interno”¹² a com-

11. Véase a modo de ejemplo: Elizabeth Jelin (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores; Ludmila Da Silva Catela (2008), *Memorias en conflicto. De memorias denegadas, subterráneas y dominantes*. Mimeo; Steve Stern (2009), *Recordando el Chile de Pinochet*. En *visperas de Londres 1998*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, Sergio Grez (2001), “Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de los historiadores, en Bruno Groppo y Patricia Flier” (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Ediciones al Margen.

12. Véase el artículo de Sergio Grez (2007), “La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique. Las razones del poder”, *Revista Patrimonio Cultural*, N° 45 (Año XII), en cual concluye que el acto perpetrado en la Escuela Santa María de Iquique respondía a una estrategia de guerra preventiva contra el enemigo interno. Para un análisis más exhaustivo del período véase a Sergio Grez (2000), “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, en revista *Historia*, N° 33, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

batir. Incluso, si tuviéramos que hacer un balance bastante resumido de los gobiernos de la Concertación (1990-2010) y del gobierno de derecha liderado por Sebastián Piñera (2010-2014), éste no sería nada alentador en materia de derechos humanos, pues más de 60 personas perdieron la vida a manos de Carabineros, Policía de Investigaciones o Fuerzas Armadas, casos que van desde la muerte de militantes de organizaciones de izquierda -en diversas situaciones- hasta integrantes del pueblo mapuche, trabajadores, sindicalistas y estudiantes sin militancia política partidaria, algunos casos son: el del joven Ariel Antonioletti, militante del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), quien muere en 1990 por un disparo en la frente ocasionado por Policía de Investigaciones (es considerado el primer asesinato en “democracia”); la de Claudia López, estudiante de danza que con cariño se le recuerda como “chica Claudia”, asesinada en 1998; la de Rodrigo Cisternas, trabajador forestal acribillado por Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile en el año 2007; la del comunero mapuche Alex Lemun, asesinado el 2002 a sus 17 años; la del weichafe Matías Catrileo en 2008, a las que habría que agregar la muerte del pequeño Manuel Gutiérrez (de 16 años), el 25 de agosto de 2011 o las muertes recientes del sindicalista Juan Pablo Jiménez en febrero del 2013 y la de Rodrigo Melinao, quien muriera en la clandestinidad el 8 de agosto del mismo año, entre otras¹³. Y actualmente bajo el gobierno de Sebastián Piñera se ha buscado legitimar aún más la represión, al alero de leyes creadas por el mismo ejecutivo. En el año 2011 se envió al Congreso Nacional un Proyecto de Ley denominado “Ley de Fortalecimiento del Orden Público”, conocido popularmente como “Ley Hinzpeter”, cuya finalidad última es la criminalización de la protesta social, y además está en discusión la denominada “Ley Mi Cabo”, la que establece medidas severas contra quienes insulten a miembros de Carabineros o de la Policía de Investigaciones (PDI). A eso le sumamos la aplicación constante de la Ley Antiterrorista en contra del pueblo mapuche.

13. Para mayor detalle véase el artículo del diario *El Ciudadano*, titulado: “Chile: Muertos en Transición a la Democracia”. <http://www.elciudadano.cl/2010/08/02/25053/chile-muertos-en-transicion-a-la-democracia/>. Allí se repasan algunas de las muertes ocurridas en post-dictadura. Véase también a Pedro Rosas, “Rebeldía, Subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004”, LOM Ediciones, Santiago, 2004.

Límites, alcances y reflexiones en torno a la categoría “Terrorismo de Estado”

Ahora bien, dentro de este quehacer reflexivo hay otros factores a tener en cuenta, para el desarrollo analítico de la categoría “terrorismo de Estado”. Por una parte, el “estado de la cuestión” es bastante vago, la escasa bibliografía que hay sobre el tema, se transforma en una limitante, pero a la vez en un aliciente para re-pensar algo que pareciera estar muy claro o sin mayores cuestionamientos, sustentado en una especie de “concepción general” que predomina sobre el tema dentro de la academia. Bajo esa perspectiva la idea común es que el terrorismo de Estado es una particularidad o excepcionalidad que asumió el “periodo dictatorial” (1973-1989) por lo que periodos o situaciones anteriores y posteriores a dicha dictadura no pueden ser pensados como terrorismo de Estado, ya que en aquel entonces existió un terror generalizado en la sociedad chilena, en donde los centros clandestinos de detención como también la desaparición forzada de personas irrumpen como algo jamás antes visto en cuanto a la brutalidad represiva. Y sin duda que nuestro país fue testigo de una brutalidad que marcó ondas diferencias en cuanto al método o al modus operandi¹⁴ con que se ejerció la violencia por parte del Estado. Lo que no quiere decir que el terror como instrumento represivo sea algo nuevo en nuestra historia o que haya desaparecido una vez terminada la dictadura, más bien considero que es un arma escondida, soterrada, pero siempre disponible a ser utilizada por las clases dominantes y que su utilización es variable en cuanto al método o modus operandi acorde a su contexto. Hoy no somos testigos de las masacres o matanzas del siglo pasado -como la de la Escuela Santa María de Iquique en 1907- o del funcionamiento de centros clandestinos de detención, pero si podemos constatar que el terror como instrumento represivo sigue latente, tal vez no desplegado a nivel nacional, cosa que no cobra importancia ya que el análisis de la categoría no implica cantidad, pues no es algo cuantificable o medible. Lo que si cobra importancia a la hora

14. Interesante al respecto es la propuesta de Osvaldo Bayer, Et. Al, p.19. “Queremos enfatizar que el modus operandi del Terrorismo de Estado es el ejercicio de la violencia -a través de la represión, el secuestro, la desaparición, la tortura física o psicológica, el asesinato- por parte de las instituciones públicas.” Entendiendo que la administración de la violencia por parte de la burocracia estatal se presenta de diferentes formas y que en ese sentido, el “terrorismo de Estado” se sustenta en la institución estatal, distinguiéndola de otras formas de violencia política, que aquí no fueron objetivo de análisis.

de re-pensar el terrorismo de Estado es que las clases populares poco a poco han ido tomando conciencia de su experiencia cotidiana envuelta o manchada por esta tendencia aberrante de “largo aliento” y están librando una batalla intelectual que puede evidenciarse desde diversas aristas, ya sea musicalmente como lo constatan los poetas olvidados o en torno a la asociatividad de los movimientos sociales, sus luchas y resistencias contra la dominación, por dar algunos ejemplos.

El caso argentino es cita obligada al respecto, el clásico trabajo de Eduardo Luis Duhalde, llamado El estado terrorista argentino -concluido en junio de 1983, precisamente seis meses antes que llegara a su término la última dictadura militar sufrida en la Argentina¹⁵, hizo valer una hipótesis que como se expresó anteriormente ya pareciera estar generalizada y sin muchos cuestionamientos al respecto, vale decir, pensar el terrorismo de Estado como un modelo de Estado propio de la última dictadura militar (1976-1983), siendo su objetivo principal analizar al Estado terrorista y su faz clandestina, análisis que según el autor implica algo nuevo, pues se trata de un nuevo Estado, en el que el accionar clandestino, el crimen y el terror son parte de un método fundamental que haría surgir al Estado Terrorista, pues ya no basta un Estado autoritario, hace falta una doble faz del Estado, una pública y otra clandestina para cumplir con el plan refundacional. De esta forma, y sin quitarle mérito al trabajo del autor, vemos que los límites y alcances de la categoría quedan reducidos al periodo dictatorial en cuestión, profundizando el análisis en los centros clandestinos de detención, las desapariciones, la Doctrina de Seguridad Nacional y el Estado contrainsurgente, entre otros aspectos. En palabras del mismo autor, este es un trabajo que busca aportar, aunque sea mínimamente, al derrocamiento de la dictadura que oprime al pueblo argentino¹⁶. Otro ejemplo de esta naturalización que existe en torno a la categoría terrorismo de Estado y su asociación a la última dictadura militar es un trabajo realizado por el mismo Ministerio de Educación, llamado “Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina.

15. Conocida eufemísticamente como Proceso de Reorganización Nacional (PRN), expresión emanada de la autodenominación que hizo valer el régimen militar para su periodo dictatorial que abarcó de marzo de 1976 a diciembre de 1983.

16. Eduardo Luis Duhalde (1983), “El estado terrorista argentino”, Ediciones el Caballito, Buenos Aires, pp. 9-32.

Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza” (2010), aquí se defiende el uso de la definición sólo para la última dictadura, pues allí se propagó el terror a todo el cuerpo social, con singularidades propias como la desaparición sistemática de personas o la puesta en marcha de centros clandestinos de detención, entre otros aspectos. Pero esas singularidades obedecen a diferentes *modus operandi* como ya hemos hecho el alcance anteriormente, y en ese sentido, el “terrorismo de Estado” no puede ser limitado a una temporalidad o a una práctica represiva en particular, más bien debe entenderse como una esencia que se manifiesta en diversos escenarios históricos, como un arma periódicamente utilizada por las clases dominantes, con métodos variados según el contexto en particular.

Pero han pasado varias décadas desde las últimas dictaduras en Argentina, Chile y el resto de los países latinoamericanos, por ende, esa necesidad de revisar el pasado no se puede hacer sin re-evaluar las evaluaciones pasadas (Jelin, 2007). Pese a que aún la bibliografía es escasa en la revisión teórica de la categoría, creo que en el caso argentino hay obras que incentivan nuevas lecturas y una reflexión crítica en torno al tema.¹⁷ Uno de los casos que ha propuesto nuevas lecturas desde el presente, es el de la desaparición forzada (en democracia) de Jorge Julio López¹⁸, así lo expresa Pittaluga cuando se refiere a las dificultades que caracteriza la noción de “terrorismo de Estado”, al respecto propone: “Atender a sus prefiguraciones -como en la masacre de Trelew- o a sus persistencias mutadas -como en la desaparición de López o en la intimidación constitutiva entre el aparato jurídico y la represión ilegal a los jóvenes de los barrios populares- nos colocan ante la necesidad de reflexionar sobre los alcances del término”.

17. Véase: Osvaldo Bayer; Atilio Borón; Julio Gambina (2011), *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El otro en el discurso político argentino*. Selección documental; Elvira Barillaro y Francisca La Greca, 1a ed., Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria; Roberto Pittaluga (2011), “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas”, en Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (compiladores), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1) y (Vol. II), Prometeo, 2011.

18. “Jorge Julio López, de profesión albañil, estuvo detenido-desaparecido desde octubre de 1976 hasta junio de 1979 y ha sido el testigo clave para dictar sentencia en el reciente juicio al ex comisario Miguel Etchecolatz, uno de los principales responsables de la represión en el ámbito de la provincia de Buenos Aires en la época de la dictadura. El 18 de septiembre de 2006, día en que se conoció la sentencia de prisión perpetua para Etchecolatz, Jorge Julio López fue desaparecido, presumiblemente por colaboradores del propio Etchecolatz en los años sangrientos, con la muy probable complicidad de las mismas fuerzas de seguridad”. Cita al pie de Roberto Pittaluga (2011), *El pasado reciente argentino, interrogantes en torno a dos problemáticas*.

Para el caso específico de Chile contamos con bibliografía que da cuenta de una etapa reflexiva en torno al tema muy centrada en el terrorismo de Estado como fiel reflejo de la Doctrina de Seguridad Nacional o como una nueva forma de represión que tiene como excepcionalidad el sistema concentracionario y la desaparición forzada de personas. Tal es el caso de los libros de Jorge Tapia (1980), “Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur”, Editorial Nueva Imagen, México; o el de Elías Padilla (1995), “La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile”, Ediciones Orígenes, Santiago¹⁹. Ambas son obras que comparten la centralidad de su análisis en la experiencia vivida durante la dictadura, y en donde predomina la naturalización de un terrorismo de Estado inalienable a esa temporalidad específica, sin mayores cuestionamientos a la categoría y mucho menos al Estado construido por las clases dominantes. Así también lo podemos ver en la obra del periodista Javier Rebolledo (2013), “El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile”, Ceibo Ediciones, Santiago; en el cual se sostiene que cuando la tortura se convierte en una política de Estado para desarticular a las organizaciones sociales y civiles, transformándose en una herramienta masiva de amedrentamiento y exterminio, hablamos de terrorismo de Estado, el que para el caso chileno comenzaría en Tejas Verdes. Pero en definitiva, sin desmerecer el aporte de estos trabajos, creo que a nivel historiográfico perdura una pobreza en el análisis de la categoría propiamente tal, a modo de cuestionar, revisar, proponer nuevas lecturas o formas de ver y pensar el terrorismo de Estado en nuestro país. Hay algunos escritos interesantes como el artículo de Hector Kol, *El terrorismo de Estado en Chile contra el Pueblo mapuche*²⁰, o el libro de Martín Correa y Eduardo Mella (2010), *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco, LOM, Santiago*. Este último en su capítulo VIII, “Los Gobiernos de la Concertación y la Demanda Mapuche (1990-2008)”, analiza la criminalización

19. Por otra parte, han proliferado los libros testimoniales (desde la militancia sobre todo), como el libro de Luis Corvalán (1997), “De lo Vivido y lo peleado. Memorias”. Editorial LOM, Santiago; Tamara Vidaurrázaga (2005), “Mujeres en Rojo y Negro. Reconstrucción de la Memoria de tres mujeres miristas (1971-1990).”, Universidad de Chile, Santiago; o como la última publicación de Gabriel Salazar (2013), “Villa Grimaldi (Cuartel Terranova). Historia, Testimonio, Reflexión”, Editorial LOM, Santiago.

20. Véase en <http://www.elciudadano.cl/2008/01/04/1262/terrorismo-de-estado-en-chile-contra-el-pueblo-mapuche/>

de la demanda mapuche²¹ y aunque no interpela directamente una continuidad del terrorismo de Estado durante los gobiernos de la Concertación, si es certera su afirmación de que “el nuevo trato” que asumiría el tercer gobierno concertacionista presidido por Ricardo Lagos Escobar, estuvo lejos de significar un cambio positivo en la relación del Estado y el pueblo mapuche. Afirma al respecto, que: “estamos en presencia de la ‘militarización’ del territorio mapuche” [y que] “luego del asesinato del joven Alex Lemún a manos de carabineros en el año 2002, se echa andar una estrategia represiva de magnitudes solo comparable con los despliegues policiales de la dictadura de Pinochet”²². Estas nuevas lecturas provenientes del quehacer reflexivo mapuche dan algunas insinuaciones sobre el rol del Estado actualmente, el cual en su lógica terrorista se ha empeñado en combatir al “enemigo interno”, no sólo durante la dictadura, también lo fue antes y lo sigue haciendo actualmente.

Todo esto nos lleva a re-pensar las complejidades conceptuales que encierra el uso de la categoría “terrorismo de Estado”, pues su uso limitado a la noción temporal de la última dictadura militar (1973-1990), además de su relación entre Centros Clandestinos de Detención y desaparición forzada de personas como “singularidad represiva” asociada a una conducta sistemática que se manifiesta pública y clandestinamente, nos queda corta como una eventual definición o reflexión teórica al respecto. Dada nuestra visión de los hechos actuales sumada a nuestra memoria social, es conveniente problematizar esta tesis temporal, en primer término, hay que dejar en claro que el terrorismo de Estado ha contado con el apoyo de importantes sectores de la sociedad a lo largo de nuestra historia “republicana”, me refiero precisamente a las clases dominantes-clase política civil, clase política militar y grupos económicos principalmente- las que históricamente se han relacionado con las clases populares entre el paternalismo y el miedo²³, tratando de “civilizar” al pueblo

21. Los autores ofrecen una lectura más detallada de este capítulo en: Eduardo Mella (2007), *Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*, LOM Ediciones, Santiago.

22. Martín Correa y Eduardo Mella (2010), *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*, LOM Ediciones, Santiago, p. 236.

23. Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999), “Historia contemporánea de Chile (Tomo II): Actores, identidad y movimiento”, LOM Ediciones, Santiago, p. 55.

por un lado, y por el otro, irguiendo el “terror” como péndulo, por un lado del péndulo el terror de la propia elite a la furia popular, y por el otro, el terror como instrumento represivo ejercido por las propias elites, y es que como bien dice Salazar, el terror represivo siempre ha estado latente a pocos centímetros de la superficie social y que “entre tratar al ‘otro’ popular mediante el paternalismo o la represión, nuestras elites han tendido a sentirse históricamente más cómodas depositando su confianza en la segunda”. Esta mirada histórica de largo plazo complejiza el análisis de la categoría en cuestión, como también se puede observar al relativizar la noción temporal ligada exclusivamente a la última dictadura militar, dando cuenta de aquellos cambios ocurridos durante dicho proceso, ya que tampoco fue todo homogéneo en su desarrollo. Como acierta Roberto Sidicaro²⁴ a la hora de analizar la dictadura argentina, hay que diferenciar y no confundir entre el proyecto inicial, el proceso, los resultados (deseados y no deseados) y los efectos. Bajo esa lógica el terrorismo de Estado (entendido como sistema concentracionario y una práctica planificada de desaparición forzada de personas) no se aplicó sistemáticamente durante los 17 años de dictadura que vivió Chile, pues si bien en el comienzo predominó la tortura, los centros clandestinos de detención, como Villa Grimaldi, Tejas Verdes, Londres 38, entre otros, y la “desaparición” de aquellos que militaban en los partidos políticos y organizaciones sindicales que caracterizaron y dirigieron el movimiento de masas característico de los 60’ y 70’; luego de su desarticulación la situación cambiaría (proceso cambiante), precisamente cuando aparecen e irrumpen en el espacio público los movimientos sociales (sin estructura partidista) que lideraron las jornadas nacionales de protesta desde el año ‘83 en adelante, principalmente el movimiento de mujeres pobladoras y estudiantes. En este nuevo contexto a la dictadura ya no le servía en un cien por ciento la lógica de la tortura y la desaparición, tampoco le servía la masacre generalizada dado el desprestigio que tenía a nivel mundial y los problemas con el capital internacional que ya no quería invertir en Chile por ser un país que no evidenciaba una plena gobernabilidad (efecto). Por eso, dice Salazar, que la dictadura utilizaría “métodos intermedios” y se cambiaría la estrategia represiva, alternando persecuciones,

24. LRoberto Sidicaro (1996), “Refundación frustrada, contrarrevolución exitosa” en Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.), *A veinte años del golpe con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 9-26.

ocupación de poblaciones²⁵, entre otros métodos, por ende los mecanismos de represión no serían los mismos a lo largo de la dictadura. Siguiendo esa lógica, el “terrorismo de Estado” tampoco se podría caracterizar como algo homogéneo y propio de una temporalidad que abarca desde el inicio de la dictadura hasta sus últimos días. Bajo este argumento, el terrorismo de Estado y su visión temporal enclaustrada a la desaparición forzada de personas no tendría sustento. Y aquí tampoco quiero que se mal interprete la noción temporal, pues si bien la práctica represiva fue variando en su proceso, eso no quiere decir que el terrorismo de Estado haya dejado de estar presente en la última etapa de la dictadura, sólo porque dejaron de funcionar los centros clandestinos y la desaparición forzada de personas no fue el método principal de represión. El clima de terror no mermó al aplicar aquellos métodos intermedios, pues como ya advertimos, los diversos *modus operandi* son los que caracterizan al terrorismo de Estado como arma a utilizar por las clases dominantes. En ese sentido, ejemplos como “el caso degollados”²⁶, el caso de “Rodrigo Rojas de Negris”²⁷, la represión en las poblaciones, u otros *modus operandi*, que no precisamente están ligados a la lógica concentracionaria o a la desaparición forzada, son claramente manifestaciones de un clima de terror que ha estado presente en nuestra historia desde larga data, que sin duda, alcanzó su apoteosis durante la última dictadura, pero que hoy sigue dando de qué hablar y reflexionar.

25. Sebastián Leiva (2011), “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile”, en Ernesto Bohoslavsky, Mariana Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (compiladores), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Vol. 1), Prometeo.

26. En 1985 se produjo el secuestro y asesinato de Santiago Esteban Nattino, Manuel Leonidas Guerrero y José Manuel Parada. El episodio fue conocido como el Caso Degollados en referencia a la forma en que se perpetró el crimen. La muerte de estos tres profesionales constituye un hito en los juicios por violación a los Derechos Humanos durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. Para mayor información véase “Las consecuencias del caso degollados” en Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde (1998), “Los movimientos sociales en Chile (1973-1993)”, LOM Ediciones, Santiago, p.167.

27. Rodrigo Rojas de Negris fue un fotógrafo que murió en 1986 a sus 19 años. Mientras participaba de una de las más grandes protestas nacionales contra la dictadura, el joven fotógrafo fue interceptado por una patrulla militar junto Carmen Gloria Quintana, también de 19 años, ambos fueron rociados con bencina y calcinados en el mismo lugar, para luego ser trasladados y abandonados en una zona rural camino a Quilicura. Rodrigo muere cuatro días después en la Posta Central producto de las terribles quemaduras, mientras que Carmen Gloria logra sobrevivir. Para mayor información véase el documental de Sebastián Moreno, “La ciudad de los fotógrafos”, 2006. Allí se da cuenta de la importancia que tenían los reporteros gráficos durante las protestas, siendo en muchos casos brutalmente reprimidos o asesinados como Rodrigo.

Ideas finales

En resumidas cuentas es importante ampliar la mirada, buscar pre-figuraciones y continuidades al respecto. Sin suponer un entendimiento de la historia como algo que se repite inmutablemente, pues en la historia nada se repite, pero como bien diría el profesor Sergio Grez, habría que “reconocer que hay elementos que son de una notable constancia en nuestra historia”²⁸. Por otra parte, en algunos sectores de las clases populares, se ha ido interiorizando esta idea (volviéndose parte integral del proceso auto-educativo), pero sigue siendo fundamental expandirse al conjunto de clases populares para no volver a vivir una derrota por ingenuidad, confiando y creyendo en un Estado ilegítimo, -que hoy además alcanza niveles considerables de desprestigio, al igual que la clase política civil que gobierna para defensa de sus intereses y de sus aliados. Esto, en gran parte, se explica por la triple crisis que desarrolla el profesor Salazar sobre nuestro modelo vigente, en primer lugar, una crisis de legitimidad (imposición militar y vigencia de la Constitución neoliberal del 80’), una crisis de eficiencia (mala distribución del ingreso) y una crisis de representación, que como se mencionó anteriormente, se traduce en los bajos niveles de credibilidad hacia los políticos como a hacia la institucionalidad²⁹. Hoy podemos observar el sin número de actores, organizaciones, movimientos sociales, que se movilizan, dialogan, problematizan y construyen soluciones emanadas de ellos mismos y para ellos mismos, que además tensionan las relaciones con el Estado. Sobre esta tensión con el Estado habrá que considerar algunos aspectos, en primer lugar, dado el enfoque historiográfico popular de este trabajo habría que tener en cuenta el aporte de Antonio Gramsci³⁰ y sus reflexiones en términos de “dominación”, y en amplitud de las clases subalternas (entendidas como un conjunto). Entonces tenemos una amplitud de actores y organizaciones sociales que se niegan a vivir bajo el dominio hegemónico del poder estatal y allí se toman diversas búsquedas y posturas para hacer valer aquella “contrahegemonía” o “hegemonía alternativa” de la que

28. Sergio Grez (2007), en foro-debate “Historia, represión y memoria: Discusiones a partir de Santa María de Iquique”, organizado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), véase en *Revista Patrimonio Cultural* N° 45 (Año XII).

29. Véase más en Gabriel Salazar (2011), *En el nombre del Poder Popular Constituyente* (Chile, Siglo XXI), LOM Ediciones, Santiago, Chile.

30. Antonio Gramsci (2012), *La política y el Estado moderno*, Editorial Sol 90, Buenos Aires.

nos hablaba Gramsci. Tenemos así, un abanico de problematizaciones a la hora de abordar el estudio de las clases populares o de la cultura popular, tal como lo problematizan los ejemplos de la NCCh y/o el HHS, y es que: “repensar el concepto de cultura popular en y a través del concepto de hegemonía es definirlo como un sistema de relaciones entre clases sociales que constituyen uno de los sitios para la producción de consensos, pero también de resistencia al consenso. Desde allí se piensa que siempre hay un elemento de la cultura popular que escapa o se opone a las fuerzas hegemónicas”³¹. Y agregaría que no se trata de pensar la categoría de resistencia como una lógica conservadora, en que el objetivo se limita a resistir de forma pasiva, sino que también implica una lucha que se manifiesta en otra(s) dimensión(es). Para clarificar mejor estas búsquedas e intentos de lucha, tomo las ideas de Raúl Zibechi, las que sin duda nos ayudarán a vislumbrar un marco general en el que se insertan los movimientos sociales de nuestra historia presente, que por otra parte, evidencian una nueva mirada para con el Estado, en la cual podemos insertar estas “otras” reflexiones sobre el “terrorismo de Estado” propiamente tal. Zibechi nos diría: “No es la lucha la que cambia el mundo. Sin embargo, es necesario seguir luchando”³², bajo ese punto de vista diferencia los mecanismos para lograr un cambio social importante, pues para él, la “lucha” se asocia a dos acciones diferentes. Una es la lucha cotidiana por sobrevivir asegurando el sustento y reproducción de la vida, que para los sectores populares consume gran parte de sus energías, siendo una lucha creativa y por la vida. La otra acepción se remite a la lucha como guerra o enfrentamiento, destinada a la aniquilación del enemigo (para este caso el Estado). A esta última, el autor le otorga una serie de dimensiones que dificultarían el cauce a seguir por los movimientos sociales, en donde se perdería de vista el foco principal, pues estaríamos en la ambigüedad de organizarnos para el enfrentamiento o para la re-producción de la vida. En síntesis establece la idea de que la lucha es necesaria y que habrá que seguir luchando: “pero podemos luchar sin crear dispositivos de lucha, máquinas guerreras. O sea, sin introducir en el movimiento social la lógica de su autoaniquilación. Habrá que

31. Ana María Zubieta y otros (2000), “Cultura popular y cultura de masas. Conceptos, recorridos y polémicas”, Editorial Paidós, Buenos Aires, p. 41.

32. Raúl Zibechi (2003), *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Letra Libre, La Plata.

luchar para defender el mundo nuevo que crean los movimientos y los sectores populares, pero ya no para capturar el poder y destruir el enemigo”³³. Ahora bien, si volvemos a Gramsci y agregamos a este posicionamiento, que si la lucha contra el Estado no se resume en la lucha por la toma y destrucción del aparato represivo, es preciso librar una batalla “intelectual y moral”, que de por sí reviste una visión profundamente política e ideológica. Bajo esa lógica se inserta este posicionamiento sobre el terrorismo de Estado. En primer término, como un quehacer reflexivo emanado desde las mismas clases populares (parte de un amplio proceso auto-educativo), pero que debe seguir propagándose en diferentes esferas, por ello es importante el aporte del HHS, del Punk y de la música popular en general, también de los colectivos barriales, de los centros culturales, de las asambleas territoriales y otras formas asociativas que apelan a desarrollar una inteligencia social en el mismo seno de las clases populares. En segundo término, responde a la necesidad de problematizar esta compleja relación entre los actores, grupos en condición de asociatividad (movimientos populares) y el Estado. Al respecto la siguiente interrogante causa mucho sentido: “¿Cuál es el sentido de hacer solicitudes a un Estado que durante las últimas décadas se ha encargado sistemáticamente de negar y mercantilizar los derechos sociales?”. Esta es la pregunta que se hace la Editorial de la Revista Diatriba en la presentación de su revista N°2, invitando a la reflexión, sobre todo para el tema de la educación, pero que podemos llevar al terreno de las variadas luchas que se insertan en el camino hacia la construcción de un verdadero proyecto popular, multisectorial y territorial. Ahora bien, habrá que analizar el sentido y aporte que nos da el considerar al Estado como un agente terrorista por esencia, más cuando hoy resulta imperioso una Asamblea Constituyente como punto de partida para cambiar la Constitución pinochetista (el gran amarre a desatar), siendo esta una tarea fundamental de los movimientos sociales actuales, pues la solución difícilmente vendrá de la misma clase política civil que ostenta el poder (por más que en campaña presidencial la mayoría levante esta bandera). Una vez logrado ese objetivo tal vez podamos ser capaces de desplazar a los viejos políticos junto a su desgastada institucionalidad. Un buen punto de partida es actuar y decidir soberanamente lo que queremos en nues-

33. Zibechi, op. cit., p. 17.

tras localidades, y desde allí dar paso, con capacidad resolutive, a temas nacionales de diversa índole, ya sea en políticas tendientes al desarrollo agrícola y campesino -como la protección de nuestras semillas y el rechazo a Monsanto-, en establecer una educación pública, gratuita y de calidad -y así terminar con la educación de mercado-, en lograr la renacionalización de nuestros recursos naturales -cerrando las puertas a las transnacionales como Barrick Gold-, en proteger a los pescadores artesanales -y no dejar impune la venta de nuestro mar a las familias más poderosas del país- en hacer valer las exigencias de pobladores, obreros, mujeres, pueblos indígenas y en definitiva, de los diversos sectores sociales que hoy se ven afectados por el Estado (terrorista) y el mercado (neoliberal). Bien sabemos que la perversa apuesta estatal emanada de las clases dominantes en el poder siempre ha sido la misma a lo largo de nuestra historia, es decir, postergar la liberación del pueblo, desconocer su soberanía popular, su poder constituyente (Salazar, 2001), y en general, impedir los proyectos histórico-sociales de liberación. Para ello se ha masacrado, criminalizado, bidonvilizado, ejecutado, exterminado, desaparecido, torturado, y de forma más general, se ha debilitado moralmente a nuestro pueblo, el mismo pueblo que siempre se pone con los muertos, pero que increíblemente siempre sabe levantarse “desde abajo” y con el puño en alto.

BIBLIOGRAFÍA

- Bayer, Osvaldo; Borón, Atilio; Gambina, Julio; “El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. El otro en el discurso político argentino”. Selección documental; Elvira Barillaro y Francisca La Greca, 1a ed., Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, 2011.
- Bengoa, José; “La comunidad fragmentada. Nación y desigualdad en Chile”, Editorial Catalonia, Santiago, 2009.
- Correa, Martín y Mella, Eduardo; “Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco”, LOM, Santiago, 2010.
- Diatriba; Revista de pedagogía militante, N° 2, Editorial Quimantú, Santiago, Chile, 2012.
- Duhalde, Eduardo Luis; “El estado terrorista argentino”, Ediciones el Caballito, Buenos Aires, 1983.
- Guillaudat, Patrick y Mouterde, Pierre; “Los movimientos sociales en Chile (1973-1993)”, LOM Ediciones, Santiago, 1998.
- Gramsci, Antonio; “La política y el Estado moderno”, Editorial Sol 90, Buenos Aires, 2012.
- Grez, Sergio; “Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de los historiadores”, en Bruno Groppo y Patricia Flier (comps.), La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay. La Plata, Ediciones al Margen, 2001; entre otros.
- Leiva, Sebastián; “La represión que no importó. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile”, en Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (compiladores); Problemas de historia reciente del Cono Sur (Vol. 1), Prometeo, 2011.
- Nahuelpan, Héctor, Et. Al.; “TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWÜN. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche”, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, 2012.
- Padilla, Elías; “La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile”, Ediciones Orígenes, Santiago, 1995
- Pittaluga, Roberto; “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas”, en compilador/es: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana; y Lvovich, Daniel (compiladores), Problemas de historia reciente del Cono Sur (Vol. 1), Prometeo, Buenos Aires, 2011.
- Rebolledo, Javier; “El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile”, Ceibo Ediciones, Santiago, 2013.
- .alazar, Gabriel, “La historia desde abajo y desde dentro”, LOM Ediciones, Santiago, 2003.
- Salazar, Gabriel; “En el nombre del Poder Popular Constituyente (Chile, Siglo XXI)”, LOM Ediciones, Santiago, 2011.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio; “Historia contemporánea de Chile (Tomo II): Actores, identidad y movimiento”, LOM Ediciones, Santiago, 1999.
- Sidicaro, Roberto; “Refundación frustrada, contrarrevolución exitosa”, en compilador/es: Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.), A veinte años del golpe con memoria democrática, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.
- Tapia, Jorge; “Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur”, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

Zibechi, Raúl; "Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento.", Letra Libre, La Plata, 2003.

Zubieta, Ana María y otros; "Cultura popular y cultura de masas. Conceptos, recorridos y polémicas", Editorial Paidós, Buenos Aires, 2000.

INTERNET

"Chile: Muertos en Transición a la Democracia"

<http://www.elciudadano.cl/2010/08/02/25053/chile-muertos-en-transicion-a-la-democracia/>

Entrevista al filósofo, antropólogo e historiador José Bengoa, realizada por Pedro Cayuqueo para el "Periódico del País Mapuche, AZKINTUWE"

<http://www.azkintuwe.org/agost092.htm>

Kol, Héctor; "El terrorismo de Estado en Chile contra el Pueblo mapuche"

<http://www.elciudadano.cl/2008/01/04/1262/terrorismo-de-estado-en-chile-contra-el-pueblo-mapuche/>

Revista Patrimonio Cultural N° 45 (Año XII), 2007.

http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1002.pdf

Vergara, Víctor; "La Nueva Canción Chilena. Creación cultural y el avance de los acordes hacia lo social y político (1960-1973)

http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2012/vergara_v/doc/vergara_v.pdf

ANEXO MUSICAL

Salvaje Decibel y Guerrillero kulto – Autodefensa

<http://www.youtube.com/watch?v=aVA6bh9SZts>

Subverso – Terroristas

http://www.youtube.com/watch?v=6K_ZD-Kst9I

Portavoz y Subverso – Donde empieza la violencia

<http://www.youtube.com/watch?v=hPSsSmqf5OA>

Portavoz con Staylok – El otro Chile

<http://www.youtube.com/watch?v=Qgq3Qr41wRk>

Michu Mc – La Función

<http://www.youtube.com/watch?v=TWliR-hYYrs>

Subverso – Memoria Rebelde

<http://www.youtube.com/watch?v=kmAjSLI29w>

Portavoz – Escribo Rap con R de Revolución

<http://www.youtube.com/watch?v=HX4U6Umv99g>

La Corte y la libertad de expresión: Un análisis del fallo sobre la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

// Javier Torres Molina *

Resumen:

El presente trabajo se propone abordar cómo el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), que otorga validez constitucional a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, considera los conceptos de libertad de expresión y derecho a la información.

Nos interesa específicamente conocer cuáles fueron las fuentes que ese Tribunal tomó en consideración a la hora de elaborar los argumentos que fundamentaron su decisión, a través del análisis del voto de cada uno de sus jueces, Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco Enrique Petrachi, Eugenio Zaffaroni, Juan Carlos Maqueda, Carmen Argibay y Carlos Fayt..

Además, repasamos cómo se recupera en el ordenamiento constitucional la actividad que se desarrolla a través de los servicios audiovisuales, y problematizamos sobre el alcance de los derechos reconocidos en ese texto.

Palabras clave: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, libertad de expresión, derecho a la información, derecho a la comunicación.

Abstract

This paper considers how the decision of the Supreme Court of Justice (SCJ), which gives constitutional validity of the Act on Audiovisual Communication Services, discusses the concepts of freedom of expression and right to information.

We are specifically interested in knowing what sources the SCJ took when developing the reasoning behind his decision through the analysis of the vote in each of its judges -Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco Enrique Petrachi, Eugenio Zaffaroni, Juan Carlos Maqueda, Carmen Argibay and Carlos Fayt-.

Furthermore, we review how the constitutional system receives the activity that goes on through audiovisual and problematize the scope of the rights recognized in the text.

Keywords: Law on Audiovisual Communication Services, freedom of expression, right to information, right to communication

■ 1- Introducción

En octubre de 2009 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 (LSCA) y puso fin a un ordenamiento legal instaurado por la dictadura militar y modificado sustancialmente durante el proceso de reformas neoliberales que permitieron la constitución de oligopolios mediáticos y la transnacionalización de la comunicación.

Sin embargo, la nueva norma que se destaca por su contenido al incorporar diferentes actores en el diseño y la implementación de las políticas de comunicación que se proponen regular, como también en la gestión de los medios de comunicación (Torres Molina, 2011), no ha podido aplicarse en su totalidad debido a que una de sus características más importantes, como es el de establecer cláusulas antimonopólicas,

ha sido cuestionada judicialmente por el Grupo Clarín, que planteó la inconstitucionalidad de las mismas.

En este trabajo no pretendemos realizar un repaso de las diferentes instancias procesales en que se desarrolló el conflicto entre ese multimedios y el Estado Nacional, ni conocer cada uno de los argumentos que las partes utilizaron en la controversia. Consideramos, sin embargo, necesario, referirnos a la definición de la CSJN en relación a la validez constitucional de los artículos 41, 45, 48 y 61 de la LSCA. Estas cláusulas aluden, respectivamente, a la imposibilidad que tienen las sociedades titulares de licencias de transferirlas, al régimen de multiplicidad de licencias, a que no puede alegarse, ese régimen, como derecho adquirido frente a las normas de desmonopolización que se establece, y al plazo que tienen las empresas para adecuarse a lo que estipula la ley con respecto a la multiplicidad de licencias.

Según el grupo Clarín los artículos cuestionados de la LSCA vulneran sus derechos de propiedad y libertad de comercio, generando daños patrimoniales graves e irreparables que afectan directamente su independencia y sus libertades de prensa y expresión.

Por su parte, desde el Estado Nacional se fundamenta la validez de la norma en que la misma persigue el interés público y en la necesidad de promover la diversidad y la universalidad del acceso a los diferentes medios de comunicación, por lo que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir y difundir informaciones, ideas y opiniones. Para lograr ese objetivo, la LSCA -según el planteo del Estado- propone mecanismos de desconcentración, promoción y fomento de la competencia cuyo objetivo es el abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, según se consigna en el articulado de la LSCA.

2- Constitución Nacional y servicios de comunicación audiovisual

Antes de adentrarnos específicamente en el fallo, en este apartado nos referiremos a cómo la actividad que se desarrolla a través de los servicios de comunicación audiovisuales está contemplada en la Constitución

Nacional, más allá de que no exista ningún artículo que se refiera directamente a esos servicios.

En efecto, nuestra norma constitucional originaria fue sancionada antes de que surgieran la radio y la televisión, y en sus posteriores reformas dicha materia no fue contemplada.

El artículo 14 expresa que, “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; (...) de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”; mientras que el 32 establece que, “El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella jurisdicción federal”. De manera que según se desprende de la letra constitucional, se protegería “publicar las ideas por la prensa sin censura previa”, la “libertad de prensa” y la “libertad de imprenta”.

Al respecto, Eliel Ballester (1947 y 1959) sostiene que la alusión a los vocablos “prensa” e “imprenta” es inequívoca, negando la equiparación de la radio y televisión a las normas constitucionales que consagran la libertad de prensa. Sin embargo la doctrina y jurisprudencia fueron dejando de lado esa interpretación. En ese sentido, la Corte Suprema de Justicia señaló que “(...) cabe concluir que el sentido cabal de las garantías concernientes a la libertad de expresión contenidas en los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional ha de comprenderse más allá de la muda literalidad de las palabras empleadas en los textos, que responden a la circunstancia histórica en la que fueron sancionadas” (Fallos 306-1904). Dicha conclusión corresponde a interpretaciones dinámicas del texto constitucional, “(...) que impiden una consideración restrictiva de las libertades, evitan asignar un significado literal y técnico a las palabras de la ley, y posibilitan la adecuación de las normas constitucionales a las circunstancias generadas por las nuevas modalidades y necesidades resultantes del progreso de la humanidad” (Badeni, 1991:42)¹.

1. De manera independiente a la equiparación de los medios electrónicos con la garantía constitucional que protege la libertad de prensa, la radiodifusión estaría comprendida en el artículo 33 del texto constitucional que tutela los derechos no enumerados o implícitos: “Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno”.

La Constitución Nacional emplea los vocablos prensa e imprenta como sinónimos, aludiendo en su origen a la tarea desarrollada en medios gráficos, pero desde el siglo XX con la aparición de los medios electrónicos, el vocablo prensa se identifica con la tarea que desarrollan los periodistas independientemente del medio en que se realice. La garantía constitucional no protege a una profesión en sí misma, si no a la libertad de expresión y de pensamiento que por ella se manifiesta. Como expresa Badeni, “entendemos que las diferencias técnicas que existen entre las publicaciones impresas y la radiodifusión, no obstan a que las manifestaciones del pensamiento expresadas por esos medios se encuentren amparadas por la Constitución y en un plano de igualdad. La libertad de prensa e imprenta, como sinónimo constitucional de la libertad de expresión por los medios técnicos de comunicación social pública y abierta, protege genéricamente la manifestación de las ideas cualquiera sea la naturaleza del mecanismo utilizado a tal fin. Incluye todas las formas y modalidades técnicas a través de las cuales se concreta la expresión del pensamiento” (Badeni, 1991:56).

La reforma constitucional de 1994, si bien no incorporó ningún artículo específico sobre radiodifusión, al otorgar jerarquía constitucional a diferentes tratados firmados por la Nación con diferentes organismos internacionales, incorporó el concepto de derecho a la información, por lo que se regula y protegen derechos que se manifiestan a través de los servicios de comunicación audiovisual.

La Convención Americana de Derechos Humanos², estableció en su artículo 13 que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones y opiniones de toda índole, sin consideración de fronteras ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (...) No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indi-

2. Conocida también como Pacto de San José de Costa Rica, rige en nuestro país desde 1984, al ser aprobada por ley 23.054. El tratado también protege el derecho a la expresión sin censura previa e incorpora el derecho de respuesta.

rectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos utilizados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

A su vez, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, estableció en su artículo 4 que, “Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio”, mientras que el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa que, “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Similares aspectos son tenidos en cuenta por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a través del artículo 19.

En definitiva la radiodifusión está contemplada en la Constitución Nacional “como expresión de la libertad de prensa y del derecho a la información” (Loreti: 1997:135).

Pero además las normas contenidas en la Constitución sirvieron para justificar la potestad exclusiva del gobierno federal para otorgar licencias de radiodifusión³, entendiéndose que es aplicable a la materia el artículo 67 inciso 12 (actual 75 inciso 13), que entre las atribuciones del Congreso, se establece, “La de reglar el comercio con las naciones extranjeras, y de las provincias entre sí”, dándole al término “comercio” un sentido más amplio que el pecuniario, equiparando la incipiente radiodifusión con la telegrafía y con el inciso 16 (actual 18) de ese artículo que expresa, “Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración (...) por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo”.

3. Junto con los tratados internacionales firmados al efecto.

Además en el mismo artículo, en la reforma de 1994, se incorporó el inciso 19 que finaliza expresando: “Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales”.

Surge, por lo tanto que en la radiodifusión se manifiestan distintos principios que han sido recogidos por la Constitución, ya sea a través de un análisis dinámico de la norma fundamental equiparando los medios electrónicos con las garantías de la libertad de prensa y de expresión, como a través de los tratados internacionales que consagran el derecho a la información como derecho humano.

Libertad de prensa, libertad de expresión y derecho a la información son conceptos que fueron formulados históricamente de menor a mayor, pero que se complementan.

Así, a la libertad de prensa o libertad de imprenta podemos comprenderla dentro de la libertad de expresión, garantizada específicamente ya que era sólo a través de la prensa donde se podían materializar tanto la libertad de expresión como la de pensamiento, además de los foros y las plazas. Esta libertad comprende la garantía de impedir la censura por parte de los gobiernos y protege básicamente a un pequeño porcentaje de la sociedad como son los dueños de los periódicos.

Más abarcativo es el concepto de libertad de expresión, que comprende toda manifestación cultural y/o artística, por cualquier medio, soporte o lenguaje.

La concepción del derecho a la información como un derecho humano significa que el mismo abarca a todos los seres humanos por el sólo hecho de serlo e implica el derecho a recibir, el derecho a dar o transmitir o difundir y el derecho a buscar o investigar cualquier tipo de información.

La consagración del derecho a la información ha sido un paso adelante en un reconocimiento más amplio que el de la libertad de prensa, como sostiene Loreti, el mismo “contempla la existencia del sujeto universal con derecho a la información, y que este sujeto, en tanto receptor, tiene derechos específicos (a recibir, a seleccionar y a responder)” (1997:31).

En definitiva, como afirma Analía Eliades, “el ejercicio de la actividad radio-difusora -entendida ésta en su concepto más amplio abarcando la radio y la televisión en sus diversas modalidades de prestación- integra el derecho humano a la información y como tal constituye un servicio esencial para el desarrollo social, cultural, educativo e integral del país que atañe a todos los habitantes tanto individual como colectivamente” (2009:25).

3.1- El voto mayoritario y la jurisprudencia de la CIDH

Al tratarse de un fallo de suma trascendencia institucional, la mayoría de los jueces emitieron su voto individual, más allá de acompañar el primer voto que se ha constituido en el mayoritario. Como el resto de los jueces emitieron sus propios fundamentos, atribuímos la elaboración del que analizamos a continuación a Ricardo Lorenzetti y Elena Highton de Nolasco.

Según el voto, la controversia radica en cómo se analiza el derecho a la libertad de expresión a través de sus dos dimensiones: la individual, que para el grupo Clarín estaría afectada indirectamente a través de la violación de sus derechos de propiedad y libertad de comercio; y la colectiva, donde el Estado justifica su regulación en la promoción de esa dimensión.

En ese sentido, el voto se basa fundamentalmente en la jurisprudencia emanada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que a través de sus diferentes fallos ha construido una sólida argumentación en pos de garantizar el derecho a la libertad de expresión y a la información.

Según ese análisis y citando al constitucionalista Germán Bidart Campos, la libertad de expresión en su faz individual es el derecho personal que todo individuo tiene a hacer público, a transmitir, a difundir y a exteriorizar -o no hacerlo- sus ideas, opiniones, creencias, críticas, etc., a través de cualquier medio. A su vez, se cita a la CIDH que en diferentes casos ha establecido que esa dimensión individual de la libertad de expresión:

“... no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende además, inseparablemente, el de-

recho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios. Cuando la Convención proclama la libertad de pensamiento y expresión comprende el derecho a difundir informaciones e ideas ‘por cualquier... procedimiento’, está subrayando que la expresión y la difusión del pensamiento y de la información son indivisibles, de modo que una restricción de las posibilidades de divulgación representan directamente, y en la misma medida, un límite al derecho de expresarse libremente...” (p.32 y 33).

En ese aspecto, para el primer voto del fallo que estamos analizando, esa dimensión del derecho a la libertad de expresión comprende:

- a) El derecho a expresar las ideas, de participar en el debate público, de dar y recibir información y de ejercer la crítica de modo amplio, según se consigna en el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- b) La actividad profesional del periodista, a los fines de evitar restricciones que impidan el acceso a la información o que pongan en riesgo sus bienes, su libertad o su vida, conforme a lo establecido por la CIDH en el caso *Kimel vs. Argentina*.
- c) La libertad de imprenta, contemplada en el artículo 32 de la Constitución Nacional (p.33).

Continúa el fundamento del voto mayoritario expresando que la libertad de expresión se constituye en la exteriorización de la libertad de pensamiento a través de la cual se promueve la autonomía personal y el desarrollo de quien la ejerce como individuo libre. Según esta dimensión individual de la libertad de expresión, su ejercicio sólo admite una mínima actividad regulatoria estatal que sólo se justifica en los casos que se produce una afectación a los derechos de los terceros.

Por su parte, el voto además de resaltar que la LSCA promueve la faz colectiva de la libertad de expresión, sostiene que esa libertad “es un instrumento necesario para garantizar la libertad de información y la formación de la opinión pública. Desde este punto de vista, la libertad de expresión se constituye en una piedra angular de la existencia misma de una sociedad democrática” (p.34), afirmación nuevamente tomada de distintos casos donde intervino la CIDH.

En esa línea argumental y como en toda decisión importante que atañe a la libertad de expresión existen referencias a sentencias emanadas por la Corte Suprema de los Estados Unidos. En ese sentido, se citan diferentes frases de algunos de los fallos más emblemáticos emanados de esta Corte referidos a ese derecho y que se vinculan con la democracia: “se trata de la esencia misma del autogobierno” (Garrison v. Louisiana), además de afirmar que el debate público debe ser “desinhibido, fuerte y ampliamente abierto” (New York Times v. Sullivan), debiéndose priorizar la verdad, más que consentir la monopolización de los mercados, ya sea por parte del gobierno o de un licenciatario privado (Red Lion Broadcasting Co v. FCC). El voto mayoritario también se refiere a la libertad de expresión como una protección de la soberanía popular -ahora tomando como referencia a los autores Alexander Meiklejohn y Owen Fiss-, en tanto que esa libertad debe garantizar “la más amplia diseminación posible de información de fuentes diversas y antagónicas”, según algunas de las sentencias que abordaron la monopolización de medios de comunicación en el máximo tribunal norteamericano (Associated Press v. US).

Como es lógico, también se consignan referencias a fallos anteriores de la propia CSJN, donde también se pone de relieve la importancia que tiene ese derecho en el régimen democrático:

“...entre las libertades que la Constitución consagra, la de la prensa es una de las que poseen mayor entidad, al extremo de que sin su debido resguardo existiría una democracia desmedrada o puramente nominal. Incluso no sería aventurado afirmar que, aun cuando el artículo 14 enuncie derechos meramente individuales, está claro que la Constitución al legislar sobre la libertad de prensa protege fundamentalmente su propia esencia contra toda desviación tiránica” (p.36).

En definitiva, subraya el voto mayoritario que “La libertad de expresión, desde esta visión, se constituye fundamentalmente en precondition del sistema democrático” (p.36, énfasis del original).

El argumento del voto en ese aspecto señala la necesidad de garantizar el acceso igualitario de todos los grupos y personas a los medios masivos de comunicación y “que haya individuos o grupos que, a priori, estén exclu-

dos del acceso a tales medios”, lo que exige “ciertas condiciones respecto de éstos, de manera que, en la práctica, sean verdaderos instrumentos de esa libertad y no vehículos para restringirla. Son los medios de comunicación social los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión, de tal modo que sus condiciones de funcionamiento deben adecuarse a los requerimientos de esa libertad” (pp.37- 38).

En definitiva, el voto mayoritario hace hincapié en la necesidad de que exista pluralidad de medios de comunicación social, para lo cual se considera que el Estado debe tener un papel activo para garantizar la faz colectiva del derecho a la información, ya que la “carencia de pluralidad en la información es un serio obstáculo para el funcionamiento de la democracia” (p.39).

Retomando anteriores casos de la CIDH, se sostiene que “la libertad de expresión se puede ver también afectada sin la intervención directa de la acción estatal”, debiéndose desde el Estado asegurar un “mayor pluralismo en la expresión de ideas a través de la sanción de normas que a priori organicen y distribuyan de manera equitativa el acceso de los ciudadanos a los medios masivos de comunicación” (pp.39-41, énfasis del original).

El voto considera que es perfectamente válido que el Estado desarrolle una política regulatoria en la que defina la cantidad de licencias que cada sujeto pueda tener tanto sea en el orden nacional como local, pudiendo establecer limitaciones y combinaciones cuyo objetivo sea incentivar el pluralismo en el debate público. En ese aspecto, se cita un informe de la Relatoría Especial para la libertad de Expresión de la OEA que considera que,

“...es importante desarrollar un marco jurídico que establezca claras directrices que planteen criterios de balance entre la eficiencia de los mercados de radiodifusión y la pluralidad de la información (...) las reglas generales de concentración de la propiedad diseñadas para reformar la competencia y proveer a bajo costo mejor servicio, son insuficientes para el sector de radiodifusión (...) Como resultado, algunos países limitan esta propiedad, por ejemplo, con un número fijo de canales o estableciendo un porcentaje de mercado” (p.41).

Por último, para el análisis que estamos realizando, consideramos necesario señalar lo que se expresa en el fallo sobre las vías indirectas de lesionar la libertad de expresión, como ha planteado el Grupo Clarín en el presente caso.

La CSJN en el caso “Río Negro S.A. c/ Neuquén” había determinado que el establecimiento de medidas económicas -en ese caso el retiro de la publicidad oficial del gobierno provincial- limitan la libertad de expresión, ya que visualizaba que se trataba de una medida “desigual” -en comparación con otros sujetos-, y que se trató de una discriminación hacia un medio en particular lesionando su libertad de expresión por lo que se declaró la inconstitucionalidad de esa medida.

El voto mayoritario ha considerado que en el presente caso no es equiparable con el anterior, ya que no se visualizan medidas discriminatorias contra el Grupo Clarín, porque la LSCA regula el sistema de medios de comunicación sin efectuar ningún tipo de distinción sobre los sujetos alcanzados en sus disposiciones, sino “por el contrario, promueve la libertad de expresión en su faz colectiva estableciendo límites iguales a todos los titulares de la licencias” (p.44, énfasis del original).

Además, se expresa que la adecuación del grupo actor a la LSCA no pone en riesgo la subsistencia del grupo, de hecho en el voto los jueces expresan que otros grupos licenciatarios de menor envergadura que no exceden ese máximo de licencias son sustentables.

En definitiva, se considera que no existe una forma de censura indirecta y que “en el caso no se encuentra afectado el derecho a la libertad de expresión del Grupo Clarín, en tanto no ha sido acreditado que el régimen de licencias que establece la ley ponga en riesgo su sustentabilidad económica” (pp.47-48, énfasis del original).

2- Petrachi y la desmonopolización

El voto de Enrique Petrachi falla favorablemente en todos sus aspectos a favor de la constitucionalidad de la LSCA.

En sus considerandos cita precedentes jurisprudenciales de la propia corte -específicamente su voto- donde se sostiene que “la protección constitucional no se limita al derecho individual de emitir y expresar el pensamiento, sino que también incluye el derecho a la información de todos los individuos que viven en un estado democrático” (p.87).

Sus considerandos hacen hincapié en distintos instrumentos internacionales que referidos a la libertad de expresión y al derecho de la información, específicamente abordan la problemática de los monopolios, sean tanto oficiales como privados, que constituyen un obstáculo para el pleno ejercicio de esos derechos.

En ese sentido, se afirma que

“...los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos” (pp. 91 y 92)⁴.

Seguidamente se cita la interpretación realizada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH a través de su Informe Anual 2004 sobre la expresión “En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación” donde se sostiene que “no limita en manera alguna la obligación del Estado de garantizar a través de la legislación la pluralidad en la propiedad de los medios” y que el marco del derecho de la competencia en muchas ocasiones puede resultar insuficiente, particularmente en cuanto a la asignación de frecuencias radioeléctricas” y se agrega que, “no se impide entonces la existencia de un marco regulatorio antimonopólico que incluya normas que garanticen la pluralidad atendiendo la especial naturaleza de la libertad de expresión (p.92, énfasis del original).

4. Declaración de principios sobre Libertad de Expresión adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000), principio 12.

También se toma como referencia la Declaración Conjunta sobre Diversidad en la Radiodifusión: Declaración para la Promoción de la Diversidad en Medios de Comunicación, donde se afirma que,

“En reconocimiento de la particular importancia que la diversidad de los medios de comunicación tiene para la democracia, para prevenir la concentración indebida de medios de comunicación o la propiedad cruzada de los mismos, ya sea horizontal o vertical, se deben adoptar medidas especiales, incluyendo leyes antimonopólicas”⁵ (p.93, énfasis del original).

Este voto -al igual que el anterior- justifica a través de fallos producidos en las diferentes instancias del sistema interamericano de derechos humanos la necesidad de que existan regulaciones para evitar la concentración mediática, ya que la misma lesiona el derecho a la libertad de expresión y a la información. Además se toman como referencia distintos instrumentos legales producidos en Europa, entre los que destacamos una Resolución del parlamento Europeo en la que insta a sus miembros a tratar de evitar la concentración, ya que se considera que la defensa y la promoción del pluralismo de los medios de comunicación “como un pilar fundamental del derecho a la información y la libertad de expresión”, señalando además que “la experiencia demuestra que una concentración ilimitada de la propiedad pone en peligro el pluralismo y la diversidad cultural”(p.94)⁶.

3.3- Zaffaroni y la cuestión cultural

El voto de Raúl Zaffaroni también es favorable a la constitucionalidad de la LSCA en todos sus términos y dedica una extensa parte a describir los planteos de las partes y señalar los aspectos destacados de la participación de las diferentes instancias judiciales que han intervenido en el presente caso.

5. La declaración fue emitida en el año 2007 por las Relatorías para la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas, de la OEA y de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el representante para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre Libertad de Medios de Comunicación.

6. Resolución del parlamento Europeo del 25 de septiembre de 2008, sobre la concentración y el pluralismo de los medios de comunicación en la Unión Europea.

Además en sus considerandos Zaffaroni presenta una apretada síntesis de la historia legal en materia de radiodifusión que se fue dictando en Argentina con el objetivo de demostrar que la discusión sobre los servicios de comunicación audiovisuales no comenzó con la LSCA: “Queda por ende, demostrado, que esta ley no surge como brote aislado, sino que es un momento más en un largo y complicado curso legislativo, iniciado hace noventa años y jalonado por múltiples proyectos e iniciativas, después de un consenso muy amplio acerca de la necesidad de superar la regulación de una ley de facto y de sus inconsultas y contradictorias reformas” (p. 185)⁷.

Del análisis histórico de las normas de radiodifusión se desprende que las mismas en un principio tuvieron como fundamento “proteger” al público de los monopolios privados que se iban conformando y que prevalezcan los aspectos culturales de la programación por sobre los de entretenimiento, considerando la radiodifusión como servicio público sólo al comienzo de su historia.

En la normativa -antes de establecer cuestiones de fondo sobre la radiodifusión- se establecía que aquellas empresas que operasen los servicios de radiodifusión debían ser de origen nacional, siendo una constante en los ordenamientos legales, hasta el proceso de reformas neoliberales en los años '90, la exclusión de empresas extranjeras. En la elaboración de las normas prevalece más el intento de adecuación de los distintos medios de comunicación a los diferentes ordenamientos, antes que el establecimiento de normas que legislen a futuro.

De todos los ordenamientos legales que pretendieron convertirse en leyes de fondo reguladoras de la radiodifusión, solo la primera ley fue sanciona-

7. En la genealogía que presenta Zaffaroni existen algunas omisiones importantes, e incluye en la misma el Estatuto Profesional del Periodista que no se refiere a la regulación de los sistemas de radio y televisión. Por otra parte, en su voto se expresa que el proyecto presentado al Congreso Nacional por Raúl Alfonsín cuando ocupó la presidencia estaba basado en el trabajo del Consejo para la Consolidación de la Democracia, cuando en realidad se trató de dos proyectos diferentes y de hecho el presentado al Congreso omitió aspectos significativos que sí estaban contemplados en el segundo, como la creación de organismos públicos no gubernamentales que podían gestionar licencias, otorgaba mayores facultades a las provincias y municipios para adjudicar licencias e intervenir en los organismos de aplicación y establecía una mayor participación de representantes del Congreso Nacional y de instituciones intermedias en todos los organismos que entendían en la materia. Hemos trabajado en los aspectos señalados en Torres Molina, 2007.

da por el Congreso Nacional. Independientemente de que en la historia institucional de nuestro país los Golpes de Estado han sido moneda corriente, es destacable cómo en la radiodifusión argentina las normas más importantes fueron elaboradas bajo gobiernos militares y cómo las mismas han perdurado y han sido legitimadas bajo los gobiernos civiles. Esa característica denota la falta de debate institucional y la imposición de criterios a la hora de definir políticas públicas con respecto a la radiodifusión.

Un claro ejemplo de esa afirmación lo constituye el decreto-ley N° 22.285 del año 1980, que ha tenido vigencia -con múltiples modificaciones- hasta la entrada de la LSCA en 2008. Las reformas que se le realizaron a esa ley de facto desde 1983 tuvieron como principal objetivo eliminar aquellas disposiciones que evitaban la concentración y transnacionalización de los medios de comunicación, siempre a favor del capital y el mercado (Torres Molina, 2007).

Por otra parte, Zaffaroni además de afirmar como en votos anteriores que la pluralidad en la información es necesaria para el funcionamiento democrático y de allí la necesidad de que existan regulaciones y disposiciones antimonopólicas, incorpora la cuestión cultural de los servicios audiovisuales, ya que considera que hace a la existencia y coexistencia de todos los habitantes de la Nación, cuestión que subraya la real dimensión jurídica y social de la cuestión que se está analizando.

En efecto, a través de un planteo dinámico del texto constitucional, donde por ejemplo sostiene que los objetivos expresados en el preámbulo como “constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, no podrían alcanzarse con una Constitución incompatible con la cultura del pueblo que la adopta” (p. 192), expresando además que incluso el propio estado de derecho es un producto cultural.

Bajo ese argumento, se afirma que los medios audiovisuales son formadores de cultura, utilizando algunos de los conceptos que se abordan en los análisis teóricos de la cultura y la comunicación: desde la creación de la realidad y la creación de valores, la incidencia de los medios de comunicación en los comportamientos y en la configuración de la cultura, sin

dejar de mencionar la homogeneización cultural a través de los monopolios mediáticos que destruye el pluralismo, a la vez que la uniformización se encuentra en las antípodas de la igualdad republicana y democrática. En definitiva, Zaffaroni concluye que,

“Permitir la concentración de medios audiovisuales, renunciando a una regulación razonable, que puede discutirse o ser todo lo que perfectible se quiera, pero que en definitiva no se aparta de los que nos enseña la legislación comparada (a veces más limitativa, como respecto a la prohibición de propiedad cruzada), en estos tiempos de revolución comunicacional y más aún con nuestras características, sería simple y sencillamente un suicidio cultural” (p.196).

3.4- Maqueda y los derechos adquiridos

El voto de Juan Carlos Maqueda presenta una disidencia parcial, ya que declara solamente la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 48 de la LSCA -referido a que el régimen de multiplicidad de licencias no puede alegarse como derecho adquirido frente a las normas de desmonopolización que se establece- mientras que el resto de los artículos que son objeto de la controversia sí son constitucionales.

Entre los considerandos que fundamentan la constitucionalidad de esos artículos destacamos el argumento con respecto a la facultad privativa que tiene el Congreso Nacional de “promover un enfoque pluralista de la información y de los múltiples puntos de vista, garantizando el acceso a los medios de comunicación y la diversidad de propietarios” (p. 273).

También señalamos los argumentos referidos a regular sobre la propiedad cruzada de medios de comunicación en función de que la misma impide el pluralismo. En el voto se expresa que ese tipo de propiedad concentra los incentivos económicos de los medios de comunicación masiva, por ejemplo un servicio de televisión abierta y uno por suscripción puede concentrar la publicidad y el abono en un mismo propietario, además de favorecer la uniformidad informativa, que implica silenciar determinadas informaciones e impide que la población de una determinada localidad se vea impedida de tener una adecuada información sobre los

temas de esa localidad, cuestión indispensable para que los habitantes puedan ejercer el contralor de las autoridades.

En definitiva, se expresa que el régimen de multiplicidad de la LSCA busca evitar la homogeneización en la información y tiene por objetivo que exista una necesaria diversidad de puntos de vista, acorde a las distintas realidades propias del federalismo argentino, evitando que desde un solo centro emisor que toda la ciudadanía se constituya en una audiencia única. Por otra parte, expresa que los límites a la cantidad de licencia que establece la LSCA, más allá de que no permitiría al Grupo Clarín mantener la escala económica que pretende, no resulta un impedimento para “desarrollar un proyecto periodístico independiente y económicamente viable o que traiga aparejada la supresión de voces del mercado audiovisual” (p. 280), según el mismo juez había expresado en el fallo aludido sobre publicidad oficial.

En relación a la inconstitucionalidad del segundo párrafo del art. 48 y más allá de lo señalado anteriormente, Maqueda sostiene que el Poder legislativo no puede desconocer los derechos de los administrados y que no se puede invocar la necesidad de que exista pluralidad de voces para “afectar la garantía de la propiedad privada y de la libertad de expresión establecida en favor de la actora” (p. 300).

Según esa opinión, al no respetarse el término de duración de la licencia se produce una lesión al derecho a la libertad de expresión, abogando el voto a que el Grupo Clarín acomode sus licencias al nuevo ordenamiento a medida que las mismas se venzan, de acuerdo al ordenamiento anterior, es decir la ley de facto N° 22.280 y el decreto de necesidad urgencia-ratificado por el congreso- N° 527/05 que prorrogó automáticamente las licencias por el término de diez años.

3.5- Argibay y la afectación a la libertad de expresión

Carmen Argibay en su voto hace lugar parcialmente a la demanda y declara la inconstitucionalidad de los artículos 48 y 161 de la LSCA y habilita a las empresas demandantes a continuar con las licencias hasta el vencimiento del plazo por el cual fueron otorgadas.

Entre los argumentos que expresa en los considerandos destacamos que, si bien considera válido el esquema de multiplicidad de licencias que se diseña a partir del artículo 45 de LSCA, afirma que su aplicación es inconstitucional.

Según el planteo de Argibay, aunque las limitaciones comprendidas en ese artículo no se vinculan con los contenidos de los servicios de comunicación, “no pierden por ello el carácter de tales, es decir, de restricciones a la libertad de expresión y de información. En ese sentido, es indiscutible que el cumplimiento de las limitaciones contenidas en el artículo 45 implicará la imposibilidad de la comunicación entre los servicios de comunicación que actualmente operan las empresas actoras y un número considerable de audiencias que no podrán tener acceso a ellos. De modo tal que, si bien el Estado no puede ser cuestionado por las mayores o menores bondades de las herramientas que han elegido para alcanzar su propósito de desconcentrar el mercado; sí corresponde exigir la demostración de que no ha recortado la expresión de ideas, tanto desde el punto de vista de quien expresa como del público que recibe esa información, más allá de lo necesario para alcanzar sus objetivos.” (p. 318).

El voto que estamos analizando hace hincapié en la dimensión social de la libertad de expresión: “El derecho de las personas a acceder a los contenidos que circulan a través de los medios que explota la parte actora” (p.326), sobre todo cuando han celebrado un contrato para acceder a las prestaciones audiovisuales por suscripción, como es el cable.

También afirma que el cese compulsivo y simultáneo de las licencias según lo establece el artículo 161 de la LSCA “resulta una grave restricción a los derechos de la parte actora y al ejercicio de la libertad de expresión que se ejercita en el marco de dichas licencias” (p. 327).

En ese sentido, la jueza considera que el propósito que persigue la LSCA de garantizar la dimensión social del derecho a la información y el pluralismo informativo no pueden servir como argumento para cercenar actualmente el ejercicio de la libertad de expresión en este caso del Grupo Clarín. Al respecto, se cita la Opinión Consultiva 5/84 de la Corte Interamericana de justicia donde se afirma que, “Resulta en principio contra-

dictorio invocar una restricción a la libertad de expresión como un medio para garantizarla, porque es desconocer el carácter radical y primario de ese derecho como inherente a cada ser humano individualmente considerado, aunque atributo igual de la sociedad en su conjunto” (p. 329).

3.6- Fayt y el derecho individual

Carlos Fayt es el único juez que ha considerado que los cuatro artículos de la LSCA que son objeto de la controversia son inconstitucionales.

Para argumentar su voto señala que históricamente la CSJN ha garantizado a través de sus fallos la libertad de expresión y ha facilitado el acceso a la información. En su voto se consignan los antecedentes jurisprudenciales en que ha intervenido la Corte relacionados a la libertad de expresión -el propio Fayt ha publicado trabajos al respecto- donde no escasean las referencias a las diferentes intervenciones del mismo en algunos de esos fallos, ya que ocupa desde 1983, al igual que Petrachi, un lugar en ese tribunal. Las menciones que realiza a la preocupación de la Corte en pos de garantizar la libertad de expresión son muy amplias y abarca diferentes situaciones donde ese derecho entra en colisión con otros de distinto tipo, por ejemplo el derecho a la intimidad, por lo que entendemos no se pueden asimilar mecánicamente al presente caso.

También en sus considerandos existen referencias a la jurisprudencia emanada del sistema interamericano de derechos humanos, tal como se ha expresado en el primer voto analizado, aunque para argumentar en sentido contrario.

Los argumentos en sí mismos, parten de la opinión que considera que la LSCA “parece estar dirigida más hacia organizaciones o aparatos, una prueba de ello es que crea siete organismos públicos y cuatro registros, y asigna tareas directivas o consultivas a ochenta y seis funcionarios -que a personas- hecho evidenciado cuando ni siquiera define al usuario de los servicios que regula, ni contiene un Estatuto que ordene sus derechos.” (p. 384, énfasis del original).

En ese sentido Fayt expresa que “las disposiciones restrictivas de los de-

rechos de las actrices, sin mayores distinciones, producirán sus efectos sobre millares de suscriptores, que, privadamente y en forma regular, se proveen de sus servicios” (p. 384) y agrega que esas restricciones “en la medida en que arrastran como consecuencia la extinción forzada del vínculo contractual y voluntario de los usuarios de cable que las demandantes prestan, importan una intromisión indebida de la autoridad pública en el ámbito de la privacidad que resguarda en plenitud el artículo 19, primera parte, de la Constitución Nacional” (p.386).

En definitiva, para el voto al que estamos haciendo referencia existe una transgresión que emana de uno de los poderes del Estado argumentada en nombre del bien común, cuestión que para Fayt no puede ser válida.

4- A modo de conclusión

Según el fallo de la CSJN el derecho a la libertad de expresión prevaleció por sobre la libertad de comercio cuestión que en sí misma es altamente positivo. Sin embargo, los argumentos que surgen del fallo nos invitan a problematizar sobre cuestiones que van más allá de los diferentes derechos consagrados en instrumentos legales y en las opiniones de los jueces.

La primera cuestión es el tema de las fuentes de información. El fallo hace hincapié a la necesidad de que exista diversidad de fuentes y que las mismas sean antagónicas.

Si bien sería imposible realizar una cualificación que determinen tipos ideales sobre la opinión de los medios en todos los ámbitos de la realidad, la existencia de varias empresas que presten a la vez servicios de comunicación audiovisual no necesariamente implicará que exista una pluralidad de mensajes y de representaciones sobre la realidad. De hecho el plan que ha presentado el Grupo Clarín para adecuarse a la LSCA⁸ comprende la existencia de nuevas empresas que continuarán con los mismos medios de comunicación y seguirán manteniendo su actual línea editorial, cues-

8. Los argumentos de los jueces que consideraron que algunos de los artículos de la LSCA eran inconstitucionales ya que afectaban los derechos de las audiencias pierden eficacia con la presentación del plan de adecuación, que implica que todas las señales del Grupo Clarín continuarán en funcionamiento.

tión que lógicamente no implica una vulneración de esa norma.

Entre las variadas empresas comerciales que explotan los servicios de radio y televisión pueden existir diversidad de opiniones circunstanciales sobre un gobierno determinado, pero pueden coincidir por ejemplo en el tratamiento que realizan sobre el conflicto social e invisibilizar a los sectores populares o reproducir los viejos y habituales estereotipos hacia la mujer. De hecho las principales organizaciones empresarias -que difieren entre sí en su posicionamiento con respecto al actual gobierno- han coincidido en las últimas discusiones paritarias en intentar que los salarios de sus empleados no aumenten demasiado.

Creemos que para que existan fuentes plurales, diversas y antagónicas desde el Estado, además de elaborar un marco regulatorio que impida la conformación de los monopolios mediáticos, se debería jerarquizar e incentivar la tarea que desarrollan los medios alternativos, populares y comunitarios a través de políticas que fomenten su instalación y desarrollo.

Sí bien la LSCA reserva un 33% del espectro radiofónico a las entidades sin fines de lucro, algo que sin dudas constituye un avance fundamental y no fue objetado judicialmente, al transcurrir más de cuatro años de su entrada en vigencia no se vislumbra un cambio en el escenario mediático. Más aún, organizaciones que agrupan a medios comunitarios alternativos y populares reclaman a la autoridad de aplicación que reconozca la existencia de ese tipo de medios y proceda a su legalización, cuestión que se realiza en cuentagotas y generalmente a emisoras de baja potencia.

Entendemos que a mayor diversidad de medios de comunicación existirán nuevas miradas sobre la realidad y se podrán expresar otras voces, muchas de las cuales se encuentran ausentes del actual universo mediático, pero que de ningún modo quiere decir que no existan.

Otra cuestión a problematizar -que se relaciona con lo anterior- es sobre la dimensión social o colectiva del derecho a la libertad de expresión, que sólo se vincula con la posibilidad de que la mayoría de los individuos acceda a diferentes ofertas mediáticas, no que pueda ser un partícipe activo del sistema de medios, es decir que sea emisor.

Bajo esa concepción, el sujeto universal de ese derecho es pasivo y se reduce simplemente a recibir información, en el mejor de los casos a través de diversas fuentes.

De hecho esa concepción se vincula con la idea de democracia que surge de la lectura del fallo, donde también los medios de comunicación social van a ser importantes para el sistema democrático en la medida que haga conocer al público las diferentes opiniones que circulan, que preferentemente siempre serán las voces legitimadas por el sistema político. En este aspecto tampoco se toma al ciudadano como protagonista, ya que no gobierna ni delibera, y en todo caso es libre de elegir entre que productos consumir, ya sea a la hora de optar por un determinado canal de televisión o votar a un candidato.

Creemos que a través de los servicios de comunicación audiovisual se pueden manifestar otra serie de principios cuyo reconocimiento abarca el derecho a la comunicación. Como expresan Duhalde y Álen: "El término 'comunicación' es más amplio, laxo y comprensivo que el de 'información'. Incluso nos atreveríamos a decir que es más democrático y menos autoritario, ya que no remite a propietarios del saber. Mientras la información en su estricto sentido tiene un carácter unidireccional, con un emisor y un receptor, individual y colectivo, la comunicación importa una acción dual, interactiva, una ida y vuelta donde las funciones de emisor receptor son compartidas" (Duhalde y Álen, 1999:87). El concepto de derecho a la comunicación implica una dimensión más social que el de información, siendo este último una especie importante y fundamental del primero.

Aunque no exista consenso en torno a una definición del concepto y no haya ningún instrumento legal que lo contemple, Desmond Fisher lo concibe como "(...) el núcleo interior de una serie de libertades mutuamente relacionadas en el campo de la comunicación, rodeado por la libertad de opinión, la libertad de expresión y la libertad de información, por los cuales no son absolutas en sí mismas sino que constituyen los campos principales de la vida humana en los cuales se ejerce el derecho fundamental de comunicar" (en, Duhalde y Álen, 1999:89).

El planteo se fundamenta en considerar al derecho a comunicar como de mayor entidad y más abarcativo que los ya reconocidos al incluir ele-

mentos que hacen a la configuración colectiva del derecho a la información, como son las exigencias de un equilibrio y de una pluralidad informativa.

Los autores a los que estamos haciendo referencia consideran que el derecho de la comunicación o el derecho a comunicar implican dos aspectos fundamentales:

En primer lugar, la defensa del pluralismo, el derecho a la diversidad, es decir la posibilidad de obtener información e ideas de diversas fuentes y escoger libremente de ellas. El estar informado y el informar, el comunicarse libremente, presuponen necesariamente este pluralismo informativo y comunicacional.

En segundo lugar, el equilibrio informativo mundial, base de un nuevo orden informativo internacional, puesto de que nada vale la expresión abstracta de este derecho si la desigualdad de posibilidades informativas ahoga a las naciones menos desarrolladas y les impide expresarse libremente, subordinadas al poder informativo de las grandes potencias. Este mismo principio del equilibrio informativo debe trasladarse al seno de la comunidad nacional, impidiendo que la formación de monopolios informativos condicione e impida la libre expresión. Es deber del Estado regular el justo equilibrio informativo interno, aunque todos sabemos que es un arma de doble filo, conociendo la vocación de nuestros gobernantes por restringir y limitar el derecho de expresión (1999:95).

Los autores expresan además que el derecho a comunicar está integrado por la finalidad de lograr una mayor democratización de los medios a través de los conceptos de acceso -que implica que todos reciban medios de comunicación y puedan estar informados -y participación, referido a que los grupos sociales se puedan expresar y se involucren en la política comunicacional del país. En ese aspecto también se señala que el reconocimiento de ese derecho comprende la igualdad, la autogestión y la combinación de distintos derechos englobados, como el de vivir en paz, a la cultura, a la educación, a dar y recibir información, y a la protección de la vida privada; y el reconocimiento de que la globalidad del concepto encierra también las nociones de deberes y responsabilidades” (Duhalde y Alem, 1999:99).

En definitiva, como expresa Martín Barbero (2005), se trata de que todos los seres humanos produzcan información y conocimiento, además de recibirlo.

Entendemos que las diferentes cuestiones que aborda el derecho a la comunicación han sido objeto de debate desde que se planteó la necesidad de contar con una ley democrática que regule los servicios de radio y televisión, y que incluso se han reflejado en la LSCA, por lo que consideramos que resulta necesario que ese derecho tenga el reconocimiento legal necesario y se transforme en instrumentos concretos.

Bibliografía:

- Badeni, G. (1991). Libertad de prensa. Buenos Aires: Abelardo-Perrot.
- Loreti, D. (1997). El derecho a la información. Buenos Aires: Paidós.
- Duhalde, E. L.; y Alén, L. (1999). Teoría Jurídico-Política de la Comunicación. Buenos Aires: Eudeba.
- Eliades, A. (2009). El derecho a comunicar y la actividad radiodifusora. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional de La Plata.
- Barbero, J. M. (2005). “Desafíos estratégicos de la sociedad de la información a nuestras culturas”. Medellín: Centro de competencia en comunicación para América Latina.
- Torres Molina, J. (2007). La ley maldita. Leyes y decretos en la radiodifusión argentina y proyectos legislativos en un cuarto de siglo. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Torres Molina, J. (2011). “Políticas de Comunicación en la Argentina ante un nuevo escenario: Análisis de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, en Revista



Reencauzar la utopía: un desafío permanente

// *Idania Trujillo de la Paz**

■ ¿Cuánto influyó en los cambios que vive hoy América Latina la recomposición del campo popular que reencauzara la esperanza dos décadas atrás? Esta pregunta abre el diálogo que establecen once intelectuales latinoamericanos en el libro *Reencauzar la utopía. Movimientos sociales y cambio político en América Latina*, compilación preparada por las educadoras populares Miriela Fernández y Llanisca Lugo y que vio la luz en 2012 gracias al empeño de la Editorial Caminos del Centro Memorial Martin Luther King, de La Habana.

Este texto reúne diversos acercamientos a la compleja realidad latinoamericana vista desde la óptica de investigadores sociales, académicos, feministas y dirigentes de movimientos sociales y populares, todos intelectuales comprometidos que analizan la vuelta del “sujeto popular” a las luchas emancipatorias del continente, luego del letargo producido

Editorial: Caminos / Centro Memorial Martin Luther King

País: Cuba

Año: 2010

Compiladora: Miriela Fernández y Llanisca Lugo

* *Centro Memorial Martin Luther King (Cuba)*

por el derrumbe del “socialismo real” en los países de Europa del Este y el llamado “fin de la historia”. Ellos y ellas acompañan con su interpretación y actuación los desafíos y las posibilidades de los movimientos sociales y el modo de entender los procesos de lucha por la emancipación y la justicia.

Los noventa se nos revelan entonces como años caracterizados por la heterogeneidad de las luchas sociales y populares como resultado del empuje del neoliberalismo que nos proponía un pensamiento único y unipolar. De la fuerza de ese sujeto colectivo y de sus justas luchas irrumpió la búsqueda de reconocimiento a sus propias diferencias, la comprensión de “ser y estar” excluidos y, por eso mismo, la necesidad de superar sus límites al formar parte del sistema capitalista de dominación múltiple.

Como bien enfatizan las compiladoras en sus palabras de presentación “A lo largo de estas dos décadas los movimientos sociales se han ido articulando con el propósito de aunar agendas y fortalecer sus propuestas y alternativas desde abajo, obligadas a existir en medio de un sistema donde la correlación de fuerzas no las favorece. Sin embargo, estos movimientos han logrado constituirse como agentes activos de los procesos de cambio que se han dado y continúan dándose en la región, a través de distintas maneras de construcción de poder popular, y sin renunciar a aportar también en el campo electoral”.

Pero cómo han variado los movimientos sociales con sus propuestas el mapa político de la región. Justamente en estas páginas se exploran esos itinerarios, unas veces con momentos de reflujo y acumulación de fuerzas, de reascenso y protagonismo que dan sentido a la historia más reciente en Bolivia, Ecuador, Venezuela; pero, al mismo tiempo, se intenta examinar la compleja relación gobierno- movimientos sociales así como la interdependencia necesaria para mantener y dar continuidad a transformaciones más integrales y profundas en América Latina.

Quienes se aproximen a aquellas páginas tendrán ocasión además de adentrarse en una mirada no complaciente, más bien crítica sobre los alcances, límites y, sobre todo, lo que aún falta por conquistar para las mayorías. En este sentido reconocerán hasta dónde ha avanzado la

propuestas de los movimientos sociales a través del constitucionalismo, la interculturalidad, la asunción pública de códigos y lenguajes de sectores hasta hace muy poco tiempo excluidos del sistema de participación política. Y frente a esto, está el reto de continuar construyendo las perspectivas de lucha anticapitalista, antipatriarcal y por relaciones de producción y reproducción de la vida no depredadoras.

Ninguno de los procesos vividos por los movimientos sociales en nuestra región tiene los mismos ritmos. Los tiempos históricos no siempre se corresponden con los tiempos reales donde ocurren las transformaciones sociales pero adelantar el horizonte de emancipación al que se aspira, poner énfasis en lo autóctono, lidiar con los obstáculos y potenciar la creatividad para poder superarlos. No “quedarse quietos” frente a la avalancha mediática que tergiversa y manipula la información sobre los propios movimientos y las decisiones y programas que emprenden los gobiernos progresistas latinoamericanos es uno de los mayores desafíos del cambio político para las naciones del continente. Esto implica, también, romper con la hegemonía del mercado (si se parte de entender que en el sector de los bienes comunes se privilegia el aprendizaje de la cooperación sobre la competitividad), y como bien dicen las compiladoras de este libro “con un modelo que aún no estalla desde lo estructural la constitución capitalista de la sociedad”.

El examen de quienes aquí escriben desde Cuba, Ecuador, Argentina, Uruguay, Brasil y México apunta una esencia: es indispensable democratizar los procesos de resistencia y construcción de alternativas con las mayorías. El cambio dependerá de la capacidad de autoorganización y de fomentar alianzas estratégicas para seguir erosionando los sentidos comunes “construidos” por el sistema capitalista dentro de sus propias fronteras y poner las aspiraciones, valores, sentidos y caminos en función de “los pobres de la tierra”, una expresión martiana que sintetiza al pueblo y que no se reduce ni a los movimientos sociales, ni a los partidos ni a los gobiernos.

Queda, pues, la invitación a acercarse a estas páginas con una mirada desprejuiciada y perspicaz para entender los nuevos escenarios donde aún es posible reencauzar la utopía.



Yo aborto, tu abortas, todxs callamos

// María Florencia Fajardo* //Christian Torno**

■ Para romper el silencio e incomodar a la audiencia, Carolina Reynoso decide volver a poner el cuerpo e invita a que otras mujeres a que lo hagan. A partir de su historia de vida, entrelazando relatos de mujeres de distintas generaciones, pone en palabras la cotidianidad de miles que en Argentina recurren a la práctica del aborto.

El film documental propone una mirada colectiva sobre la práctica del aborto que supere el ámbito de lo privado para transformarse en un tema político: Retoma como eje central la autonomía y la autodeterminación de los cuerpos como una lucha eminentemente política. Postula la necesidad de desmitificar la práctica, sacar el velo de aquello que esta callado y silenciado. En este sentido, retoma dos experiencias eminentemente políticas: la lucha por la legalización del aborto y, al mismo

Título: Yo aborto, tú abortas, todxs callamos

Guion y Dirección: Carolina Reynoso

País: Argentina/2013

Fotografía: María Laura Colasso

Género y crítica: Documental

* Lic. En antropología. FTS-UNLP. CECSO

** Prof. de Filosofía. Estudiante de Trabajo Social. FTS UNLP.

tiempo, el dispositivo cotidiano que las colectivas feministas ponen en funcionamiento en torno al uso del misoprostol, como forma colectiva de abordaje del riesgo de la práctica de los abortos en un marco de ilegalidad. En este sentido, se retoma la experiencia novedosa con tecnologías y herramientas colectivas como las líneas telefónicas que se agrupan en torno a las Socorristas en Red. Ambos procesos de colectivización y politización del aborto son inseparables y complementarios.

El documental consigue recuperar las voces de mujeres no organizadas, funcionarias y de organizaciones sociales que luchan por los derechos de las mujeres y contra el patriarcado. Aparecen las voces de La Colectiva Feminista “La Revuelta”, el colectivo de Varones Antipatriarcales y un taller registrado con mujeres en un barrio de Córdoba a cargo de militantes de Libres del Sur. Además consigue registrar los distintos ámbitos en dónde se desarrolla la lucha por la despenalización y la legalización del aborto como el Congreso, los espacios de formación en territorio a cargo de movimientos sociales y las manifestaciones callejeras.

La estética del documental, está construida y atravesada por la presencia del mate, los paisajes, el río, con sonidos, colores y texturas que invitan a encontrarse, a dialogar, a compartir cara a cara las historias de vida, relatos que cruzan las voces de mujeres comunicadoras, murguistas, fotógrafas, psicólogas sociales, cineastas, artistas, indígenas, viejas, jóvenes, madres, hijas, hermanas, militantes, lesbianas, heterosexuales, rubias, morenas. Se alude de esta manera, a la multiplicidad y diversidad de mujeres que han vivido la práctica del aborto y que a su vez, encarnan en sus cuerpos la lucha por su legalización.

El film, logra captar historias particulares donde aparecen la solidaridad y las redes que las mujeres construyen para afrontar colectivamente el dilema de tener que decidir qué hacer frente a un embarazo involuntario. Así aparecerán a lo largo de los relatos hermanas, tías, madres, amigas propias, amigas de las madres, vecinas, militantes, compañeras, que aportan, contactan, facilitan e intentan que ese momento sea menos solitario y menos traumático. Esta solidaridad, esta complicidad, se encuentra a menudo con los silencios de los varones, padres, hermanos, compañeros que enmarcados en sus privilegios no pueden-quieren hacerse cargo de acompañar en este proceso.

A través de miradas, gestos y palabras que invaden el documental se hace visible la necesidad de decir, de no callar, de romper con mitos contruidos quién sabe cuándo, por quién y dónde, que controlan, dominan y hacen infelices a muchas mujeres y varones. “Penalizar el aborto sirve para eliminar su práctica”; “El aborto es cuestión de mujeres”; “El aborto es peligroso y causa trastornos psicológicos en las mujeres que recurren a él”, serán algunos de esos mitos que se solidifican, prácticas que se naturalizan y ponen de manifiesto la complicidad de corporaciones medicas, iglesias, jueces, políticos, que forman parte de uno de los mayores negocios que implica la clandestinidad. La judicialización por parte del Estado y la condena por parte de las iglesias forman parte de un mismo mecanismo que pone de manifiesto la hipocresía de toda una sociedad que las condena a la clandestinidad.

En el relato también se hacer referencia a una condición fundamental: no todas las mujeres se enfrentan a la misma realidad a la hora de abortar. Mayoritariamente quienes mueren durante un aborto son mujeres las pobres, las excluidas del sistema de salud, las víctimas de violencia, las ignoradas, las que no acceden a una clínica ni tratamiento privado. Esta información fundamental pone en el centro la necesidad de articulación de luchas entre el movimiento de mujeres y los sectores populares para exigir aborto legal seguro y gratuito en el hospital, para que no haya NI UNA MUJER MUERTA MAS POR ABORTO CLANDESTINO!

En este camino, el film de Carolina Reynoso, es un aporte necesario para concientizar y fortalecer la disputa por la legalización del aborto, para visibilizar la historia y cotidianeidad de muchas mujeres, una herramienta para seguir dando el debate.



En las urnas y en la calle, en defensa de la Revolución

// Fotografía: Micaela Ryan // Texto: Fernando Vicente

“Desde el 13 de febrero de 2014, apenas unas horas después del ataque a la Fiscalía de la República, a partir del que se desató la mayor escalada de violencia, los distintos sectores populares se organizaron para visibilizar el respaldo al gobierno de Nicolás Maduro (...) En esta fotogalería, intentamos presentar sus voces, sus rostros, su palabra en movimiento”



Estas fotos reúnen algunos de los rostros de miles de hombres y mujeres que se manifestaron por la tierra bolivariana. Fueron tomadas en distintas manifestaciones ocurridas a lo largo de febrero y marzo: marcha de lxs comunerxs, marcha del pueblo por la paz, marcha de lxs trabajadorxs del petróleo, marcha de los colectivos, marcha del ministerio público y la conferencia de mujeres por la paz.

FOTO 1

El 8 de diciembre de 2013, la Revolución Bolivariana obtuvo un nuevo y contundente respaldo, al alcanzar el 76% de las alcaldías en todo el territorio nacional, en unas elecciones en las que asistió a votar más del 80% de la población. Todo un récord de participación, y más si consideramos que la asistencia no es obligatoria, como en otros países de la región; y que en los países en que el voto es voluntario el abstencionismo generalmente supera el 50%

Esta es una muestra más del fortalecimiento de la democracia venezolana durante los últimos años, que se relaciona además con el importante grado de debate político y movilización popular que existe en el país, en un proceso de construcción de democracia participativa y protagónica, donde el pueblo delibera y gobierna, superando la mera democracia representativa.



FOTO 2 y 3

Sin embargo, no todo el mundo está interesado en construir y en respetar la democracia.

Ese día, denominado por los medios 8-D, la oposición venezolana recibió un duro baño de realidad, luego de llamar a convertir las elecciones en “un plebiscito para que se vaya Maduro”. También sus principales alianzas: el empresariado más concentrado y el gobierno de EE.UU. Tal vez ese fue el momento en que una fracción de ultraderecha logró finalmente imponer su táctica al Departamento de Estado y al conjunto de la oposición, poniendo en marcha una alternativa no democrática, para salir del gobierno constitucional como sea. El plan golpista comenzó a ejecutarse desde principios de este año.



FOTO 4 #LaSalida, el golpe en desarrollo

El 23 de enero de 2014, Leopoldo López, el coordinador del partido Voluntad Popular (tercero en cantidad de votos al interior de la coalición opositora, llamada MUD) lanzó por las redes sociales una campaña para derrocar al gobierno. Sin mucho talento para la metáfora, ni interés por disimular sus objetivos, esta campaña se denominó #LaSalida y fue difundida ampliamente por los medios privados.

FOTO 5

A partir de allí, con particular intensidad desde el 12 de febrero, comenzaron a desarrollarse una serie de actos extremadamente violentos, que intentaron enmascarar hacia el resto del mundo como “protestas estudiantiles pacíficas”, pero en las que se observaron elementos que no están presentes en ninguna protesta social de ese tipo.



Francotiradores que asesinaron a una gran cantidad de personas -entre ellas al menos a seis guardias nacionales- mientras limpiaban escombros en barricadas vacías, sin gente protestando; grupos terroristas detenidos con armas largas, explosivos, uniformes militares y equipos de logística sofisticados; bloqueos de caminos con alambres de púas y objetos contundentes -que causaron la muerte a otras cinco personas-; atentados con explosivos contra centros de salud, mercados populares, sedes partidarias y otras instituciones; ataques contra medios de comunicación; sabotaje contra la redes eléctricas y de transporte; envenenamiento del agua y hasta la quema completa de una Universidad, empezando por su biblioteca, son condimentos que como mínimo, deberían llevar a la reflexión sobre el carácter de las protestas. También el contenido de sus reivindicaciones, en las que no hay ninguna propuesta en torno a una política concreta, siendo su única demanda la salida del gobierno constitucional, electo hace menos de un año y que viene de recibir el respaldo del 8 de diciembre, alcanzando más del 55% de los votos en todo el país.



FOTO 6 y 7. Los medios como armas de manipulación

Contra toda evidencia en el terreno, en el resto del mundo los medios lograron instalar la idea de que Venezuela vivía un caos social generalizado, con un gobierno sin apoyo popular, que reprimía estudiantes indefensos y coartaba la libertad de expresión, ante lo cual la única posibilidad de defensa de la voluntad del pueblo era lograr una intervención extranjera.

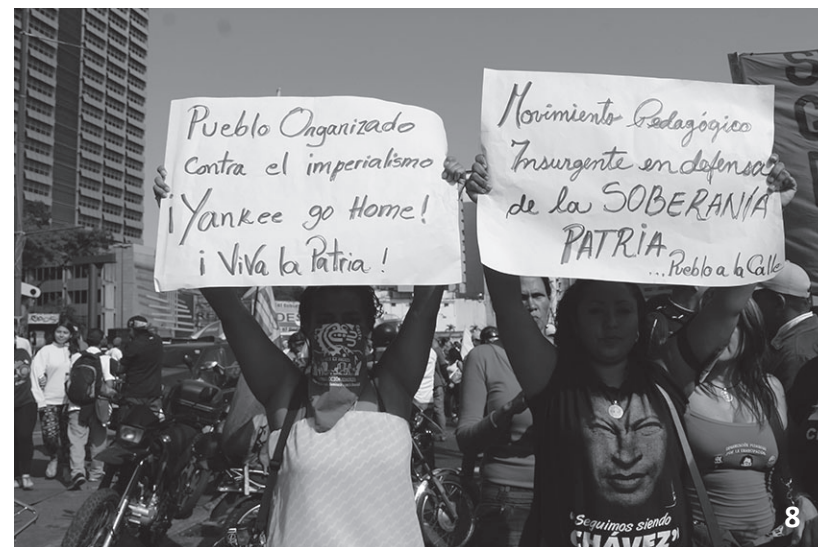


FOTO 8 y 9

En esta estrategia, las grandes cadenas de medios -encabezados por CNN, El País y casi todos los periódicos de América Latina- jugaron un rol fundamental, llevando a la manipulación informativa hasta límites insospechados. Así, distorsionaron los hechos hasta llegar al punto de falsear a propósito su interpretación, presentando una verdadera realidad virtual.



FOTO 10

En este marco, una de las principales tácticas empleadas -además de la utilización de fotografías falsas y descontextualizadas, el ocultamiento de información y la presentación de opiniones en titulares aparentemente neutros- fue la invisibilización de la mayoría del pueblo venezolano, que se volcó a las calles a defender la democracia.





FOTO 11, 12 Y 13 “El pueblo -unido- jamás será vencido”

Desde el 13 de febrero, apenas unas horas después del ataque a la Fiscalía de la República, a partir del que se desató la mayor escalada de violencia, los distintos sectores populares se organizaron para visibilizar el respaldo al gobierno de Nicolás Maduro.





14



15

FOTO 14, 15, 16, 17 Y 18

Trabajadoras y trabajadores petroleros y de las industrias básicas, de la cultura y los medios de comunicación; mujeres; campesinos y campesinas, jóvenes de liceos y universidades, personas de la tercera edad, movimientos ecologistas, misiones de alimentación, salud y educación y pueblo organizado en comunas son algunas de las identidades que se hicieron presentes en forma masiva en el palacio de Miraflores, para dialogar con su presidente y de paso, dar cuenta del enorme y diverso movimiento popular que conforma el chavismo. Desmintiendo en la práctica el mensaje hegemónico de los medios de desinformación, el pueblo le dijo No al Golpe de Estado, sí a la Paz, sí a la Democracia. Una vez más, como en abril de 2002 y tantas otras veces.

En esta fotogalería, intentamos presentar sus voces, sus rostros, su palabra en movimiento. "Aquí está la Patria de Bolívar y de Chávez. Venezuela se respeta".



16





Normas para la recepción de originales

- **Primero.** Debates Urgentes es una revista que pretende instalar discusiones hacia los espacios académicos como así también de cara a la sociedad en general, en temáticas relacionadas a las ciencias sociales desde perspectivas críticas. La revista es editada por el Centro de Estudios para el Cambio Social (CECSO) y posee un sistema de referato al efecto.

- **Segundo.** Los objetivos principales de la Revista son los siguientes:
 - a) Publicar artículos que reflejen la relevancia de las diferentes perspectivas críticas en ciencias sociales para interpretar la realidad y, por su intermedio, otorgar elementos teóricos a los movimientos sociales para la superación de los principales problemas de nuestros países.
 - b) Lograr que la Revista participe en el debate teórico nacional e internacional en cuanto a temáticas relevantes para el estudio de los problemas sociales, políticos, económicos; estos debates incluirán también investigaciones de tipo empírico.
 - c) Impulsar la difusión de las investigaciones que se realizan en el Centro de Estudios para el Cambio Social de tal manera que sus investigadores participen en el debate académico con otros autores e instituciones, tanto de la Argentina como del extranjero.

- **Tercero.** El contenido de la Revista incorpora las secciones siguientes:
 - DOSSIER TEMATICO.
 - ARTÍCULOS ORIGINALES. Se referirán a teoría social, ciencia política, economía política, historia argentina y latinoamericana, antropología social, estudios empíricos, metodología de las ciencias sociales, entre otras temáticas relevantes.
 - SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS.
 - TESTIMONIOS Y ENTREVISTAS
 - RESEÑAS DE LIBROS Y CINE.
 - GALERÍA DE FOTOS E IMÁGENES
 - INFORMACIÓN

■ **Cuarto.** La sección de DOSSIER TEMATICO se formará esencialmente con materiales inéditos y, de manera excepcional, aquellos que por su relevancia, y a pesar de haber sido publicados, merezcan ser rescatados parcialmente como publicables.

■ **Quinto.** Los ARTÍCULOS que publique Debates Urgentes deberán ser inéditos y esencialmente producto de investigación con resultados relevantes para el estudio de los problemas sociales de los pueblos de Nuestra América.

Los materiales que se publican en esta sección se someterán, sin excepción, al arbitraje anónimo de por lo menos tres especialistas en el tema. Una vez dictaminado y aceptado el artículo para su publicación, se le comunicará al autor y se requerirá confirmación sobre la originalidad del artículo enviado.

■ **Sexto.** La sección de SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS estará conformada por escritos que surgen del trabajo militante o de investigación en distintos aspectos que forman parte del trabajo cotidiano de organizaciones sociales y de espacios de construcción político-social.

■ **Séptimo.** La sección RESEÑAS estará conformada por comentarios y aportes de tipo crítico al trabajo reseñado.

■ **Octavo.** La sección de GALERÍA DE FOTOS E IMÁGENES incluirá material relacionado a procesos históricos o de la coyuntura política de Nuestra América.

■ **Noveno.** El resultado del proceso de arbitraje podrá ser de tres tipos:

- a) Positivo,
- b) Condicionado a modificaciones
- c) Negativo

Un trabajo se publicará siempre y cuando cuente con al menos dos dictámenes positivos. Si se recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el mismo dictaminador el que decida nuevamente si dicho trabajo es o no aceptado después de realizadas las correcciones.

■ **Décimo.** Los originales deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: revistadebatesurgentes@gmail.com

ASPECTOS ESPECÍFICOS

■ **Primero.** El autor deberá remitir el texto en formato compatible con los programas estándar de procesamiento de textos (Word o Word Perfect) en tamaño de página A4, fuente Times New Roman de 12 puntos, texto con alineación justificada, con interlineado 1.5.

■ **Segundo.** Los artículos no excederán el número de caracteres que a continuación se señala:

Sección	Extensión máxima (en caracteres con espacios)	Extensión mínima (en caracteres con espacios)
■ Artículos	55.000	25.000
■ Dossier temático	50.000	20.000
■ Otras secciones	50.000	20.000
■ Reseñas	12.000	6.000
■ Entrevistas	30.000	15.000

■ **Tercero.** En hoja aparte, el autor indicará la sección de la Revista a la que corresponde su texto, su nombre, tal como desea que aparezca en la publicación, incluido el de los coautores si los hubiese, su lugar de adscripción y los datos de teléfono, fax o correo electrónico y, en general, toda aquella información que permita su localización en caso de que se requiriera alguna consulta.

■ **Cuarto.** Anexo al artículo se enviarán dos resúmenes de no más de 150 palabras en castellano y en inglés, cinco palabras clave (castellano- inglés) como máximo que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos.

■ **Quinto.** Las gráficas, tablas (o cuadros), figuras, mapas y fotos (si las hubiese) de los trabajos remitidos se presentarán en formato de hoja de cálculo (.xls) por separado junto con los datos relevantes para la construcción de los mismos, irán numerados correlativamente por orden de aparición en el texto, y en éste se indicará el lugar donde se insertarán. Los cuadros

y las gráficas habrán de explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), indicar las unidades y contener todas las notas y las fuentes completas correspondientes. El título de cuadros y gráficas debe estar separado del mismo (no debe ser parte del cuadro o gráfica).

Sexto. Si la colaboración incluye citas textuales, será necesario seguir las siguientes modalidades:

(a) Si ocupan cinco líneas o menos irán precedidas de dos puntos, entrecorilladas y en el mismo párrafo.

(b) Si son de mayor extensión se ubicarán en párrafo aparte, con sangrado, sin entrecorillar y a un espacio.

Los agregados que hubiera en alguna cita textual deberán ir entre corchetes.

Séptimo. Las notas al pie de página irán a espacio y medio, con numeración consecutiva, y en caracteres arábigos (en superíndice), sin punto en la llamada.

Octavo. La bibliografía debe ser presentada dentro del texto con el nombre del autor y entre paréntesis, indicando la fecha de publicación (Autor, fecha). Si la cita es textual se agregarán las páginas que correspondan (Autor, fecha: páginas).

En la bibliografía, al final del trabajo, se dará la referencia completa. Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras; a, b, c, etc.

Noveno. La bibliografía se presentará completa al final del trabajo. Sólo se presentarán Aquila bibliografía efectivamente citada en el texto, siguiendo estos criterios:

(a) La referencia completa al final del texto debe tener para libros el siguiente formato:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). Título del libro. Número de edición, año de la edición original (si fuera distinto del año del libro citado), Lugar de la publicación: Editor. ISBN.

(b) En el caso de un artículo de una revista, la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del artículo". Nombre de la Revista, Volumen, Número, páginas correspondientes al artículo. ISSN.

(c) En el caso de un artículo de un capítulo de libro, en una compilación de otro autor o autores (compiladores, editores), la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del capítulo". En Compilador/es, Título del Libro, páginas correspondientes al capítulo. Número de edición del libro, año de la edición original (si fuera distinta del año del texto citado). Lugar de la publicación: Editor. ISBN.

(d) En el caso de un capítulo de libro, de un mismo autor la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del capítulo". En Título del Libro, páginas correspondientes al capítulo. Número de edición del libro, año de la edición original (si fuera distinta del año del texto citado). Lugar de la publicación: Editor. ISBN.

(e) En el caso de un manuscrito o texto sin publicar, la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del artículo". Lugar de Producción. Inédito.

(f) En el caso de un artículo presentado o exposición realizada en un Congreso, Conferencia, taller, etc. (sin editar en actas), la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del artículo". Nombre de la Conferencia. Carácter de la presentación (ponencia, exposición, disertación). Institución organizadora: Lugar de realización de la Conferencia.

(g) En el caso de un artículo presentado o exposición realizada en un Congreso, Conferencia, taller, etc. (publicado en actas), la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título del artículo". Nombre de la Conferencia. Carácter de la publicación (actas, etc.). Institución organizadora: Lugar de realización de la Conferencia. ISSN/ISBN.

(h) En el caso de artículos periodísticos, la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente forma:

Apellido, Iniciales (para cada autor, separados por ;) (año). "Título de artículo", Nombre del medio (diario, revista, etc.) donde fue publicado, fecha completa de publicación, páginas (de ser posible). Lugar de publicación: Editor.

(i) En el caso de referencias de materiales en Internet la referencia bibliográfica, amén del título y autores y otra información disponible según el formato antedicho, incluirá lo siguiente:
<www.sitio de internet; fecha de acceso>

Décimo. El cumplimiento de estas normas es indispensable. No se publicarán artículos que luego de aceptados, no sean ajustados a estas normas por los autores.

DEBATES URGENTES



-
- **Kirchnerismo y Movimientos Sociales. Algunas reflexiones críticas para pensar las implicancias sobre la resignificación del Estado** // *Fernando Chavez Solca*

 - **Nuevos posicionamientos femeninos a partir de las prácticas militantes setentistas** // *Paola Martínez*

 - **José Carlos Mariátegui y Rodolfo Kusch. Notas para un estudio comparativo** // *Miguel Mazzeo*

 - **Unidos por catástrofes permanentes: qué hay de nuevo en los movimientos sociales de América Latina** // *Marildo Menegat*

 - **La retomada del mundo: De la acumulación por desposesión a las formas embrionarias de la emancipación humana** // *Mariela Natalia Becher, André Gomes Villar*

 - **¿Cómo pensar el terrorismo de Estado en el Chile actual? Una propuesta teórica-epistemológica** // *Jorge Campos T.*

 - **La Corte y la libertad de expresión: Un análisis del fallo sobre la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual** // *Javier Torres Molina*

-
- **Reseña de libros:**
 - **Reencauzar la utopía: un desafío permanente** // *Idania Trujillo de la Paz*

-
- **Reseña de cine:**
 - **Yo aborto, tu abortas, todxs callamos** // *María Florencia Fajardo* // *Christian Torno*

-
- **Imágenes para leer:**
 - **En las urnas y en la calle, en defensa de la Revolución** // *Fotografía: Micaela Ryan* // *Texto: Fernando Vicente*